

Plan Municipal de Desarrollo VISIÓN 2033

Plan de Desarrollo Municipal

Ojuelos de Jalisco, Jal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PRESIDENTE MUNICIPAL

ISMAEL ALONSO MARTÍNEZ

FRANCISCO JAVIER DE LUNA HERNÁNDEZ OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

CÉSAR LEONEL MARMOLEJO AVILEZ SÍNDICO MUNICIPAL

CARLOS HUMBERTO BUENDÍA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ARMIN GUZMÁN CERVANTES
AIRAM STEFANIE MEDINA ANTÚNEZ
EDUARDO DANIEL QUIÑONEZ RAMÍREZ
DIRECCIÓN Y DISEÑO EDITORIAL
FOTOGRAFÍA

DR. NETZAHUALCOYOTL LÓPEZ FLORES MITRO. JUAN CÉSAR CONTRERAS MACÍAS LIC. ROBERTO CAMPOS MEDINA URB. PEDRO DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ DESARROLLO DE INFORMACIÓN

Impreso en el estado de Aguascalientes, Ags., México, en el mes de mayo del año 2016

Este libro fue elaborado por el equipo de diseño MPRSND studio, conformado por Airam Medina, Daniel Quiñones y Armin Guzmán con el apoyo en la integración y desarrollo de Información por el Grupo de Análisis y Planeación Social: Dr. Netzahualcóyot López Flores, Mtro. Juan César Contreras Macías, Lic. Roberto Campos Medina y Urb. Pedro de Jesús López Gómez en los meses abril-mayo de 2016 e impreso en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes México. Todas las abril-mayo de 2016 e impreso en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes México. Todas las fotos y gráficas son propiedad intelectual del equipo MPRSND studio y su uso o reproducción sin autorización previa por parte de los propietarios puede generar una acción legal. La información aqui expuesta es propiedad del Municipio de Ojuelos de Jalisco y fue elaborada, desarrollada, revisada y aprobada en su totalidad por el Grupo de Análisis y Planeación Social. La alteración, revisada y aprobada en su totalidad por el Grupo de Análisis y Planeación Social. La alteración, un delito y se actuará legalmente contra quien infrinja alguna de las acciones descritas.

En cumplimiento a la LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS en su decreto número 18674 del Congreso del Estado de Jalisco DECRETA:

CAPITULO CUARTO De la Pianeación Municipal del Desarrollo

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, tomando en cuenta,..., lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos

Artículo 47 - La aprobación, ... del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Artículo 79. El Congreso del Estado debe aprobar las leyes de ingresos de los municípios. Los presupuestos de egresos deben ser aprobados por los Ayuntamientos, ..., planes municípales de desarrollo, programas que señalen los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DAVID GONZALEZ GONZALEZ somete a consideración del Ayuntamiento, la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2015 – 2018, con prospectiva al año 2033.

Por lo que en la sesión de cabildo. No. 09 del H. Ayuntamiento del día 06 de abril del año 2016, se discutio y aprobó por la totalidad de los regidores presentes el Plan de Desarrollo Municipal con prospectiva al año 2033, quedando asentado en el Libro 31.

Solicitando a la dirección de Comunicación Social se Publique y difunda el contenido de dicho documento en la Gaceta Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco en su edición número uno de fecha 4 de mayo del año 2016.



©Gobierno Municipal de Ojuelos, Jalisco.

CORAZON Desarrollo Municipal 2015-2018







BÁEZ de GONZÁLEZ PRIMERA DAMA

MARÍA HILDA

MISIÓN

Trabajar por engrandecer el nombre, su territorio, la historia de su gente y sus costumbres, teniendo al municipio como un testigo fiel del cambio y el esfuerzo de su gente por impulsar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, debiendo para ello, ejercer un gobierno incluyente, cercano y transparente a su población, a sus necesidades y a sus aspiraciones de superación personal, familiar y social.

VISIÓN

Lograr que sus pobladores y los visitantes a estas tierras, vean en el territorio de Ojuelos de Jalisco un lugar de oportunidades, donde se impulse la educación, el desarrollo tecnológico, la innovación, se fortalezca el campo, donde todos vean al desarrollo del turismo y al comercio como un medio para insertarse en el sector productivo, asumiéndose como guardianes de la conservación y embellecimiento urbano y promotores de la cohesión familiar y calidez social.



Proyecto de nueva fachada del panteón municipal de La Santa Cruz



Presentación

Introducción y Visión General El desarrollo municipal de Ojuelos en el contexto actual

Contexto nacional
Contexto estatal

Ojuelos, Ciudad con Futuro

El caso de Ojuelos

L1 Diagnóstico

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

II Ojuelos Participativo

II.1 Diagnóstico

2 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

III Administración Eficiente y Transparente

III.1 Diagnóstico

II.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

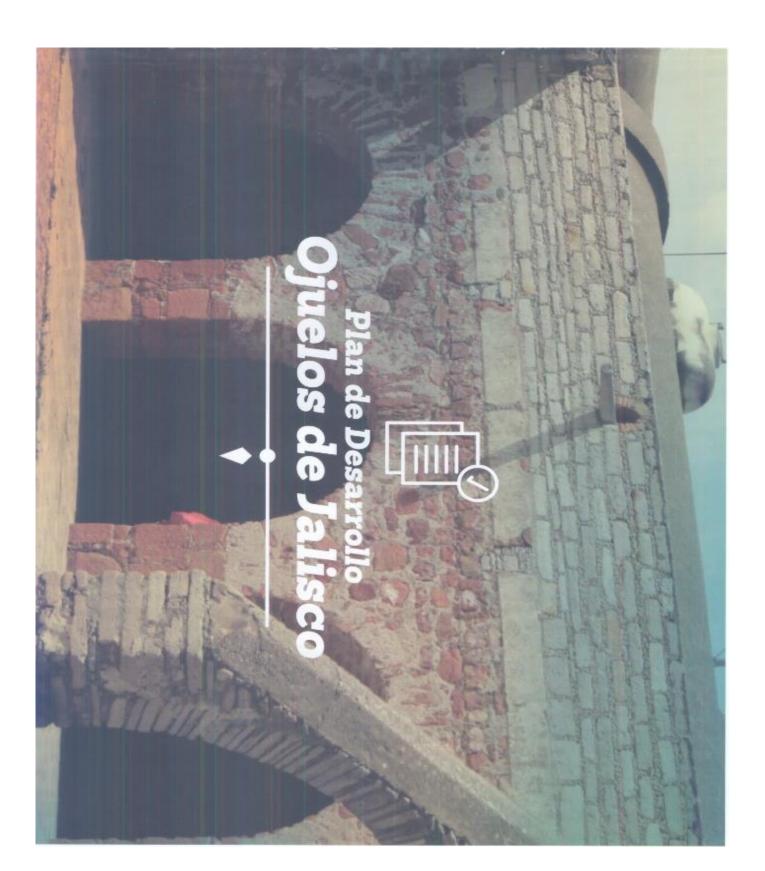
IV Ojuelos Moderno y Vanguardista

V.1 Diagnóstico

V.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

V Aplicación del Sistema Nacional de Planeación Democrática

Anexos: Resultados del proceso de consulta ciudadana





Presentación

Como cada tres años, el 7 de junio de 2015, los habitantes de los Municipios del Estado de Jalisco, tuvieron la importante tarea de elegir a un ciudadano que asumiera el reto y la responsabilidad de trabajar en dar atención a las necesidades prioritarias de la población, mejorar integralmente la calidad de vida, empeñarse en el combate a la pobreza y a evitar la exclusión social para lograr una sociedad más igualitaria, en derechos y oportunidades.

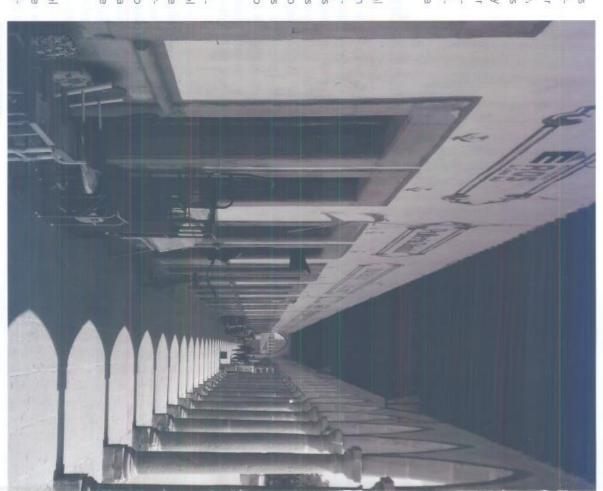
Con el voto que emitió la mayoría de los ciudadanos por un servidor, ratificaron estar a favor de la propuesta difundida en campaña, asumí el reto de tomar esta responsabilidad, considerando importante la integración coordinada de esfuerzos de la administración municipal y la sociedad, de esta manera apoyarnos para satisfacer las necesidades sociales, para que sea el objetivo principal del actuar de todos los ciudadanos del Municipio de Ojuelos de Jalisco; principalmente de quienes integramos la Administración Municipal 2015 – 2018.

En congruencia con los planteamientos realizados en campaña, la ciudadanía quiere tener un Gobierno incluyente y cercano a la población, pertenecer a una ciudad con futuro, a un Ojuelos participativo, a un Ojuelos eficiente y transparente, a un Ojuelos moderno y vanguardista; para ello, el gobierno y los habitantes de este municipio debemos dedicar nuestro trabajo, esfuerzo y capacidad, pero en especial nuestra imaginación y creatividad para encontrar espacios que nos permitan estructurar una opción de crecimiento y bienestar.

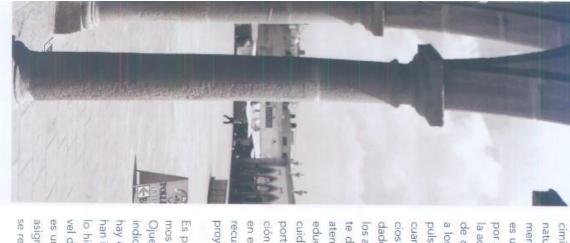
Con esta visión, el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 que les presento, se ha estructurado con sentido analítico del desarrollo que tiene la administración pública municipal respecto a las nuevas reglas que rigen el ejercicio de recursos públicos federales, estatales y municipales, y con el anhelo de la ciudadanía, por disfrutar de mejores servicios públicos, mayores oportunidades de crecimiento económico, social y familiar.

He planteado como objetivo principal de la administración ofrecerles un gobierno incluyente, en el que las decisiones que se tomen sean con miras de beneficio colectivo, donde los proyectos de inversión resuelvan las necesidades de la mayoría y no de unos pocos, cercano para que la atención sea pronta e inmediata y que éste sea un distintivo de los servicios y empleados del ayuntamiento.

Como objetivos especiales, considero prioritario el trabajo por formar una ciudad con futuro, en la que todos podamos encontrar una oportunidad de cre-



Andador de la Plaza Hidalgo



proyecto familiar. recursos hacia otras actividades o para iniciar un en el gasto familiar importantes, para disponer de ción de los derechos de la mujer, serán economías porte, a la integración de los jóvenes y a la promocuidado de los niños, el apoyo a la práctica del deeducación, las jefas de familia, los espacios para el atención a los adultos mayores, en la salud, a la te de la federación, el estado y el municipio, en cios de rastro y licencias comerciales, será un paso cuario y los diferentes tipos de créditos, los servia los tres subsectores como son aquellas que imde oportunidades de empleo y la productividad, los apoyos que se ejercen en el municipio por pardado hacia el desarrollo social; si a esto sumamos pulsan el turismo, la cultura, el desarrollo agropela administración para que impulsen la generación es un objetivo fácil de lograr, pero si empezamos natural actual del municipio, es el sub sector copor agrupar y focalizar el gasto y las actividades de mercio, agropecuario y turístico; seguramente no cimiento y realización, aceptando que la vocación

Es posible materializar esa perspectiva si nos fijamos como segundo objetivo específico, lograr un Ojuelos participativo, en el que la ciudadanía nos indique lo que estamos haciendo bien y lo que hay que corregir, cambiar o desechar, quienes se han integrado a la actual administración municipal lo hicieron sabiendo que debemos mejorar el nivel del servicio y atención que se ofrece, que ésta es una condición para permanecer en el encargo asignado y del cambio o mejora que necesitamos se realice en cada espacio de atención a la ciuda-

danía, y para ello se establecieron líneas de acción, actividades, metas e indicadores, que nos ayudarán a medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía y nos permitirá generar estadísticas y reportes a la Auditoria Superior y al Congreso del Estado; la participación de la ciudadanía la necesitamos también para que nos ayude a incrementar los niveles de colaboración ciudadana, al mismo tiempo de registrar un aumento en el porcentaje de población que se encuentra al corriente en las obligaciones, que todo ciudadano que goza de atención, propiedades y servicios en el municipio debe cubrir.

La regularización en el registro de los servicios, propiedades y fincas permite el incremento en las aportaciones que el estado y las participaciones que la federación etiquetan al municipio, lo que se traduce en recursos adicionales que permiten mejorar la capacidad de atención y respuesta de todas las áreas de la administración municipal. En particular este objetivo lo mediremos con las actividades que realice la Secretaría General, las direcciones de Catastro, Registro Civil, Agua Potable, Obras Públicas, Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines, Mercados, Panteones, Servicios Públicos, Alumbrado Público, Protección Civil y Bomberos, Juez Calificador, Tránsito y Vialidad y Seguridad Pública.

Con una visión clara de a dónde queremos llegar, acompañada ésta de la participación activa de la ciudadanía, resulta imprescindible establecer como objetivo específico un Ojuelos eficiente y transparente.

El gobierno federal está impulsando la implementación de la Gestión por Resultados para que los Gobiernos Estatales y Municipales ejerzan con mayor eficiencia, eficacia, economias y transparencia los recursos públicos de que disponen, para que la ciudadanía reciba mejores servicios, atención y apoyos de mejor calidad. Para ello se requiere: modernizar la forma de planear el gasto de los recursos públicos municipales, establecer programas presupuestarios, tener claridad sobre los beneficios que arrojará determinada actividad a la ciudadanía.

Municipal, la Hacienda Municipal y Proveeduría. nes y coordinada por las oficinas del Presidentes su publicación sea generada por todas las direccioaplicables, para que la información necesaria para sión se realice de acuerdo a los reglamentos y leyes del Archivo Histórico, para que el ejercicio y la difudirecciones de contraloría e informática, así como recursos adicionales para proyectos de inversión. resultados ayudarán en las gestiones para obtener tados a la Auditoría y al Congreso del Estado, los ño. Los resultados que se alcancen serán reporlas actividades, metas e indicadores del desemperrollo; por ello, se han incluido en este documento Desarrollo del Estado y al Plan Nacional de Desa-Plan de Desarrollo Municipal, y alineado al Plan de Hoy, todo gasto debe estar fundamentado en el Con este motivo resulta importante fortalecer las

En estos tiempos en que la demanda de servicios, obras y acciones son una constante, resulta vital cambiar o actualizar la forma de hacer las cosas, por lo tanto el último objetivo específico planteado es

un Ojuelos Moderno y Vanguardista, que sustente el fortalecimiento de la normatividad municipal en todas sus actividades, apoyándose en aquellas entidades municipales de mejores prácticas en la atención, servicios y obras, bajo un esquema adecuado a las características del municipio Ojuelos de Jalisco, lo anterior se basará en la atención a la ciudadanía, en las actividades y en los servicios que brinda el personal que labora en el ayuntamiento.

Para esta modernización se proponen actividades y proyectos que permitirán crear una imagen innovadora y moderna del municipio de Ojuelos de Jalisco, se establecieron líneas de acción, con actividades, metas e indicadores a lo que se suma una cartera de proyectos de inversión que se irá incrementando con los nuevos proyectos que la dinámica social y económica determine al paso de los años o bien la propia población sugiera.

En síntesis, se dejan establecidos los espacios necesarios para incluir aquellas actividades que fortalezcan los objetivos planteados en el presente documento.

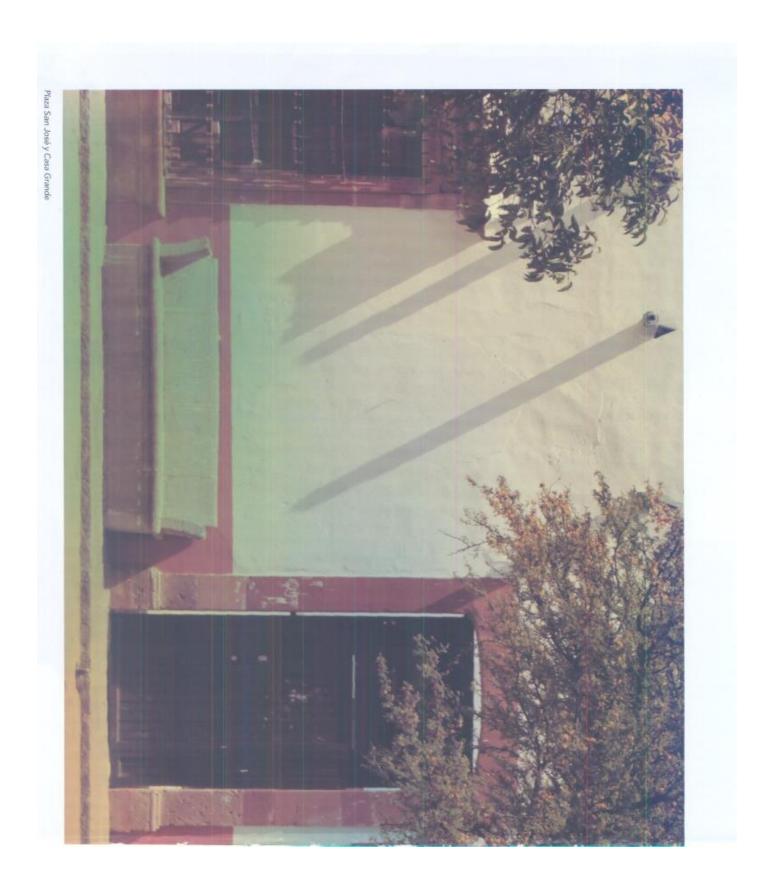
Una vez definido el rumbo, establecida una buena planeación, y con una excelente participación ciudadana, sólo la poca voluntad política podría interferir en la meta de construir un mejor Ojuelos de Jalisco.

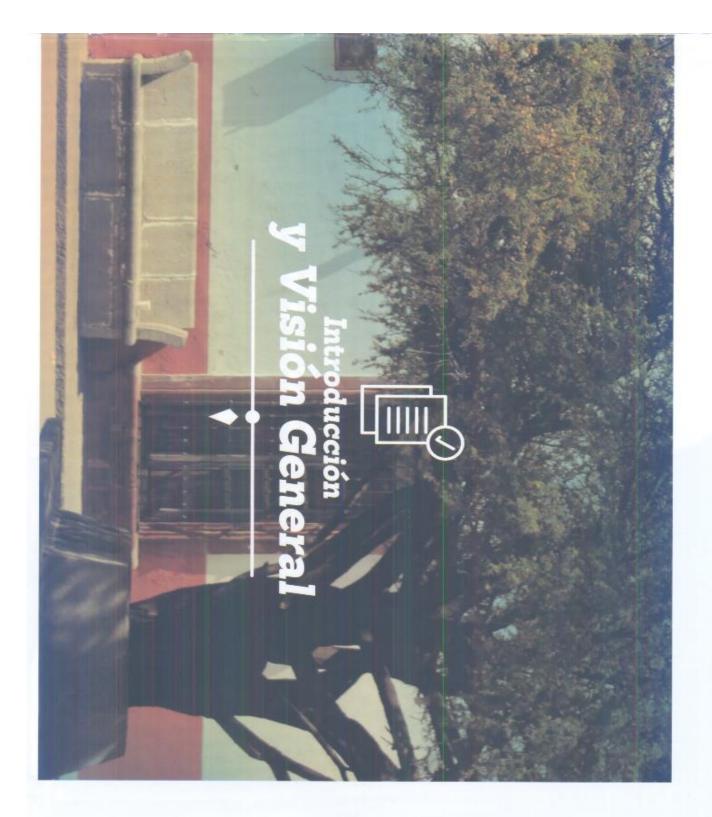
Tomando en cuenta que los tiempos o períodos municipales son cortos y limitados, trabajaremos sin distracciones y apasionamientos ajenos al objetivo principal.













El Plan Municipal de Desarrollo Visión 2033 Plan de Gestión Municipal 2015-2018 de Ojuelos de Jalisco, se establece con base a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), misma que ordena el deber del Estado de organizar un sistema democrático de planeación del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación; que la planeación será democrática y deliberativa; que mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

El artículo 115 sustenta la autonomia de los municipios al ordenar que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La Constitución Política del Estado de Jalisco en el artículo 80 fracción VII instituye que los municipios, a través de sus Ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos en las leyes federales y estatales relativas.

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 37 fracción XI y 47 fracción I, define las bases generales de la administración pública municipal, imponiendo como obligación de los Ayuntamientos realizar la

evaluación del gobierno y la administración pública mediante los órganos y dependencias creadas para tal efecto. A través de las facultades otorgadas al Presidente Municipal, ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento; planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales; cuidar del orden; ordenar la publicación de los reglamentos; circulares y disposiciones administrativas de observancia general; cumplir y hacer cumplir las dernás leyes y reglamentos municipales.

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su Capítulo Cuarto que comprende los artículos 38 a 53, regula los objetivos, alcances, lineamientos y procesos de la Planeación Municipal del Desarrollo. De manera particular, el artículo 45 en su fracción III, establece la facultad del COPLADEMUN de modificar el Plan Municipal de Desarrollo, estableciendo que su duración puede ser indefinida incluyendo proyectos de corto, mediano y largo plazo.

El H. Ayuntamiento presidido por David González González, integró el Plan Municipal de Desarrollo a partir de la consulta ciudadana efectuada y en la que participaron: empresarios, maestros, comerciantes, amas de casa, agricultores, ganaderos, estudiantes y ciudadanos en general dando cumplimiento a los preceptos constitucionales de una democracia participativa.

El crecimiento y desarrollo que el municipio de Ojuelos alcance en los próximos años será el resultado de las actividades que realicen conjuntamente el H. Ayuntamiento y la sociedad Ojuelense. Por ello, la convergencia de opiniones, ideas y visiones que se expresan como sugerencias o propuestas sirvieron para ajustar o reorientar las líneas de acción, las estrategias y las metas establecidas en el Plan Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo además de tomar en cuenta el consenso ciudadano, se apegó al marco legal y al sistema de planeación nacional y estatal garantizando su congruencia y operatividad. Es así que debe ser entendido como un documento normativo que

> guía la programación y presupuestación de la administración pública municipal al ser un instrumento donde se concibe y describe de forma clara y precisa las estrategias y visión de gobierno.

En cumplimiento a la Ley de Planeación los programas, acciones y actividades de gobierno emanan y serán congruentes con este plan, lo que a su vez asegura que los proyectos de egresos del municipio y los programas anuales de ejecución de obra y servicios serán congruentes con el Plan Estatal y Nacional.

En resumen, el Plan Municipal de desarrollo es un insumo de participación ciudadana, en el que los diversos actores de la sociedad Ojuelense han contribuido a determinar la ruta de trabajo que la administración pública debe seguir para alcanzar un crecimiento y desarrollo municipal sustentable e integral, en él se identifican retos y oportunidades que el municipio enfrenta.

Las metas prioritarias son: un Ojuelos Ciudad con Futuro, un Ojuelos Participativo; una Administración Eficiente y Transparente; y un Ojuelos Moderno y Vanguardista, asimismo se presentan estrategias transversales para tener una prospectivas de equidad de género y equilibrio territorial.

Conjuntamente en cada uno de los capítulos se establecen los objetivos, estrategias, líneas de acción y las actividades que permitirán cumplir cada una de las metas establecidas; además en el Capítulo V se especifican los principales indicadores de desarrollo para poder cuantificar la situación real del municipio y medir el desempeño de la presente administración municipal; en el Capítulo VI se establece el Sistema Municipal de Planeación Democrática indicando las instancias municipales que deben participar para su adecuada implementación. Finalmente se presenta como anexo los resultados del proceso de consulta ciudadana.

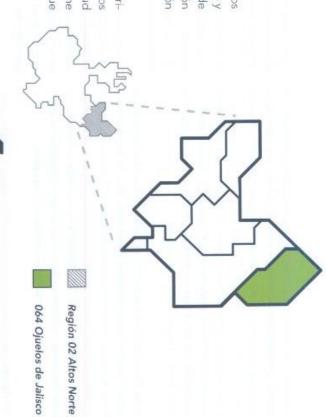
Contexto nacional

El municipio de Ojuelos de Jalisco es uno de los 125 municipios que integran el estado de Jalisco y conjuntamente con Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio y Villa Hidalgo, conforma la región altos norte.

El municipio de Ojuelos se localiza entre los meridianos de longitud oeste 101° 35′ 18.24″ y entre los paralelos 21° 51′ 46.08″ de latitud norte; su altitud es de 2,610 metros sobre el nivel del mar. Tiene una superficie de 1,204 kilómetros cuadrados que lo posiciona en el lugar 17 de los del estado.

Porcentaje del territorio Municipal de Ojuelos con respecto al Estado de Jalisco.

Por su territorio pasan las carreteras federales 70, 80 y 51.





Principales vías de comunicación del municipio de Ojuelos, Jal.

La importancia de la localización del municipio de Ojuelos de Jalisco en el contexto nacional radica en que su territorio forma parte de dos corredores o ejes industriales de relevancia nacional.

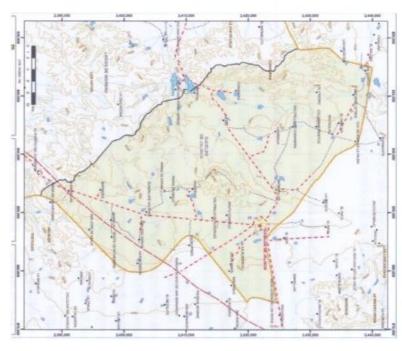
Corredor industrial San Luis Potosí – Villa de Arriaga – Ojuelos – Aguascalientes – Lagos de Moreno – León – Silao – Querétaro – México.

Es así que Ojuelos de Jalisco tiene una ubicación geográfica estratégica al converger diversas carreteras que permiten la existencia de los corredores industriales indicados, así como el corredor transversal Manzanillo Tampico.

Los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Aguascalientes, han registrado un crecimiento significativo en materia de producción y parques industriales de tipo automotriz.

El estado de Jalisco a través de la región Altos Norte tiene la posibilidad de sumarse y consolidar esta región del país como un Clúster Industrial de relevancia nacional, para ello es necesario impulsar los corredores y parques industriales complementarios.

La ubicación estratégica del municipio de Ojuelos de Jalisco se ve reforzada por la composición y características demográficas de su habitantes. Registra una pirámide poblacional de tipo expansiva para el año 2015, lo que le permite disponer de una población mayoritariamente joven con una edad mediana de 21 años, asimismo registra, su población, niveles educativos adecuados para poder incursionar en un programa de industrialización.



Contexto estatal

do de Jalisco. representa el 0.41% de la población total del esta-La población del municipio de Ojuelos de Jalisco

cada 1,000 habitantes que residen en el estado de total del estado se mantiene igual, es así que por ello, la población municipal respecto a la población Ojuelos de Jalisco. incremento poblacional constante. No obstante a El municipio de Ojuelos de Jalisco ha registrado un Jalisco se asientan sólo cuatro en el municipio de

de los municipios que la integran (PNUD, 2012: 5). progreso de una nación -México-, de los estados y Desarrollo Humano (IDH) permite establecer el sarrollo (PNUD) ha determinado que el Indice de vés del Programa de Naciones Unidas para el De-La Organización de Naciones Unidas (ONU) a tra-

índice de educación (IE), e índice de ingreso (II) la medición de tres medidas: índice de salud (IS), El IDH es un indicador que se calcula a partir de

0.8774, un IE de 0.6828 y un II de 69.59. de 0.8338 (PNUD, 2010: 11) integrado por un IS de El estado de Jalisco, en el contexto nacional, ocupó el lugar 15 en el año 2015 al registrar un IDH

0.41 % de la publación / Con relación al estado Población total: 30 097



Composición por edad y Sexo

50%

21 años o menos

50%

22 años o más



Media de edad 21 años

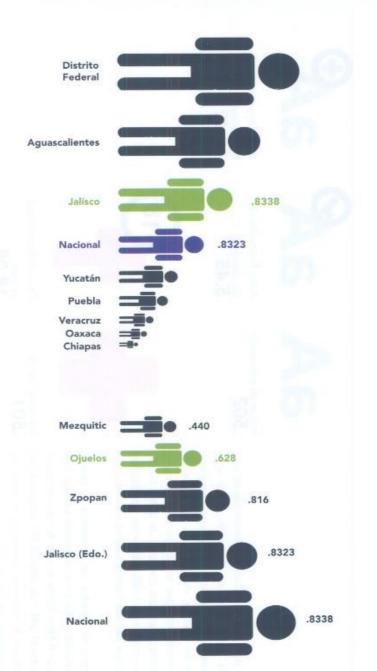
Hombres

Comparativo Nacional del Índice de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco

El Municipio de Ojuelos de Jalisco registró para el año 2010 un IDH de 0.628 [imagen 10] catalogado como medio, con referencia al contexto nacional y estatal. El municipio de Zapopan registró el valor más alto con un IDH de 0.816 mientras que el municipio con menor IDH es Mezquitic, que registró un IDH de 0.440 (PNDU, 2014: 62).

Comparativo del Índice de Desarrollo Humano del Municipio de Ojuelos

El grado de marginación (GM) es una medida-resumen que permite establecer el impacto de las carencias que padece la población, así como las disparidades territoriales entre entidades federativas y municipios (CONAPO, 201: 9). El índice se construye a partir de cuatro dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.





PPC

Valor

.616

Ingreso Per Cápita Anual (Dólares PPC) 7,392

112

.502

5.45 Años Promedio de

Escolarización 10.42 Años Esperados de

ocupada que percibe hasta 2 salarios mínimos. dades con menos de 5,000 habitantes y población hacinamiento, viviendas con piso de tierra, localitrica, viviendas sin agua entubada, viviendas con viviendas sin drenaje, viviendas sin energía elécanalfabetismo, población sin primaria completa culan los indicadores de exclusión como son: En cada una de estas cuatro dimensiones se cal-

respecto al estado de Jalisco. lugar 1,561 en el contexto nacional y el lugar 26 que registra el GM más alto 22.917 ocupando el en la región II Altos Norte es uno de los municipios de marginación medio, es pertinente señalar que El municipio de Ojuelos, Jal., presenta un grado



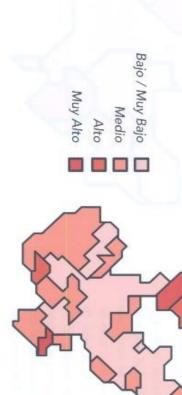
Indice de Salud .801



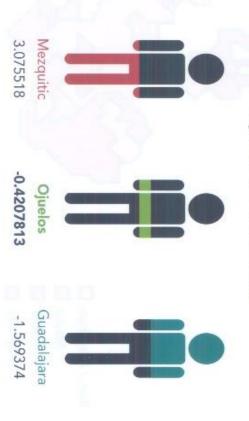
18.09

Tasa de Mortalidad

Grado de Rezago Social del Municipio de Ojuelos a nivel Estatal



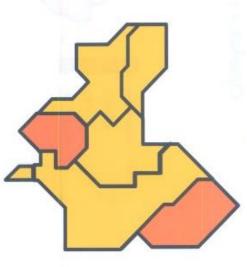
Índice de Rezago Social del Municipio de Ojuelos a nivel Estatal



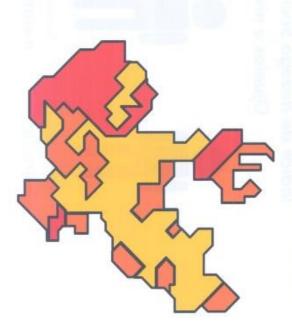
Grado de Marginación del Municipio de Ojuelos en la Región 02 Altos Norte, Nivel Estatal y Nivel Nacional

El CONEVAL ha establecido el Índice de Rezago Social (IRS) por estado y municipio; al respecto el municipio de Ojuelos de Jalisco se situó para el año 2010 en el lugar 1,479 respecto al total de municipios que integran el país, y en el lugar 18 respecto al total de municipios que integran el estado de Jalisco, donde el 1 es el menos rezagado, en relación a los municipios del estado de Jalisco, destaca que del año 2000 al año 2010 pasó de un indice medio a uno bajo.

Grado de Marginación Region

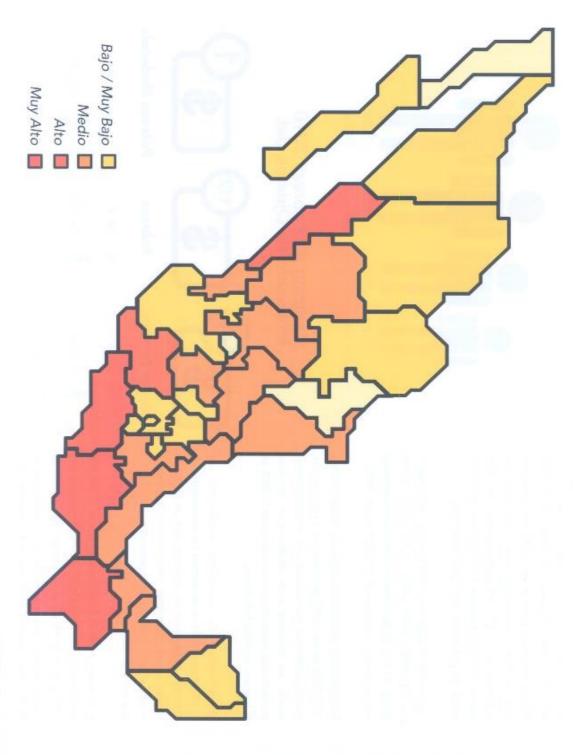


Grado de Marginación Estatal



- Medio
- Alto
- Muy Alto

Grado de Marginación Nacional



El caso de Ojuelos

yecta una población de 37,502 habitantes estima 33,596 habitantes y para el año 2030 propoblación de 31,812 habitantes, para el año 2025 total de 30,497 habitantes, para el año 2015 una PO) ha estimado para el año 2010 una población años, el Consejo Nacional de Población (CONA-El crecimiento de la población ha registrado un proceso de incremento constante al paso de los

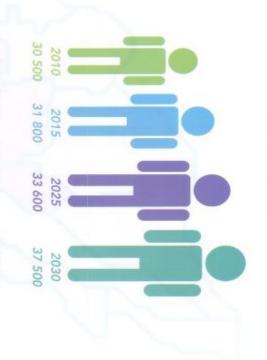
para el período quinquenal 2010-2015 es de 0.8478. Jal. 2010-2030 (30,497 (2010) - 31,812 (2015) - 33,596 (2025) - 37,502 (2030), la tasa de crecimiento estimada Crecimiento Poblacional del Municipio de Ojuelos,

el número total de habitantes porcentuales representa un aumento de 17.88% en queño, sin embargo si se establece en términos El incremento poblacional esperado entre los años mento podría ser considerado un incremento pe-2015-2030 es de 5,690 personas, en un primer mo-

que tiene acceso la población. ra actual en materia de equipamientos y servicios a población para mantener como mínimo la cobertula misma proporción los servicios que demanda la Un porcentaje de incremento poblacional del 17.88% representa la necesidad de incrementar en

de Desarrollo Social (CONEVAL) indicó para el año El Consejo Nacional de Evaluación de la Política 38.9% tenía carencia de acceso a la alimentación. Jalisco registró pobreza extrema, en tanto que el 2010 que el 18.9% de la población de Ojuelos de

Crecimiento de la Población 2010 - 2030



Medición de Pobreza 2010 Municipio de Ojuelos, Jal.



Medición de Pobreza 2010 Estado de Jalisco

equivalente a \$1,462 pesos en agosto de 2010. ingreso corriente total per cápita mensual (ICTP) La población de Ojuelos de Jalisco registró un









Resago Educativo

Servicios de Salud Carencia Acceso

Seguridad Social Carencia Acceso

29.9

21.1

86.8





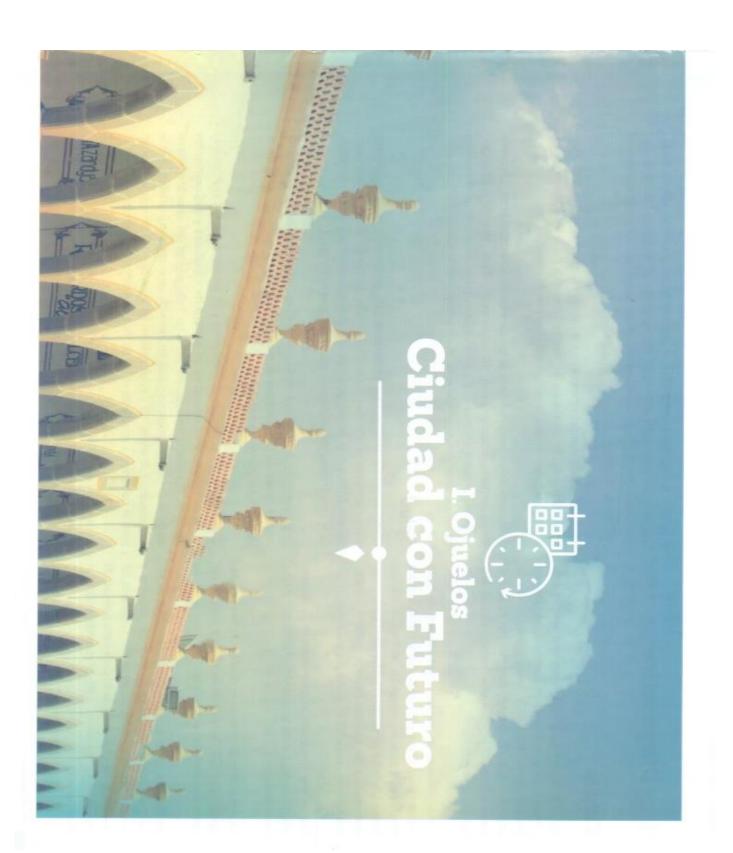
y espacios de la vivienda Carencia Calidad

Servicios Básicos Carencia Acceso

a la Alimentación Carencia Acceso

38.9

36.9



1.1.- Diagnóstico

Cultura

En el año 2011 las instalaciones que actualmente ocupa la casa de la cultura fueron objeto de una modernización, no existían instalaciones físicas de casa de cultura en las delegaciones del municipio hasta el año 2015 que fueron construidas en Matancillas y vaquerías.

Históricamente se imparten tres talleres de baile (folclor para niños y jóvenes, baile árabe, y baile moderno) a ellos se suman los talleres de dibujo, pintura, música de viento (15 diferentes instrumentos); música de cuerdas (violín y guitarra básica), teatro, manualidades en general y bisutería.

Los talleres disponen en promedio de 20 asistentes por curso y dura aproximadamente tres meses cada uno.

La suma de asistentes a los diversos talleres ha llegado hasta 220 alumnos entre niños y jóvenes inscritos en diferentes actividades.

Se dispone con equipamiento de sonido, dos salas para danza equipadas con sonido, espejos y vestidores. Asimismo, se cuenta con vestuarios de dos regiones en buen estado para siete parejas, 30 instrumentos de viento y 20 de cuerdas, todos en buen estado.

A la fecha no ha tenido a estudiantes que destaquen a nivel región o estado, tampoco se ha logrado que los estudios realizados en la casa de la cultura ayuden a los alumnos a forjar una oportunidad de desarrollo o actividad económica para los egresados.

Entre los requerimientos se encuentra la necesidad de renovar el sonido que se utiliza en el taller de danza, dar mantenimiento a los salones de pintura y dibujo, así como remplazar el tapanco de presentaciones.

En materia de recursos humanos se requiere de un maestro mas para impartir clases de piano, adaptar la sala, dar seguimiento al presupuesto para adquisición de órganos electrónicos y asignar un autobús para realizar el traslado de los alumnos y personal docente que participan en intercambios culturales.

Salud

El seguimiento y atención a los temas de salud que planteaba la población ante el Ayuntamiento se atendían por la Oficialía Mayor o por la Tesorería; fue a partir del año 2013 que se asignó personal con conocimiento médico para dar atención, seguimiento y resolviera los asunto en materia de salud.

La presente administración ha dado continuidad a los servicios de salud y los retomó como una prioridad que ocupa de la atención y seguimiento a los temas de salud que plantea la población.

El incremento en el número de habitantes y de empleados en el ayuntamiento ha propiciado un aumento en el número de solicitudes y requerimientos médicos. Por ello, la atención médica a los trabajadores del ayuntamiento se da a través de convenios de subrogaciones de servicios que permiten aplicar los principios de eficiencia y economía en los apoyos médicos que se brindan para el cuidando y adecuada salud de los empleados del Ayuntamiento.

Ante ello la dirección de salud se ha enfocado a realizar

 Campañas en materia de salud, entre las que se encuentra "Limpieza y salud en tu comunidad".

- Brindar platicas y talleres en los hogares para el autocuidado de la salud.
- Organizar jornadas de limpieza de calles, colonias y comunidades en las que participa la propia población residente promoviendo el trabajo conjunto de la comunidad.
- Campañas para el cuidado de la salud en escuelas desde preescolar hasta nivel medio superior con diferentes temas como.
- Cuidado de la salud bucal.
- Higiene.
- Alimentación.
- Sexualidad, entre otros.
- Atienden problemas sociales de:
- Drogadicción.
- Alcoholismo.
- Violencia intrafamiliar.

La dirección salud participa dentro de programa Red Mexicana de Municipios por la Salud, funciona como intermediaria y coordinadora de trabajos entre las principales instituciones afines a la salud (Secretaría de Salud Jalisco, IMSSS, ISSSTE, DIF, Seguridad Pública Municipal, Policía Federal y Centros Educativos) la coordinación se enfoca a mejorar los servicios de salud que se brinda a los habitantes del municipio y empleados del ayuntamiento.

Para brindar los servicios de salud a los residentes del municipio, se dispone de un Hospital Comunitario perteneciente a la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco.

Es pertinente indicar que la capacidad del hospital se encuentra rebasada en este momento para brindar los servicios ya que la demanda actual es de 40 mil personas al sumar la población que vive en el municipio y del área de influencia que incluye comunidades del municipio de Lagos de Moreno y de los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas.

Con base en las estadísticas que integra el propio hospital ha registrado una demanda atendida que alcanza los 80 mil pacientes al mes, razón que explica el porqué el equipamiento, las instalaciones y el personal no son suficientes.

Se requiere de una ampliación del hospital, o bien de la construcción de un hospital regional o interestatal que logre satisfacer la demanda actual y futura.

Las actividades en materia de salud se ven reforzadas por 8 casas de salud localizadas en comunidades, las cuales ofrecen el servicio médico con algunas deficiencias ya que no cuentan con médico o pasante fijo.

La población ha demandado médicos de base en cada una de las casas de salud que pueda cubrir sus necesidades de atención de primer nivel en la comunidad.

En servicios de salud registra un déficit del 25.9%, es decir, es el porcentaje de la población que no tiene acceso a servicios de salud como Seguro Popular, IMSS, ISSSTE o Seguridad Privada.

Seguridad Social y Desarrollo Social

Como se indicó en el punto anterior un gran porcentaje de la población de Ojuelos de Jalisco no tiene acceso a esquemas de seguridad social como servicios de salud, AFORE, INFONAVIT y acceso a pensión o jubilación. Por tanto, varias familias no disponen de un trabajo que les permita tener el medio de subsistencia necesario para que el jefe de familia y los integrantes de su familia dispongan de prestaciones sociales.

Es palpable y la población ha expresado la necesidad de políticas que promuevan fuentes de empleo que les permita tener acceso a esquemas de protección social para sus familias.

El área de Desarrollo Social ha enfocado su trabajo en mejorar la condición de vida del Ojuelense, principalmente de las familias en condiciones de pobreza.



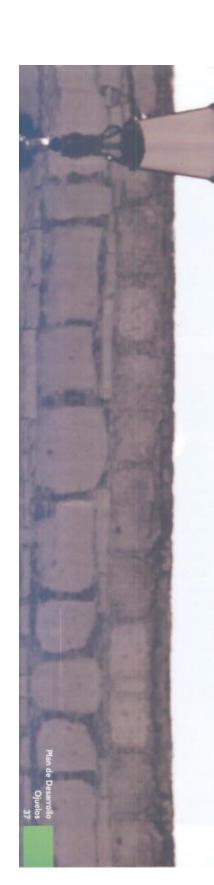
Con apoyo de los diferentes programas federales y estatales que operan en el municipio, se proporciona a la población las oportunidades para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral, con acceso a viviendas dignas, con una adecuada infraestructura básica en sus comunidades y espacios agradables, asimismo, se aportan recursos en beneficio del gasto familiar, para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios y se brindan apoyos para favorecer el bienestar de los adultos mayores.

Los programas que operan actualmente son: Programa de Zonas Prioritarias (PDZP); Por la Seguridad Alimentaria en Jalisco modalidad "Comedores Comunitarios"; Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM); pensión para Adultos Mayores +65 (Programa Federal); Banco de Alimentos de Tepatitlán (Despensas); Programa de Inclusión Social PROSPERA.

Los Programas del Gobierno del Estado de Jalisco "BIENESTAR Mereces Estar Bien" son: Apoyo a Madres Jefas de Familia; Atención al Adulto Mayor; Becas de Transporte; Mochilas con Útiles.

Hace tres años y cinco meses el Departamento de Desarrollo Social no era conocido por la población del Municipio, ya que únicamente se enfocaban en los apoyos que otorgaban dos programas los cuales eran: PROGRESA que se transformó en programa OPORTUNIDADES y actualmente es PROSPERA y el Programa de 70 y más (pensión para Adultos Mayores).

El objetivo principal de la Dirección de Desarrollo Social es lograr que todos los beneficios de los programas sociales lleguen a las familias más vulnerables del Municipio.



Juventud, Mujer y Adulto Mayor

El Ayuntamiento dispone de las áreas específicas para atender a la juventud, a la mujer y al adulto mayor. La dirección responsable de atender a la juventud tiene como prioridad ofrecer programas, apoyos y eventos de interés para los jóvenes Ojuelenses, a fin de orientarlos hacia las oportunidades de desarrollo individual, familiar y colectivo, se cuenta con los espacios destinados a la atención de la juventud, sin embargo no se dispone de mobiliario, equipamiento y presupuesto complementario para actividades de apoyo y fortalecimiento de la juventud.

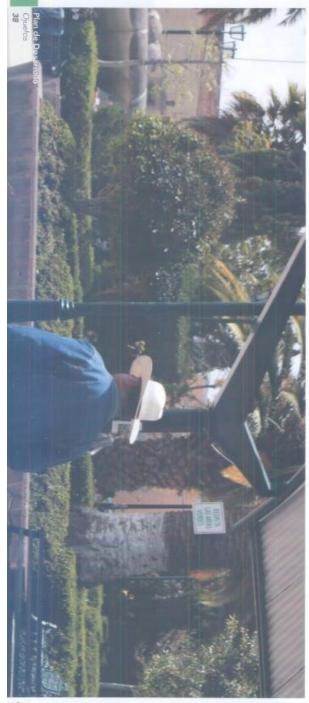
Para atender y orientar en los temas relacionados a la mujer, se dispone de la Instancia Municipal de la Mujer, la cual se instauró hace 10 años aproxima-

> damente, sus actividades se encaminan a prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y niños, además de proteger a las víctimas de violencia. Tomando en cuenta la búsqueda de la equidad de género se atiende de igual forma a hombres víctimas de violencia en alguna de sus modalidades.

El 60% de la población adulta del municipio y el 40% de las Mujeres son víctima de algún tipo de violencia y no lo saben.

Esta dirección se encuentra limitada en su capacidad de gestión ya que en la administración 2007-2009 no se realizó la comprobación de los recursos económicos asignados a al município a través del programa llamado FONDEIM, por tal motivo actualmente la dirección se limita sólo a dar servicios de orientación jurídica, psicológica, salud y educación sexual.

Se trabaja en diferentes tipos de talleres dirigidos tanto a jóvenes de secundaria como a mujeres adultas y madres de familia, otros con enfoque a la orientación sexual, a elevar el autoestima de las participantes, además de apoyarlas para emprender un negocio o buscar algún oficio de su interés.



Estrategias y Líneas de Acción [.2.- Objetivos.

Objetivo general

yente y Cercano. Contribuir a la construcción de un Gobierno Inclu-

Objetivo específico

Ciudad con Futuro. Contribuir en la conformación de un Ojuelos

Estrategias

- Pública Municipal del Estado de Jalisco. Artículo 60 de la Ley Orgánica de la Administración actividades turísticas. Lo anterior facultado en el nómico de la población mediante el impulso de 1.1 Contribuir a incrementar el desarrollo eco-
- gánica de la Administración Pública Municipal del anterior facultado en el Artículo 60 de la Ley Or-Estado de Jalisco nómica del municipio y la aplicación del FOJAL. Lo mico de la población mediante la promoción eco-1.2 Contribuir a incrementar el desarrollo econó-
- el Artículo 60 de la Ley Orgánica de la Administraactividades agropecuarias. Lo anterior facultado en ción Pública Municipal del Estado de Jalisco. co de población mediante el impulso y apoyo a las 1.3 Contribuir a incrementar el desarrollo económi-
- mico de población mediante el impulso y apoyo a 1.4 Contribuir a incrementar el desarrollo econó-

en el rastro municipal. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción V de la Ley Orgánica de la Admilas actividades de comercialización que se realizan nistración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

- productivas. Lo anterior facultado en el Articulo 1.5 tración Pública Municipal del Estado de Jalisco. de trámites y agilización en el otorgamiento de nómico de población mediante la simplificación licencias y permisos en favor de las actividades 75, fracción III de la Ley Orgánica de la Adminis Contribuir a incrementar el desarrollo eco-
- urbanas y rurales que conforman el Municipio de nistración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Artículo 84, inciso f de la Ley Orgánica de la Admi-Ujuelos, en coordinación con el Gobierno del Estatalezcan la educación cultural en las comunidades la población mediante acciones que impulsen y fordo y Gobierno Federal. Lo anterior facultado en el 1.6 Contribuir a incrementar el desarrollo social de
- Orgánica de la Administración Pública Municipa rurales que conforman el Municipio de Ojuelos cial de la población mediante las acciones que Gobierno Federal en las comunidades urbanas y en coordinación con el Gobierno del Estado y Lo anterior facultado en el Artículo 135 de la Ley en materia de salud realice el H. Ayuntamiento Contribuir a incrementar el desarrollo so
- y rurales mediante: la conservación, restauración la población que reside en las comunidades urbanas 1.8 Contribuir a incrementar el desarrollo social de

edificación o equipamiento de los espacios educativos; el seguimiento en el avance de los programas de los distintos niveles educativos; y los apoyos que otorga el H. Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal para brindar el servicio educativo en sus distintos niveles. Lo anterior facultado en el Artículo 37, fracción IX; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

7.9 Contribuir a incrementar el desarrollo social de la población que reside en las comunidades urbanas y rurales mediante: la coordinación e implementación de los programas federales que inciden en el entorno de la vivienda, en la alimentación y en los apoyos económicos que mejoran las condiciones de vida de las familias Ojuelenses. Lo anterior facultado en el Artículo 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

1.10 Contribuir a incrementar el desarrollo social de la población que reside en las comunidades urbanas y rurales a través de las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento mediante: la edificación, conservación, restauración y equipamiento; organización y desarrollo de torneos, eventos y actividades; seguimiento a los programas estatales y federales que en la materia apliquen en el municipio. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción X. Centros deportivos municipales de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

1.11 Contribuir a incrementar el desarrollo social de la población mediante las acciones de integración de los jóvenes a las diversas actividades, económicas, sociales y políticas, que realice el H. Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal en las comunidades urbanas y rurales que conforman el Municipio de Ojuelos. Lo anterior facultado en el Artículo 94 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

1.12 Contribuir a incrementar el desarrollo social de la población que reside en las comunidades urbanas y rurales del municipio, a través, de actividades que impulsen y fomenten la integración, participación y desarrollo de la mujer. Lo anterior facultado en el Artículo 60 y 94 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Líneas de acción

1.1.1 Conformar un Programa de Capacitación Integral para el personal que atiende los temas turísticos y culturales dentro del H. Ayuntamiento, así como de los empleados de las empresas con enfoque turístico, y aquellas que tiene relación, esto con la finalidad de brindar un mejor servicio.

1.1.2 Establecer un catálogo de bienes muebles e inmuebles susceptibles de incorporar a un Programa General de turismo y cultura, este documento deberá ser acompañado de un programa de preservación, rehabilitación, cuidado y mantenimiento de todos los bienes muebles e inmuebles que representen el patrimonio histórico del Municipio.

1.1.3 Estructurar diferentes programas de actividades que impulsen y fomenten la atracción turistica al municipio.





- tivos estratégicos y tradicionales de Ojuelos. acordes a las necesidades de los sectores producservicios financieros, de capacitación y asesoria, 1.2.1 Crear, desarrollar e impulsar productos y
- económico de nuestro municipio de Ojuelos 1.2.2 Impulsar con financiamientos el desarrollo
- les, técnicos y humanos 1.2.3 Potenciar los recursos financieros, materia-
- un beneficio común y de corresponsabilidad social. asociacionismo productivo, desarrollo sustentable, integración de cadenas de valor, cooperación hacia 1.2.4 Impulsar una nueva cultura empresarial, de
- de los productores del municipio en su diferentatal, con la finalidad de incorporar las solicitudes y reglas de operación en los ámbitos Federal y Es-1.3.2 Realizar un padrón de productores con y sin Acuacultura). te sub sector (Agricultura, Ganaderia, Apicola y 1.3.1 Dar seguimiento a los programas, tiempos
- cierre de ventanillas, catálogo de programas, sus agropecuario, sus enlaces, sus teléfonos, direcciotividad para su respectivo registro y gestion. que agrupen las solicitudes de apoyo a la productoda la información susceptible de usar para desanes, horarios de atención, tiempos de apertura y federales y estatales relacionadas con el sector 1.3.3 Elaborar un Directorio de las dependencias rrollar las fichas técnicas y proyectos productivos registro en la Asociación Ganadera, que contenga



requisitos para participar en cada uno, sus formatos, porcentajes de apoyo y participación por los productores, etc.

1.3.4 Estructurar una estrategia de difusión y acercamiento de los programas a los productores con el tiempo suficiente para preparar la documentación y registros necesarios para participar en los que sean de su interés.

1.4.1 Fortalecer las condiciones de sanidad internas y externas de las instalaciones del Rastro Municipal, así como el servicio a los usuarios.

1.4.2 Mejorar el equipamiento general y de especialidad del rastro y las herramientas de uso cotidiano de los empleados del mismo.

1.5.1 Elaborar un catálogo de los usuarios y ciudadanos que tienen o requieren de alguna licencia o permiso permanente, temporal o

> eventual, con las características y requerimientos del uso que se da a cada una de las licencias.

1.5.2 Desarrollar estrategias que incentiven la productividad del sector comercio, el orden y la imagen, buscando que esto fortalezca el turismo y la economía.

1.6.1 Conformar un programa de educación artística en el que se incremente de 6 talleres que actualmente se imparten (baile, pintura, dibujo, manualidades, aerobics, música) a nueve (música de piano, escultura, apreciación musical).

1.6.2 Conformar un programa de intercambio cultural con otros

municipios y el estado.

1.6.3 Estructurar un programa itinerante cultural en las delegaciones y agencias del municipio.

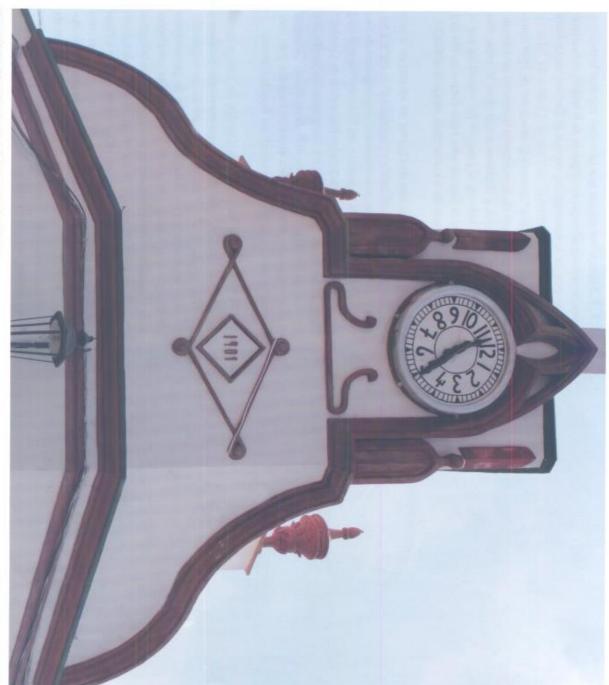
- 1.7.1 Realizar una agenda de gestiones con la Secretaria de Salud, para dar respuesta a la falta de doctores y personal que ayude a mejorar la atención en el Hospital y centros de salud.
- 1.7.2 Establecer mecanismos de seguimiento a las solicitudes de apoyos de medicamento, traslados, atenciones y demás necesidades de la población y empleados municipales.
- 1.7.3 Definir un plan de seguimiento en conjunto con las instancias educativas, de la mujer, juventud y tercera edad, para dar una atención más cercana a la población ubicada en estos rangos de edad.
- 1.8.1 Propiciar la integración de todas las escuelas con la participación en actividades que favorezcan la inclusión.
- 1.8.2 Gestionar los apoyos necesarios y posibles en beneficio de los alumnos y de la escuela, dando seguimiento a los inscritos en los programas federales.
- 1.8.3 Atender a la ciudadanía en los asuntos relacionados en educación, directores, maestros, estudiantes, padres de familia y sociedad en general.
- 1.8.4 Que las escuelas de la cabecera municipal en sus diferentes niveles educativos cuenten con recurso humano para dar mantenimiento, limpieza, con apoyo de los padres de familia.
- 1.8.5 Estudiar y proponer la estrategia de establecer en el municipio una institución de estudios medio superior, ya sea federal o estatal, para ofrecer a los jóvenes la alternativa de especializarse en materia de energias renovables, aprovechamiento de los recursos naturales, meca trónica, y mecánica automotriz, dada la

- cercanía e influencia con los corredores industriales automotrices, parques eólicos y de ciencia de la comunicación.
- 1.9.1 Incrementar el mayor número de beneficiarios en los programas, tratando de tener uno para personas de capacidades diferentes que no pueden trabajar y solventar sus necesidades básicas.
- 1.9.2 Aumentar el número de beneficiarios en el programa de mejoramiento de vivienda y ampliar la participación en los proyectos productivos.
- 1.9.3 Fortalecer el gasto de las familias con el programa estatal de útiles escolares en los níveles de preescolar, primaria y secundaria, y otras alternativas de apoyo.
- 1.9.4 Mejorar los níveles alimentarios de los más desprotegidos a través de comedores comunitarios.
- 1.10.1 Que los espacios estén en óptimas condiciones posibles para su uso.
- 1.10.2 Apoyar la organización de tomeos y eventos deportivos que impulsen la integración social.
- 1.10.3 Establecer programas que inviten a modificar los estilos de vida de cada uno de los habitantes y que además sirva de convivencia familiar.
- 1.11.1 Promover, impulsar y fomentar la participación activa de la juventud Ojuelense para lograr el bienestar social del Municipio.
- 1.11.2 Identificar y potencializar el desarrollo social y productivo de los jóvenes, coadyuvando con organismos públicos, privados y sociales para fomentar el desarrollo integral de los jóvenes Ojuelenses.

Actividades específicas

- 1.11.3 Propiciar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo, social, económico y cultural de Ojuelos de Jalisco.
- 1.11.4 Diseñar e implementar políticas públicas vinculando la creatividad, destrezas y cualidad al alcance de los jóvenes.
- 1.12.1 Eliminar las prácticas y el número de mujeres y niñas violentadas y discriminadas dentro del municipio.
- 1.12.2 Prevenir en mujeres el acoso y/o acusadas de sexting, crear conciencia en cuanto a la responsabilidad del uso de nuevas tecnologías y fomentar el respeto entre las mismas mujeres.
- 1.12.3 Fomentar en las mujeres que denuncien las violaciones a sus derechos.
- 1.12.4 Establecer políticas que integren las necesidades e inquietudes de las mujeres, madres de familia estudiantes, y niñas.
- 1.12.5 Generar una cultura en materia legal para que la mujer por sí misma tome fuerza e iniciativa eliminando la palabra miedo de su vocabulario.

- 1.1.1 Capacitación para la atención turística:
 a) Al personal de Oficinas.
- b) A los guías turísticos en los diferentes recorridos.
- c) A los empresarios y personal de las empresas que acepten integrarse al fortalecimiento del turismo.
- d) Desarrollar un plan de promoción turística del municipio
- l. Convenio con la Secretaría de Turismo de Jalisco.
- II.Convenio con Instancias Promotoras del Turismo y la Cultura en Ja lisco y la región Altos Norte de Jalisco.
- 1.1.2 Desarrollar paseos turísticos guiados:
- a) En la ciudad por los edificios y espacios clasificados como históricos y parte del cambio y desarrollo de su sociedad.
- b) En las delegaciones, Agencias y espacios naturales clasificados como históricos y motivo del asentamiento humano en la región.
- 1.1.3.1 Renovar el hermanamiento de la Ciudad de Ojuelos de Jalisco; del Estado de Jalisco, México, con la Ciudad Hermana de San Cono en la Provincia de Catania, región de Sicilia; Italia.
- 1.1.3.2 Siendo el Municipio de Ojuelos de Jalisco, del Estado de Jalisco, el único en México en contar con 9 ganaderías especializadas en la crianza de toros de lidia, y que tiene como estrategia de fortalecimiento econômico al subsector turístico regional, se propone realizar las gestiones necesarias para hermanar al Municipio y Ciudad de Ojuelos de Jalisco, "Corazón de México" con el Municipio y Ciudad de Pamplona, "Centro de la cuenca de Pamplona, España", que tiene prácticas de impulso al turismo a través de la ganadería, importante y con posibilidad de revisar e implementar.



Vista del Reloj Público ubicado en la calle Mariano Azuela y Zaragoza



Vista posterior del Reloj Público

1.1.3.3 Buscar estrategias que permitan impulsar la región a través de revivir y refrescar los orígenes de la región, vista desde los tiempos de la colonización, en que el Camino de La Plata tiene en "el puente virreinal" ubicado en Ojuelos de Jalisco y en el presidio "El Fuerte" construido alrededor de 1569 como testigo viviente y actual de la resistencia huachichil (en náhuatl: cabeza pintada de rojo), y chichimeca que duro 10 años, más que la conquista de México, al paso de los españoles por la región conocida como El Despoblado, hacia Zacatecas. Los dos monumentos patrimonio de la humanidad, según la UNESCO.

1.1.3.4 Incluir al municipio de Ojuelos de Jalisco, en la ruta religiosa que se tiene establecida en la región altos norte y sur, con la fuerte influencia de las manifestaciones religiosas de San Luis Potosí, respecto a la Procesión del Silencio "Hermandad del Silencio o de la Hermandad de los Nazarenos de Ojuelos" como lo fue en su tiempo para los Nazarenos de Sevilla. Así como en el joven pero ya tradicional Festival de las Calaveras que se realiza en noviembre para el día de muertos y en concordancia con la tradición ya arraigada en Aguascallentes.

1.1.3.5 Impulsar al Municipio de Ojuelos de Jalisco como un atractivo turístico, visto desde la conservación, cuidado y preservación del medio ambiente al ser uno de los mejores lugares en el centro del país, para la instalación de generadores de energías renovables, y que esto fortalezca las estrategias para el establecimiento de parques industriales especializados en la generación de energía eólica y solar, como la fabricación de generadores establecidos en la Ciudad de México y Guadalajara, o la fabricación de Torres, y otros componentes para energía eólica, así como de Plantas de producción de módulos solares fotovoltaicos, ya que son los tipos de proyectos de energía renovable que mayores potencialidades de crecimiento e inversión se tienen en México.

- 1.2.1 Estructurar un programa de Capacitación con temas de "Cómo ubicar clientes"; "Fidelidad a la empresa; disminuyendo la rotación, aumento de lealtad"; Programa de "Experiencias de Éxito"; Técnicas para aprender a emprender con una visión regional; "Las redes sociales y las ventas"; "Emprende tu negocio/anímate a emprender".
- 1.2.2 Establecer estrategias de financiamiento a través de diferentes fuentes de recursos, con criterios de efecto transversal (comerciantes: fijos, ambulantes, tianguis, etc), y agilidad en los trámites para el desarrollo económico.
- 1.2.3 Establecer metas de recursos económicos y beneficiarios record en el município y el distrito, apoyados con capacitación, materiales, técnicos y humanos.
- 1.2.5 Definir los catálogos de cadenas de valor, los mecanismos de asociacionismo productivo, establecer la sustentabilidad como estrategia de posicionamiento distrital.
- 1.3.1 Elaborar un formato digital donde se incorpore toda la información relacionada a cada programa, sus requisitos y formatos, por entidad, y después de esta información de los productores que deseen incorporarse a dicho programa, así como el tema y capacidad de interés por sub sector (Agricultura, Ganaderia, Apícola y Acuacultura).
- 1.3.2 Realizar un padrón de productores con y sin registro en la Asociación Ganadera, desarrollar las fichas técnicas y proyectos productivos que agrupen las solicitudes de apoyo a la productividad para su respectivo registro y gestión, con estrategias de financiamiento, de cadenas productivas, de comercialización, de centros de costo, etc.

- 1.3.3 Elaborar un tríptico para acercar la información al productor, por sector agropecuario, con sus tiempos de apertura y cierre de ventanillas, catálogo de programas, sus requisitos para participar en cada uno, sus formatos, porcentajes de apoyo y participación por los productores, etc.
- 1.3.4 Estructurar una estrategia de alternativas para aumentar la productividad, eficientar los recursos, dar seguimiento a los proyectos con apoyo, cruzar los padrones de beneficiarios, buscar alternativas de participación y agrupamiento de los productores por género y edad, estrategias contra el robo de ganado.
- 7.3.5 Desarrollar el reglamento del sector agropecuario que permita fortalecer las actividades, combatir el abigeato y disminuir la pérdida del patrimonio familiar.
- 1.3.6 Investigar y dar seguimiento al arranque del Agro parque industrial en Rincón de Romos y Cosío, estado de Aguascalientes, con el objetivo de generar opciones de incorporar la producción agropecuaria como opción de mejorar las opciones de venta de la producción así como tener asesoría y acompañamiento productivo.
- 1.4.1 Establecer los criterios de rastros TIF como indicador de mejora. Establecer estrategias que incentiven el uso de las instalaciones, que se vean reflejadas en ingresos por este servicio. Mejorar los tiempos de atención y despacho de documentos para el sacrificio y traslado de ganado.
- 1.4.2 Revisar el estado que guarda el herramental de cada empleado y cambiar los necesarios. Establecer esquemas de reconocimiento al buen servicio y despacho de sus actividades reflejadas en satisfacción de los usuarios del rastro. Mantenimiento general y de especialidad del rastro.

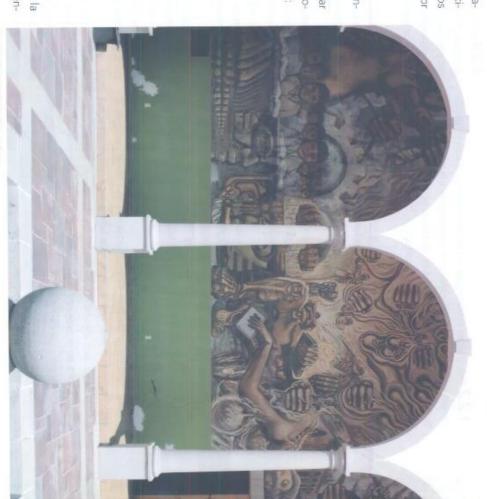
- de fortalecimiento a la productividad. sus necesidades y desarrollar una estrategia integral de uso. Elaborar consultas por giro, para conocer cias o permisos por características y requerimientos 1.5.1 Empadronamiento de los usuarios de licen-
- tiempo de implementación. y de atención, por tipo de apoyo e incentivo, por miento al comercio, por cobertura de beneficiarios tegias planteadas, realizar el programa de fortaleci-1.5.2 Con el diagnóstico elaborado, y las estra-
- 1.6.1 Programa de Educación Artística.
- tación a la ciudadanía en el tema cultural. a) Capacitación al personal para la atención y orien-
- b) Mantener y mejorar los talleres culturales y revisar fesores y padres de familia para dar continuidad a: las nuevas propuestas y para ello reunión con pro-
- 1. Baile.
- a. Folclórica
- b. Arabe.
- c. Moderno
- 2. Pintura.
- 3. Dibujo.
- 4. Manualidades.
- 5. Aerobics.

6. Música.

a. Viento.

b. Cuerdas.

- c. Piano/Organo.
- Apreciación musical.
- 8. Escultura.
- c) Solicitar presupuesto para mantenimiento de la utileria existente, talleres, materiales, equipamien-



Vista interior de la Casa de la Cultura



oficialia mayor y solicitar apoyo a la Secretaría de Cultura de JALISCO. to, presentaciones y atención de intercambios a

y con el Estado: 1.6.2 Programa de Intercambio Cultural Municipa

de trabajo. que integran la Región Altos Norte de Jalisco, e in- b) Convenio con instancias de Cultura y Turismo Secretaría de Turismo y CONACULTA, e integrar la tegrar la participación en los programas itinerantes participación a los programas itinerantes de trabajo a) Convenio con la Secretaría de Cultura de Jalisco,

las delegaciones y agencias del municipio: 1.6.3 Programa itinerante cultural y turístico en

 a) Establecer que los participantes en los diferenmunicipio. tes talleres que se imparten en la casa de la cultura tengan presentaciones semanales al interior del

culturales, tengan la posibilidad de recibir un reco-1.7.1 Hacer un diagnóstico sobre las prioridades la delegación donde se vayan a presentar. rrido turístico en la ciudad, otro en la zona rural de b) Planear que los integrantes de los intercambios

distico sobre solicitudes recibidas y atendidas, y grado de satisfacción 1.7.2 Implementar mecanismos de registro esta-

> y dar seguimiento a los cuidados permanentes y estado que guarda temporales, así como su rol de visita y reporte de 1.7.3 Elaborar los padrones por grupo de edad

nes de la comunidad. sion que contribuyan en las costumbres y tradicio-.8.1 Fortalecimiento de las actividades de inclu-

ño de los alumnos que se ven beneficiados por algún programa o beca, federal, estatal y municipal permita dar seguimiento y fortalecer el desempe 1.8.2 Generar y/o solicitar la información que

apoyo recibidas por las escuelas tido de las respuestas dadas a las solicitudes de 1.8.3 Tener información estadística sobre el sen-

bilidad de personal que realice las actividades de limpieza y mantenimiento. 1.8.4 Buscar alternativas que apoyen la disponi-

con los corredores industriales automotrices, parques y mecanica automotriz, dada la cercanía e influencia vechamiento de los recursos naturales, mecatrónica con las especialidades de energias renovables, apro eólicos y de ciencia de la comunicación de estudios medio superior, ya sea federal o estatal Municipio de Ojuelos de Jalisco, una institución 1.8.5 Realizar las gestiones para establecer en el

rios en los programas, tratando de tener uno para trabajar y solventar sus necesidades básicas personas de capacidades diferentes que no pueden 1.9.1 Incrementar el mayor número de beneficia

- la participación en los proyectos productivos. programa de mejoramiento de vivienda y ampliar 1.9.2 Aumentar el número de beneficiarios en el
- de preescolar, primaria y secundaria, y otras alterprograma estatal de útiles escolares en los niveles nativas de apoyo. 1.9.3 Fortaleciendo el gasto a las familias con el
- desprotegidos a través de comedores comunitarios. 1.9.4 Mejorar los niveles alimentarios de los más
- ción, equipamiento y personal 1.10.1 Programa de Mantenimiento, rehabilita-
- a. Todas las canchas de futbol
- b. Mejorar Pista de Ciclismo.
- d. Gradas y sombra.
- ticas de participación, por municipio, localidad y espacio deportivo y grupo de edad. 1.10.2 Programa de torneos, eventos, y estadis-
- la convivencia familiar. dientes a modificar los estilos de vida y fomenten 1.10.3 Programas de actividades recreativas ten-

- convocatorias y a partir de ellas gestionar apoyos y acciones propuestas por los jóvenes participantes 1.11.1 Elaborar estadísticas de participación a
- go e intercambios de opinión para el desarrollo familiar y del municipio, con las conclusiones programar recursos que materialicen sus propuestas. 1.11.2 Desarrollar convenciones, talleres de diálo
- la productividad del municipio, a través de salones cambio y definición del rumbo del municipio, plasmando el plan de largo plazo para el desarrollo y pleo, becas, idiomas, etc. de cómputo, salud sexual, apoyo al primer em-1.11.3 Involucrar a los jóvenes como motor de
- plementen por los jóvenes vinculando la creatividad, destrezas y cualidad al alcance de los jóvenes 1.11.4 Establecer políticas públicas que se im-
- la mujer que: 1.12.1 Implementar un programa exclusivo para
- c) Denuncie los abusos verbales y sexuales a me- b) Prevenga la drogadicción en menores de edad a) Fomente el trabajo y ocupación a las madres solteras nores de edad.





Vista interior del Palacio Municipal y el Reloj de Sol

- y el machismo. d) Reduzca las prácticas de desigualdad de género
- e) Elimine la desigualdad en el trato a la mujer. f) Prevenga la violencia doméstica.
- g) Desincentive a niños pidiendo caridad en la calle
- entre las mismas mujeres. uso de nuevas tecnologías y fomentado el respeto so de la mujer, conciencia y responsabilidad en el 1.12.2 Realizar campañas de prevención al aco-
- ven las violaciones a los derechos de la mujer. 1.12.3 Establecer mecanismos que desincenti-
- edad en mujeres y a partir de ahí establecer progralas mujeres, madres de familia, estudiantes, y niñas. mas que atiendan las necesidades e inquietudes de 1.12.5 Realizar foros de opinión por grupos de
- para que sea una alternativa familiar. de la mujer y el soporte legal respecto a la mujer, se pueda abordar de manera general, los derechos 1.12.5 Establecer reuniones de café, en las que

Meta / Indicador

- 1.1.1 Conformar un Programa de Capacitación Integral para el personal que atiende los temas turísticos y culturales/El Cien por ciento del Programa definido, en todos sus aspectos, con presupuesto y temas, etc.
- 1.1.2 Establecer un Catálogo de bienes muebles e inmuebles susceptibles de incorporar a un Programa General de turismo y cultura/Publicar el catálogo con los aspectos técnicos y de información que requiere un documento de ese tipo.
- 1.1.3 Estructurar un programa con diferentes rutas, paseos, visitas, rondas de actividades que impulsen y fomenten la atracción turística al municipio/ Publicar el programa, su calendario de ejecución y sus metas de participantes por actividad.
- 1.2.1 Programa de Capacitación con temas para aprender a emprender/Cantidad de asistentes por curso y encuesta de satisfacción.
- 1.2.2 Dispersar tres veces más los recursos asignados en la administración anterior/Porcentaje de solicitudes atendidas y efecto económico transversal.
- 1.2.3 Apoyar cuatro veces más la cantidad de beneficiarios que la administración anterior/Establecer metas de recursos económicos y beneficiarios record en el municipio y el distrito, apoyados con capacitación, materiales, técnicos y humanos.

- 1.2.4 Catálogos de cadenas de valor, Asociaciones productivas, Temas promotores de la sustentabilidad, diferenciación distrital/Que en sesión de Cabildo se aprueben estos temas, se difundan y sean temas transversales para todo el gasto público.
- 1.3.1 Un formato digital con la información de cada programa, los productores interesados, el sub sector de interés (Agricultura, Ganadería, Apicola y Acuacultura)/Porcentaje de productores que se inscriben en algún programa en relación al total de ellos.
- 1.3.2 Padrón de productores con y sin registro en la Asociación Ganadera, con proyectos productivos registrados/Porcentaje de Programas con solicitud y monto solicitado en apoyo por sub sector y estrategia.
- 1.3.3 Tríptico con la información/Porcentaje de productores que se informaron y motivaron con la información del tríptico.
- 1.3.4 Plan estratégico con alternativas para aumentar la productividad/Porcentaje de productores por género, sub sector y monto planeado y alcanzado por ejercicio fiscal.
- 1.4.1 Establecer los criterios de rastros TIF/Aumento de los ingresos por esta actividad.
- 1.5.1 Padrón de los usuarios de licencias o permisos por características y requerimientos de uso, Consultas por giro y diagnóstico/Estrategia





para el fortalecimiento de la productividad de los comerciantes.

- 1.5.2 Con diagnóstico y estrategias por comercio, cobertura, beneficiarios, tipo de apoyo e incentivo/seguimiento a la implementación y resultados.
- 1.6.1 Fomentar la Educación Artista/Índice de fortalecimiento cultural.
- 1.6.2 Intercambio Cultural Intermunicipal y con el Estado/Porcentaje cultural en intercambio.
- 1.6.3 Recorridos culturales y turísticos en las delegaciones y agencias del municipio/Índice de recorridos culturales y turísticos en el municipio.
- 1.7.1 Diagnóstico con prioridades de atención municipal a la salud/Programa de acción con los logros alcanzados por rubro.
- 1.7.2 Mecanismos de registro estadístico sobre solicitudes recibidas y atendidas, y grado de satisfacción/Porcentaje de respuestas positivas y motivos de las negativas.
- 1.7.3 Padrones por grupo de edad y el resultado del seguimiento/Porcentaje de ciudadanos en seguimiento respecto del 100% existente en el municipio.
- 1.8.1 Propiciar la integración de todas las escuelas con la participación en actividades que favorezcan

la inclusión/Programa con actividades y porcentaje de invitación y participación del total de escuelas por nivel.

- 1.8.2 Tener información que permita dar seguimiento y fortalecer el desempeño de los alumnos beneficiados por algún programa o beca/Porcentaje de alumnos con desempeño positivo con el aprovechamiento del apoyo.
- 1.8.3 Tener información estadística sobre las solicitudes y el sentido de las respuestas/Porcentaje de respuestas positivas y montos invertidos.
- 1.8.4 Que las escuelas de la cabecera municipal en sus diferentes niveles educativos cuenten con personal que realice las actividades de limpieza y mantenimiento/Porcentaje de incremento en los promedios escolares de los alumnos por nivel educativo.
- 1.9.1 Incrementar el mayor número de beneficiarios en los programas sociales/Porcentaje de aumento del padrón general de beneficiarios y monto económico.
- 1.9.2 Aumentar el número de beneficiarios en el programa de vivienda y proyectos productivos /Porcentaje de aumento de beneficiarios y monto económico.
- 1.9.3 Reducir el gasto a las familias en útiles escolares/Porcentaje de beneficiarios del total de alumnos, monto del ahorro individual y general por familia.

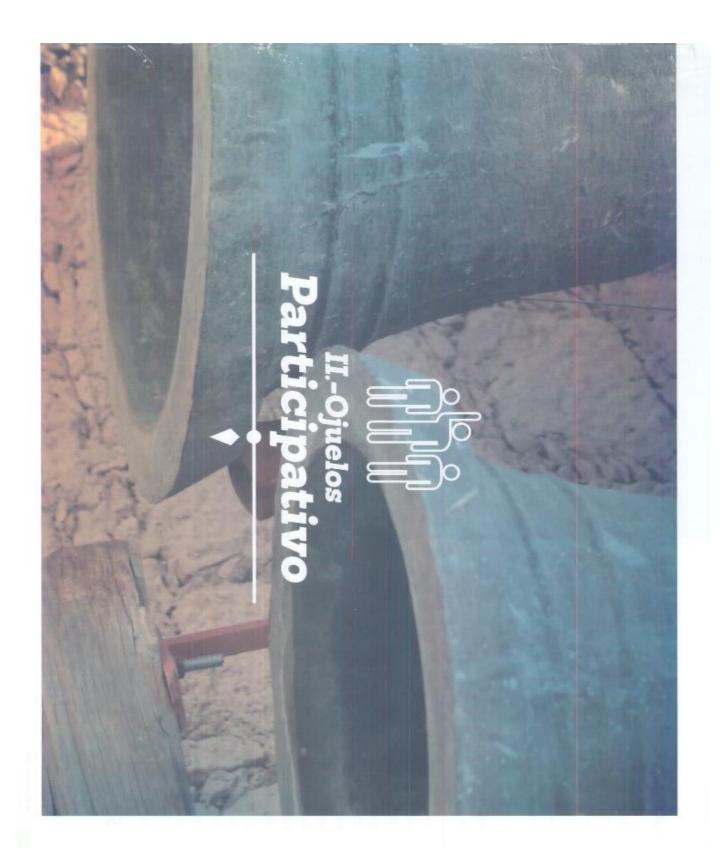
- 1.9.4 Asegurar la alimentación de aquéllos que presentan riesgo de no disponer de ingresos para adquirirlos/Cantidad de beneficiarios por municipio y localidad.
- 1.10.1 La ejecución del Programa de Mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y personal/ índice de uso del espacio deportivo, cantidad de visitantes y grado de satisfacción del espacio.
- 1.10.2 La ejecución del Programa deportivo y de eventos/ Porcentaje de participación por municipio, localidad y espacio deportivo.
- 1.10.3 Programas de actividades recreativas para modificar los estilos de vida y fomenten la convivencia familiar/Porcentaje de actividades ejecutadas y de participación social, por actividad, delegación y municipio.
- 1.11.1 Tener las estadísticas de participación por convocatorias y tema/Temas, apoyos y beneficiarios emanados de las convocatorias.
- 1.11.2 Programa de convenciones, talleres y diálogos para el desarrollo familiar/Porcentaje de recursos programados para dichos eventos y documento con propuestas por tema.
- 1.11.3 Plan de largo plazo para el desarrollo y la productividad del municipio/Publicación aprobada por Cabildo.

- 1.11.4 Grupos de diálogo formados, documentos de políticas propuestas/Documentos con políticas públicas y resultados de las implementadas.
- 1.12.1 Programa de fortalecimiento de la mujer y sus derechos/ Porcentaje de mujeres que asistieron a las reuniones respecto a las convocadas, con síntesis de opiniones para generar un documento.
- 1.12.2 Programa de campañas de prevención del acoso de la mujer, uso de nuevas tecnologías y el respeto entre las mismas mujeres/Porcentaje de mujeres que asistieron a las reuniones respecto a las convocadas, generar estadísticas de estos comportamientos y su comportamiento en el tiempo.
- 1.12.3 Plan de mecanismos que desincentiven las violaciones a los derechos de la mujer/generar estadísticas de estos comportamientos y su comportamiento en el tiempo.
- 1.12.4 Calendario de foros de opinión por grupos de edad en mujeres para atender las necesidades e inquietudes de las mujeres, madres de familia, estudiantes, y niñas/Porcentaje de mujeres que asistieron a los foros respecto a las convocadas, con síntesis de opiniones para generar un documento.
- 1.12.5 Programa de reuniones de café, para abordar los derechos de la mujer y el soporte legal/ Porcentaje de mujeres que asistieron a los foros respecto a las convocadas, con síntesis de opiniones para generar un documento.



Plan de Desarrollo Ojuelos 55





Agua potable

Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios que brinda el Ayuntamiento a la población es una tarea prioritaria para la actual administración, es por ello que la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado se debe ajustar a las condiciones particulares del municipio y a las necesidades de los usuarios.

que consume ciliarias y así propiciar que cada usuario pague lo determinar el monto de inversión requerido para municipio de Ojuelos, así como un estudio para lo normal o necesario para una familia; establecer rio que consume mucha agua a uno que consume no les parece justo que paguen lo mismo un usuano sólo utilizan el agua para uso doméstico sino ble; revisar y adecuar los métodos y cuotas de cola extracción, despacho y consumo del agua potamejorar los mecanismos de control y seguimiento a El diagnóstico efectuado sugiere la necesidad de equipar con medidor las viviendas o tomas domila visualización de las áreas de oportunidad en el de infraestructura urbana acorde al crecimiento un plan de trabajo para identificar las necesidades que ha propiciado opiniones ciudadanas de que para abastecer sus ganados y cultivos, situación cidas como cuota fija, ya que existen usuarios que bro, entre las que se encuentran las tarifas estable. poblacional y desarrollo económico, que permita

Servicios Públicos

El diagnóstico efectuado por la Dirección de Servicios Públicos indica que se requiere: incrementar



Vista de la calle A. Iturbide

con personal capaz y comprometido el área de atención de eventos; instalar la oficina para efectuar los procesos administrativos requeridos; conformar un programa de apoyo de transporte escolar; establecer un programa de mantenimiento mecánico de los vehículos, así como pintura, tapicería y limpieza de las unidades. Las acciones indicadas permitirán brindar un mejor servicio a los estudiantes, así como mejorar el apoyo en eventos culturales, deportivos y religiosos; también se requiere equipar con mesas, sillas, manteles y toldos para minimizar los gastos por concepto de renta de mobiliario.

Para brindar el servicio a eventos del ayuntamiento se cuenta con 60 sillas (20 están distribuidas en diversas oficinas de presidencia, 20 se encuentran en el departamento de Deportes y 20 sillas están disponibles para los eventos) una mesa y un tapanco de 8 por 6. A ello se suman los camiones para transporte escolar y 4 Mercedes Benz para apoyo en transporte escolar.

Catastro Municipal e Impuesto Predial

Vista de la entrada a la oficina de Correos, por calle Pino Suárez

La Dirección de Catastro Municipal e Impuesto Predial ha evolucionado principalmente en el personal asignado a estas actividades y por la modernización paulatinamente iniciada desde el año 2011. El fortalecimiento de esta área se ha logrado gracias al convenio establecido con el programa Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la Modernización Catastral.

El diagnóstico efectuado indica la necesidad de continuar actualizando los valores catastrales, los valores actuales fueron asignados hace 10 años y se actualizan anualmente con base en los valores catastrales propuestos por Catastro del Estado.

La actualización se realiza mediante la elaboración de proyecto de tablas de valores para terreno y construcciones en todo el município.

La oficina de Catastro e Impuesto Predial dispone de un equipo en comodato (otorgado a través del programa Fortalecimiento de la Hacienda Municipal) consistente en: estaciones de trabajo, base de datos digital, impresora doble carta y scanner. El aumento en el número de cuentas catastrales, que pasaron de 1,150 en el año 1985 a 7,479 en el año 2015 significó un incremento del 550.34%, lo que re-

El hecho anterior contrasta con el poco o nulo incremento en el equipamiento y personal técnica-

Plan de Desarrollo

de servicios y la diversificación de peticiones

presenta un incremento significativo en la demanda



mente calificado para este tipo de tareas o servicios que debe brindar a la población el Ayuntamiento.

Por lo ya indicado, el municipio dispone de registro y cuenta asignada del 60% respecto al total de predios, es decir 6 de cada 10 lotes dispone de cuenta catastral.

Del citado 60% de predios con cuenta catastral presenta rezago el 34% en sus pagos de predial.

Por lo expresado se requiere de: un programa que incentive la incorporación de los lotes ejidales, ya urbanizados en la ciudad, delegaciones y agencias. Se estima que 3,000 viviendas se podrían incorporar a los registros de certeza legal en la propiedad y se podría incrementar los ingresos municipales en un 15% por ese concepto; también se propone establecer programa de regularización y titulación de predios urbanos de la pequeña propiedad mediante el decreto 24985 del Congreso del Estado de

Jalisco; modernizar los sistemas de tratamiento, manejo y cuidado de la información, archivos catastrales, y continuar con la digitalizando de las anotaciones catastrales del año 2010 hacían atrás.

Seguridad Pública Municipal

En materia de Seguridad Pública Municipal el diagnóstico realizado por la dirección indica que se: requiere adquirir armas cortas y armas largas para los elementos de seguridad debido a la problemática actual existente en los municipios aledaños a este municipio; establecer un programa de mejora de la infraestructura que contemple las adecuaciones de las diferentes áreas que se integran a la Comisaria, como lo son un dormitorio, un comedor que cumpla las normas básicas de sanidad, área específica para Prevención al Delito, entre otras. Así como también lograr la adquisición de nuevas unidades para lograr mayor acción y reacción a las necesidades de la población; y, mejorar las condiciones laborales de los Elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal iniciando con una o varias prestaciones entre las que se encuentra la otorgación de seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, atentialidad, becas para hijos, programa para adquisición de vivienda, ayuda de transporte, apoyo de alimentos, ayuda para útiles escolares y gratificación por riesco entre otras.





Entrada principal al Palacio Municipal

y psicológica. Servicios que deben ser otorgados Elevar al Juzgado a una instancia calificativa y de imtas actividades. por personal capacitado para desahogar las distindisponer de servicios técnicos de asistencia jurídica partición de justicia alternativa, en la que se puede En otro orden de ideas y actividades es necesario

dos de Asistencia técnica (abogado y psicologo) cador) encargado de Medios alternos de solución calificación de faltas administrativas (Juez Califigobierno municipal se encuentra el encargado de Entre las actividades asignadas a está área de de conflictos (Secretario de Acuerdos) y encarga-

Aseo Público

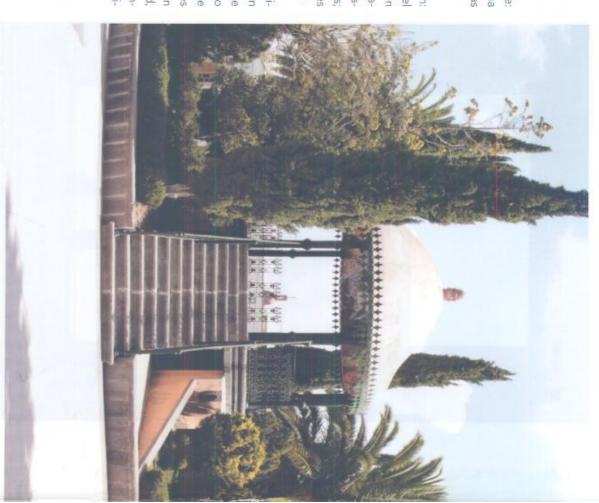
instrumentos de trabajo; programa de adquisición rretillas, azadones, palas, pilas, picos, talaches, etc y material de trabajo para dar mantenimiento en los sidades de limpieza de las comunidades; uniformes contenedores; dos vehículos para atender la necede herramientas de limpieza y mantenimiento de cina equipada con máquinas electrónicas y demás que estas actividades se hacen con apoyo de la Di-Público se deriva la necesidad de: incrementar el Del diagnóstico efectuado por la Dirección de Aseo vertederos del municipio entre los se encuentran carección de Servicios Públicos; asignación de una ofipersonal dedicado a actividades administrativas, ya

Parques y Jardines

La Dirección de Parques y Jardines dispone de: una camioneta, una pipa, tres desbrozadoras, una pala, un pico, una motosierra, pinzas perico, tijeras para poda, cuchillas, arañas, guadañas.

Los requerimientos derivados del diagnóstico son: programa de mantenimiento del vehículo con el que dispone la dirección, así como la adquisición de otra camioneta en buenas condiciones; herramienta de escalera de extensión; fertilizantes; azadones; palas; picos/talaches; rastrillos; cuerdas; guantes; lentes; arnés; carretilla e impermeables para el personal.

La dirección de ecología desde sus inicios ha tenido como finalidad el llevar a cabo la restauración
y preservación del cuidado del medio ambiente
aun cuando se sabe que siempre se han tenido
carencias en la oficina, falta de personal, falta de
recursos, etc., con todo y este tipo de situaciones
la dirección de ecología siempre ha cumplido con
las expectativas más importantes para la sociedad,
en años atrás se han llevado a cabo diversas campañas de reforestación en el municipio y comuni-



Vista del Kiosko en el Jardín Principal



dades más grandes del municipio, campañas de limpieza, etc. En la actualidad la Dirección de Ecología está trabajando en acondicionar lugares que permitan que las personas que nos visitan puedan disfrutar de un lugar para el descanso y la convivencia familiar; se están buscando apoyos para la creación de un albergue canino; se pretende llevar a cabo acciones de mejoramiento al 80% de los espacios destinados a ello, esto realizando mejoras en los lugares públicos dentro de las comunidades del municipio, en la cabecera municipal y en algunas de las presas de las comunidades que son los lugares en los cuales podemos llevar a cabo la creación y la educación a los niños y adolescentes sobre el cuidado del medioambiente.

La Dirección de Tránsito y Vialidad es relativamente nueva y actualmente cuenta sólo con dos motocicletas que se encuentran en mal estado, se requiere personal, patrullas, mobiliario de oficina, oficina, equipo de trabajo, señalamientos de información (restrictivas y preventivas), nomenclaturas para las calles, pintura de tráfico (marcar señalamientos viables) y trípticos.

El municipio de Ojuelos de Jalisco es un municipio en desarrollo en el cual día con día se generan necesidades de servicios básicos como agua pota-

ble, drenaje, luz eléctrica, pavimentación y equipamiento para el desarrollo integral de la ciudadanía, con la implementación de programas federales estatales y municipales se han ido cubriendo estas necesidades; los programas de mayor impacto social se derivan del programa SEDESOL como son 3 x 1 para migrantes y PDZP y de programas federales los fondos de cultura e infraestructura deportiva por parte del municipio se implementan los recursos del FAIS logrando con esto ir cubriendo las necesidades mencionadas anteriormente.

A nivel municipio actualmente se tiene cubierto un 95 % de las necesidades de agua potable, la necesidad de drenaje en un 80 %, mientras que en luz eléctrica aún existen muchas zonas que carecen de este servicio, el cual en la actualidad alcanza una cobertura del 80%. Al final se encuentra el servicio de pavimentación, en el que actualmente se tiene una cobertura de 50% en el municipio.

Hablando de la cabecera municipal, los servicios están más avanzados que en las comunidades pero debido al crecimiento de la población año con año surgen asentamientos que requieren de este servicio a los cuales se les da cobertura con los programas mencionados anteriormente.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo general

Contribuir a la construcción de un Gobierno Incluyente y Cercano.

Objetivo específico

Impulsar a la ciudadanía hacia un Ojuelos Participativo.

Estrategias

- 2.1 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante los servicios que brinde a la población la Secretaria General. Lo anterior facultado en el Artículo 63 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.2 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante la simplificación y mejora de los servicios que otorga el H. Ayuntamiento a través del catastro. Lo anterior facultado en el Articulo 75, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.3 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante la simplificación de trámites y mejora de los servicios que otorga el registro civil. Lo anterior facultado en el Artículo 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

- 2.4 Contribuir a incrementar la calidad de vida de población mediante la ampliación y mejora del servicio de agua potable. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.5 Contribuir a incrementar la calidad de vida de población mediante los servicios que brinden las obras públicas. Lo anterior facultado en el Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.6 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante el cuidado del medio ambiente y acciones en favor de la ecología. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.7 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante la ampliación y mejora del servicio de aseo público. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción III; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.8 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante la ampliación y mejora del servicio en parques y jardines. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.9 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante los servicios que brinde a la población por el área de mercados. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.10 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante los servicios que panteones. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

- 2.11 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante la ampliación y mejora de los servicios públicos municipales. Lo anterior facultado en el Artículo 75, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.12 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante la ampliación y mejora del servicio de alumbrado público. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.13 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante los servicios que brinda protección civil y bomberos. Lo anterior facultado en el Artículo 37, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.14 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población y confianza en el H. Ayuntamiento mediante la toma de decisión libre, imparcial y justa del juez calificador. Lo anterior facultado en el Artículo 37, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.15 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante los servicios de tránsito y vialidad. Lo anterior facultado en el Artículo 94, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 2.16 Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población mediante la seguridad pública municipal y paz social. Lo anterior facultado en el Artículo 37, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



Línea de acción

- 2.1.1 Cuidar que el objetivo del Plan de Desarrollo Municipal se cumpla y sea un instrumento de inclusión y cercanía entre la Ciudadanía, los Regidores y el Presidente Municipal.
- 2.1.2 Observar que la Secretaría General sea en todo momento un espacio de diálogo, solución y construcción de lineamientos que fortalezcan la gobernabilidad y la convivencia social.
- 2.2.1 Establecer un programa de fortalecimiento del servicio municipal a través de:
- a) La modernización catastral: Equipamiento, Instalaciones, Publicaciones, etc.
- b) Capacitación al personal del Municipio en la Dirección de Catastro del Estado.
- c) Implementar incentivos para la regularización de los predios con rezago en sus pagos.
- 2.2.2 Implementar un programa para la regularización y titulación de predios urbanos mediante la ley de regularización del decreto 24985.
- d) Vigencia del decreto.
- e) Control de datos.
- f) Gestionar recursos federales y Estatales.
- g) Integración de Información.
- 2.3.1 Cuidar que la atención y la prontitud en la atención y respuesta a la ciudadanía sea la prioridad principal de esta dirección
- 2.3.2 Realizar las gestiones necesarias para que la oficialia del registro civil en Ojuelos se convierta en módulo para expedir actas de todo el estado de Jalisco y de otros estados de la república.

- 2.4.1 Estructurar estrategias de fortalecimiento al control, suministro, reducción de fugas y la cultura del cuidado del agua.
- 2.4.2 Buscar esquemas que incentiven el pago de cuotas, reducción de cuentas morosas en sus cuotas y reducción de gastos por suministro, mantenimiento y consumos de energía eléctrica.
- 2.5.1 Elaborar un plan de crecimiento y ampliación de las redes de suministro de agua potable y energía eléctrica así como de drenaje y alcantarillado de acuerdo al índice de crecimiento de los centros de población, por calles de mayor población y viviendas.
- 2.5.2 Establecer un programa de mantenimiento y rehabilitación a los edificios públicos, parques, jardines, centros deportivos y calles.
- 2.5.3 Tener un programa general de inversión en obra pública proyectado a tres años, clasificado por fuente de financiamiento y requerimientos de gestión.
- 2.6.1 Implementar campañas de rescate y uso de los lugares de recreación en las comunidades y cabecera municipal, como centros de convivencia familiar.
- 2.6.2 Elaborar el reglamento de mascotas y ganado de granja, con la finalidad de controlar su estancia, traslado, venta y depósito en cada caso, con objeto de mejorar los niveles de salubridad y disminución de riesgos.
- 2.6.3 Establecer los campamentos de concientización y difusión del cuidado, preservación y desaparición de flora, fauna y recursos hídricos en el ecosistema municipal, así como de la contaminación, manejo y control de los desechos sólidos y aguas negras.

66

- 2.7.1 Establecer esquemas de recolección de basura en la ciudad y delegaciones de acuerdo a las temporadas, así como a los centros de concentración masiva de la población, con un programa de mantenimiento a los depósitos de desechos sólidos, contenedores de acopio y camiones de recolección.
- 2.7.2 Implementar programas de equipamiento y protección del personal que desarrolla la actividad de recolección y depósito de los desechos sólidos.
- 2.8.1 Elaborar el catálogo de espacios públicos que requieren de la atención de la dirección de parques y jardines, en el municipio.
- 2.8.2 Desarrollar un programa anual de trabajo donde se establezca en qué consistirá la atención a las áreas verdes, parques y jardines del municipio, la frecuencia y los requerimientos para su ejecución.
- 2.9.1 Elaborar el padrón de espacios usados con la finalidad de mercado en todo el municipio, realizar un diagnóstico de uso y requerimientos de cada uno, acompañado de una encuesta a comerciantes que los usan y a los asistentes a los lugares.
- 2.9.2 Desarrollar un programa de trabajo que regule, dé atención y mantenimiento a los espacios con uso de mercado, proponga alternativas para mejorar el servicio de mercados.
- 2.10.1 Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los espacios con uso de panteón municipal o delegacional, un análisis FODA para que continúen dando el servicio y una prospectiva de funcionamiento, rehabilitación, mantenimiento y ampliación.
- 2.10.2 Desarrollar el reglamento de uso, registro, venta de espacios y transmisión de derechos.

- 2.11.1 Definir y hacer un padrón de las actividades clasificadas como servicios públicos permanentes, temporales u ocasionales que el ayuntamiento realiza; su ficha de trabajo, responsables de ejecutar, lista de verificación, equipo, herramienta, vehículos, frecuencia, horarios y tiempos de duración o traslado, y puntos de alertamiento.
- 2.12.1 Desarrollar los planos de las redes de distribución de energía eléctrica pública, sus puntos de control y mecanismo, la densidad de luminarias activas por circuito, horarios de servicio, tipos de luminaria, tiempos de duración en servicio, población beneficiaria y residente en el circuito.
- 2.12.2 Elaborar los programas de supervisión, mantenimiento, cambio de luminarias, responsables del servicio por circuito los planes de crecimiento y demanda, los registros de reporte respuesta y falla en el servicio.
- 2.13.1 Implementar un programa de capacitación a los integrantes de la unidad y así dar mejor atención a la población en todos sus aspectos y estar preparados para cualquier contingencia dentro y fuera del municipio.
- 2.13.2 Elaborar un atlas de riesgo del municipio con zonas de alto riesgo, prevención de situaciones inesperadas, mejorar el equipo de trabajo y atención por parte de la unidad municipal de protección civil y bomberos de Ojuelos de Jalisco.
- 2.13.3 Desarrollar en programa de capacitación a los comerciantes en diferentes actividades y así crear la cultura de la prevención entre estos ciudadanos

- personales o exhibición de asuntos o situaciones familiares ciones presentadas, sin que exista el riesgo de difusión de datos confianza y garantice la confidencialidad de cada una de las situa-2.14.1 Ofrecer un servicio de calidad y eficiencia que genere
- tranquilidad y a la seguridad de la población. delictivo y detectar las posibles zonas de riesgo y amenazas a la res de edad, lo cual permitirá combatir el crecimiento del índice da por la constante comisión de infracciones por parte de meno-2.14.2 Vigilar y atender de cerca la problemática social genera
- o situación de peligro ausencia de este puede generar al presentarse una controversia menoscabo en la integridad tanto física como psicológica que la tranquilidad social y familiar, concientizando a la sociedad del de justicia ante cualquier conflicto que altere la convivencia y la 2.14.3 Establecer el diálogo como el principal instrumento
- elaboración del reglamento de vialidad y transito municipal. nal, equipamiento, señalamientos, e instrumentos de sanción 2.15.1 Elaborar un plan de educación vial que incluya perso
- menores de edad, de vehículos extranjeros locales y foráneos de la región. las, templos, festividades, educación, registro de conductores 2.15.2 Establecer un plan estratégico de servicio vial, a escue-
- de población actual y proyectada a 25 años, en ese sentido hacer guridad pública de acuerdo a los estándares nacionales, y tamaño un plan de reestructura en las limitantes detectadas 2.16.1 Hacer un estudio que fundamente las necesidades de se-
- guridad pública, cantidad de personal, de acuerdo a las necesidades de la población y extensión territorial . 16.2 Elaborar el reglamento interno de la corporación de se

e investigacion 2.16.3 Hacer un plan de equipamiento de patrullas, video vigilancia, instalaciones, armamento, áreas específicas de seguridad

Actividades específicas

- informando al ejecutivo sobre el avance en este objetivo requiere de solución sean atendidos con la prontitud posible, 2.1.1 Lograr que la mayoría de los temas que la ciudadania
- bre la importancia y relevancia de los temas abordados en el Cabildo para su aprobación y difusión entre la ciudadania. 2.1.2 Informar lo más ampliamente posible a los regidores so-
- te que pueda apoyar las actividades turísticas información con la dirección de archivo histórico del municipio 2.1.2.1 Elaborar un programa especial de revisión y cruce de para aportar desde la Secretaría General la información relevan-
- la Ciudadanía, los Regidores y el Presidente Municipal pal, se cumpla y sea un instrumento de inclusión y cercania entre 2.1.2.2 Cuidar que el objetivo del Plan de Desarrollo Munici-
- 2.2.1 Programa de Fortalecimiento del Servicio de Catastro Municipal.
- a) La modernización catastral
- Reducir los tiempos de entrega de Certificados
- oficinas y áreas de atención a usuarios Gestionar la asignación de un area exclusiva para catastro, con
- III. Contar con personal técnico básico para las actividades municipales
- desarrollo urbano IV. Delimitar la zonificación catastral conforme a los planes de
- V. Elaborar las propuestas de reglamentos e instructivos necesarios para realizar las actividades correspondientes a sus atribu-

ciones y remitirlas para su conocimiento e información al consejo técnico de catastro municipal, buscando su homologación con las que para tal efecto emita el consejo técnico catastral del estado y, finalmente, turnarlas al ayuntamiento o al gobernador del estado según corresponda, para su aprobación.

VI. Proponer al consejo técnico catastral del estado la homologación de las normas técnicas para los registros catastrales, respecto a las que emita el sistema de información territorial, a efecto de que exista uniformidad en la normatividad que se emita.

VII. Proponer al consejo técnico de catastro municipal, en congruencia con la propuesta anterior los sistemas de valuación masiva donde se integren: terminología cualitativa, parámetros determinantes de valores unitarios de terreno y construcción; coeficientes de deméritos e incrementos; precisiones y rangos, así como mecanismos de adecuación del mismo sistema y reglamentación para su aplicación, que aprobada por la autoridad competente, sirva de base para valuar la propiedad inmobiliaria.

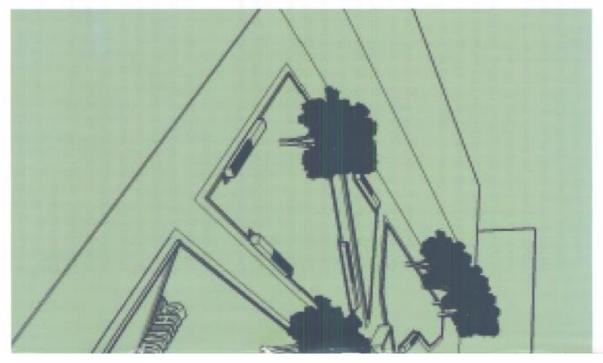
VIII. Emitir los criterios administrativos para la formación, mejoramiento y conservación de los registros catastrales.

b) Capacitación al personal:

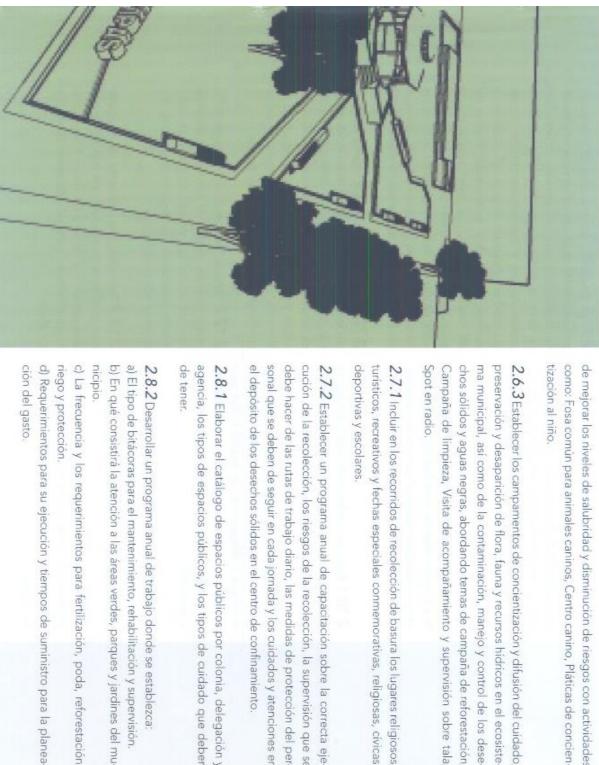
- I. Firmar Convenio con la Dirección de Catastro del Estado.
- II. Solicitar al Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco la actualización de planos y fotografías aéreas del Municipio. III. Registrar, controlar y mantener actualizada la información catastral de la propiedad inmobiliaria para los fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos e históricos, así como para apoyar la formulación y adecuación de planes o programas municipales de desarrollo urbano y planes de ordenamiento y regulación de zonas conurbanas.
- IV. Solicitar recursos a Tesorería Municipal para la adquisición de licencias de programas específicos para realizar, revisar y analizar planos, y vistas urbanas y rústicas.

- c) Implementar incentívos para la regularización de los predios:
 l. Proponer al Cabildo la autorización de descuentos hasta del 30
 % a contribuyentes con rezago y hasta del 60% a usuarios de la tercera edad que viven solos.
- II. Desarrollar en el Reglamento de Catastro Municipal criterios de reconocimiento de la propiedad a quienes manifiesten y realicen el pago anual de su predial.
- III. La asignación del valor catastral, provisional y fiscal de cada uno de los predios con base en las disposiciones legales vigentes
- 2.2.2 Programa para la Actualización, Regularización y Titulación de Predios Urbanos.
- a) Revisar el convenio y la vigencia del DECRETO 24985
- b) Gestionar recursos Federales y Estatales para actualizar el registro catastral de la propiedad o posesión de bienes inmuebles urbanos y rústicos dentro de los territorios municipales.
- c) Revisar y firmar convenios para el control de datos de acuerdo a su competencia.
- d) Facilitar la integración de la información relativa a los usos, destinos y reservas del suelo, para que sea susceptible de ser utilizada por el sistema de información territorial.
- 2.3.1.1 Establecer un rol de atención y trabajo hacia la ciuda danía que cambie la percepción en la atención, prontitud y cali dad en el servicio.
- 2.3.1.2 Modificar los procesos de trabajo de tal forma que permitan reducir los tiempos de respuesta de los trámites que los permitan en un 50 %.
- 2.3.2.1 Establecer la ruta crítica de los criterios, firma de convenio, equipamiento y capacitación que se necesitan para transformar la oficialía del registro civil en Ojuelos y se convierta en módulo para expedir actas de todo el estado de Jalisco y de otros estados de la república.

- 2.4.1 Generar registros de la cantidad de agua extraída respecto al agua suministrada, fugas reportadas y reparadas, y talleres sobre el cuidado y conservación del agua, difusión de los gastos en el suministro, cuentas existentes con suministro y servicio activo, inactivo y morosas.
- 2.4.2 Promover la firma de convenios de regularización en cuotas, proponer esquemas de pago mensual en cuotas para evitar la morosidad, publicar los gastos en que se incurre para llevar un litro de agua a los hogares, establecer puntos de oportunidad para reducir los costos de extracción, suministro, mantenimiento y consumos de energía.
- 2.5.1 Elaborar planos en formato digital de los centros de población donde se pueda proyectar y mostrar el crecimiento y ampliación de las redes de suministro de agua potable y energía eléctrica así como de drenaje y alcantarillado de acuerdo al índice de crecimiento de los centros de población, por calles de mayor población y viviendas, acompañados con información estadística por colonia, calle y vivienda, que ayude a la toma de decisiones.
- 2.5.2 Realizar catálogos por tipo de infraestructura, acompañado de planes y programas de mantenimiento y rehabilitación, con proyección de tres años, información de los edificios públicos, parques, jardines, centros deportivos y calles, así como el programa de trabajo, inversión, gasto y suministro de materiales.
- 2.5.3 Tener un programa general de inversión en obra pública existente y nueva, proyectado a tres años, clasificado por fuente de financiamiento y requerimientos de gestión.
- 2.6.1 Campañas permanentes de uso y mantenimiento de los lugares de recreación en las comunidades y cabecera municipal, como centros de convivencia familiar: Parque recreativo El Jacalillo, Parque recreativo Las Atarjeas, Parque recreativo El Cajón.
- 2.6.2 Elaborar el reglamento de mascotas y ganado de granja, con la finalidad controlar su estancia, traslado, venta y depósito en cada caso, con objeto



Proyecto de la Plaza Principal Delegación Chinampas



como: Fosa común para animales caninos, Centro canino, Pláticas de conciende mejorar los niveles de salubridad y disminución de riesgos con actividades tización al niño

- Spot en radio. Campaña de limpieza, Visita de acompañamiento y supervisión sobre tala chos sólidos y aguas negras, abordando temas de campaña de reforestación, ma municipal, así como de la contaminación, manejo y control de los desepreservación y desaparición de flora, fauna y recursos hídricos en el ecosiste-
- deportivas y escolares. turísticos, recreativos y lechas especiales conmemorativas, religiosas, cívicas, 2.7.1 Incluir en los recorridos de recolección de basura los lugares religiosos,
- el depósito de los desechos sólidos en el centro de confinamiento. sonal que se deben de seguir en cada jornada y los cuidados y atenciones en debe hacer de las rutas de trabajo diario, las medidas de protección del percución de la recolección, los riesgos de la recolección, la supervisión que se 2.7.2 Establecer un programa anual de capacitación sobre la correcta eje-
- de tener agencia, los tipos de espacios públicos, y los tipos de cuidado que deben 2.8.1 Elaborar el catálogo de espacios públicos por colonia, delegación y
- b) En qué consistirá la atención a las áreas verdes, parques y jardines del mua) El tipo de bitácoras para el mantenimiento, rehabilitación y supervisión. 2.8.2 Desarrollar un programa anual de trabajo donde se establezca:
- riego y protección. c) La frecuencia y los requerimientos para fertilización, poda, reforestación
- d) Requerimientos para su ejecución y tiempos de suministro para la planeación del gasto



2.9.2 Desarrollar el reglamento de mercados, su aprobación, publicación y socialización entre los usuarios y la ciudadanía en general, dar seguimiento a las propuestas de remodelación, ampliación u obras nuevas para mejorar el servicio de mercados, solicitar se realicen los estudios, fichas técnicas y proyectos que ayuden a la gestión de recursos.

2.10.1 Elaborar una ficha informativa e histórica de los espacios con uso y en desuso de panteón, que puedan tener otro uso en la actualidad.

2.10.2 Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los espacios con uso vigente de panteón municipal o delegacional, un análisis FODA para que continúen dando el servicio y una prospectiva de funcionamiento, rehabilitación, mantenimiento y ampliación.

2.10.3 Desarrollar y publicar el reglamento de uso, registro, venta de espacios y transmisión de derechos.

2.10.4 Gestionar los proyectos necesarios para rehabilitación y mantenimiento, de fachada y servicios dentro del panteón municipal de la ciudad de Ojuelos.

2.11.1 Desarrollar los manuales de procesos y procedimientos de las actividades que se consideran de alto riesgo, que incluyen a las comprendidas en servicios públicos permanentes, temporales u ocasionales que el Ayuntamiento realiza; por ser actividades de traslado de personal, alumnos de escuelas, grupos de la tercera edad, mujeres del DIF, turistas, etc; por lo cual deben de realizarse de acuerdo a su ficha de trabajo, señalando al responsable de ejecutar, lista de verificación, equipo, herramienta, vehículos, frecuencia, horarios y tiempos de duración o traslado, y puntos de alertamiento.

2.12.1 Desarrollar los planos municipales, por delegación, colonia o polígono de las redes de distribución de energía eléctrica pública, sus puntos de control y mecanismo, la densidad de luminarias activas por circuito, horarios de servicio, tipos de luminaria, tiempos de duración en servicio, población beneficiaria y residente en el circuito.

2.12.2 Elaborar los programas de supervisión, mantenimiento, cambio de luminarias, responsables del servicio por circuito, los planes de crecimiento y demanda, los registros de reporte, respuesta y falla en el servicio.

2.12.3 Desarrollar una propuesta de incorporación progresiva de una luminaria más en las cuadras que son muy largas y que tienen áreas oscuras muy prolongadas, partiendo del primer cuadro hacia afuera.

- 2.13.1 Implementar un programa de capacitación a los integrantes de la Unidad Interna Municipal de Protección Civil, Ampliación a las instalaciones,
- 2.13.2 Realizar análisis de riesgos dentro del municipio para detectar actividades y/o locales de alto riesgo, estrategia para gestión de recursos para equipamiento de la unidad municipal de protección civil y bomberos de Ojuelos de Jalisco.
- 2.13.3 Desarrollar en programa de capacitación a los comerciantes, Expedición de actas de riesgo, estudios de riesgos internos, externos y del entorno, fomentar la cultura de la prevención entre los ciudadanos, Promoción de la cultura de la protección civil entre la población
- 2.14.1 Gestión de un espacio acorde a las necesidades de las diligencias que ante esta autoridad se desahogan; ya que la confidencialidad es esencial para garantizar el profesionalismo y la credibilidad en el desarrollo de cada actividad.
- 2.14.2 Implementar un programa de atención especial a menores infractores en el cual se brinde asistencia psicológica y jurídica con la finalidad de disminuir el índice delictivo.
- 2.14.3 Promover el uso de los medios alternativos de solución de conflictos a través de la conciliación y la mediación, fomentando al mismo tiempo el diálogo y el establecimiento de acuerdos ante situaciones de conflictos sociales.

- 2.15.1 Elaborar un plan de educación vial que incluya personal, equipamiento, señalamientos, e instrumentos de sanción, elaboración del reglamento de vialidad y tránsito municipal.
- 2.15.2 Establecer un plan estratégico de servicio vial, a escuelas, templos, festividades, educación, registro de conductores menores de edad, de vehículos extranjeros locales y foráneos de la región.
- 2.16.1 Estudio con necesidades y estrategias de vigilancia y rondines de seguridad pública de acuerdo a los estándares nacionales, plan de reestructuramiento en las limitantes detectadas.
- 2.16.2 Elaborar el reglamento interno de la corporación de seguridad pública, programa de sanciones a faltas administrativas, cantidad de personal, de acuerdo a las necesidades de población y extensión territorial.
- 2.16.3 Hacer un plan de equipamiento de patrullas, video vigilancia, instalaciones, armamento áreas específicas de seguridad e investigación.



Meta / Indicador 1.1.2

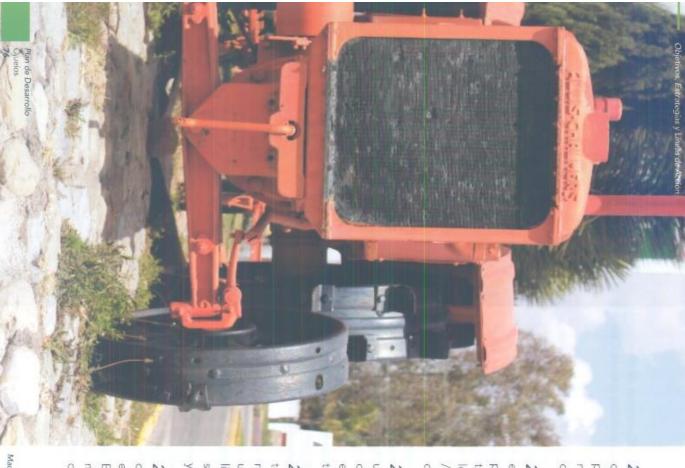
- 2.1.1 Registro de los temas que la ciudadanía requiere de solución / Estadistica de los tiempos y sentido de la respuesta a cada tema
- 2.1.2 Registro de la reuniones con regidores del Cabildo, los temas y la información revisada con ellos / Minutas de comentarios y opiniones sobre los temas atendidos.
- 2.1.2.1 Revisión de libros de actas de Cabildo cruce de información con la Dirección de Archivo Histórico del municipio / Publicación de un libro con la visión del Cabildo.
- 2.2.1 El Fortalecimiento de la Dirección de Catastro con la Modemización, Capacitación e Incentivos de pago / Índice de cumplimiento de las actividades establecidas para el Fortalecimiento del Catastro Municipal.
- 2.2.2 La Actualización, Regularización y Titulación de Predios Urbanos / Porcentaje de cumplimiento de las actividades planteadas para ello.
- 2.3.1.1 Establecer en el manual de procesos y actividades el rol de cada empleado de la oficialía, su diagrama de flujo, la bitácora de seguimiento a los temas y los tiempos de solicitud y respuesta / Los resultados de la encuesta de salida sobre la satisfacción del ciudadano respecto a la percepción en la atención, prontitud y calidad en el servicio.
- 2.3.1.2 Modificar los tiempos de respuesta de los trámites que los permitan en un 50 % / Porcentaje de casos atendidos y que cumplieron con el objetivo de acuerdo al registro estadístico.
- 2.3.2.1 Expedir actas de todo el estado de Jalisco y de otros estados de la republica/ Porcentaje de avance en el proceso de

transformación de la oficialía de registro civil y número de actas foráneas expedidas.

- 2.4.1 Generar registros de la cantidad de agua extraída respecto al agua suministrada, fugas reportadas y reparadas, y talleres sobre el cuidado y conservación del agua / Decisiones de eficiencia, eficacia y economía tomadas con base en la información recabada sobre los temas de las metas.
- 2.4.2 Establecer esquemas de eficiencia y los resultados esperados / Porcentaje de eficacia en cada esquema, sobre cuentas al corriente, gastos de suministro, gastos de mantenimiento, gastos de reparación, gastos de nuevas cuentas, reducción de cuentas morosas. Reducción en gastos por energía eléctrica.
- 2.5.1 Planos en formato digital de los centros de población con proyección del crecimiento y ampliación de las redes / Porcentaje de decisiones tomadas con base en la información digital de las redes de centros de población.
- 2.5.2 Catálogos por tipo de infraestructura, planes y programas de mantenimiento y rehabilitación, y los programa de trabajo, inversión, gasto y suministro de materiales / Porcentaje de ejecución de los planes y programas.
- 2.5.3 Programa general de inversión en obra pública existente y nueva, clasificado por fuente de financiamiento y requerimientos de gestión / Porcentaje de avance en la asignación de recursos y documentación de gestión por proyecto.
- 2.6.1 Campañas de difusión, uso y mantenimiento de los lugares de recreación en las comunidades y cabecera municipal, como centros de convivencia familiar / Porcentaje de visita, uso, mantenimiento y limpieza de espacios recreativos; Parque recreativo El Jacalillo, Parque recreativo Las Atarjeas, Parque recreativo El Cajón.

- 2.6.2 Reglamento de mascotas y ganado de granja /Campañas de difusión, aplicación del reglamento y uso de la fosa común para animales caninos, Centro canino, Pláticas de concientización al niño.
- 2.6.3 Programa de campamentos de concientización y difusión del cuidado, preservación y desaparición de flora, fauna y recursos hídricos en el ecosistema municipal, así como de la contaminación, manejo y control de los desechos sólidos y aguas negras, abordando temas de Campaña de reforestación, Campaña de limpieza, Visita de acompañamiento y supervisión sobre tala, Spot en radio / Porcentaje de participación por alumnos y población en general, así como estadísticas del comportamiento de la población en el uso de los espacios naturales.
- 2.7.1 Programa anual de recolección de basura que incluya los lugares religiosos, turísticos, recreativos y fechas especiales conmemorativas, religiosas, cívicas, deportivas y escolares / Registro estadístico de la recolección, frecuencia y registros de la concentración ciudadana en los lugares.
- 2.7.2 Programa anual de capacitación sobre la correcta ejecución de la recolección, los riesgos, la supervisión y las medidas de protección del personal / Porcentaje de cumplimiento de la ejecución de programa y la estadística de participación.
- 2.8.1 El catálogo de espacios públicos por colonia, delegación y agencia, los tipos de espacios públicos, y los tipos de cuidado que deben de tener / Díagnósticos de estado, frecuencia de uso y grado de concentración de la población.
- 2.8.2 Programa Operativo Anual para el mantenimiento, rehabilitación y supervisión de las áreas verdes, parques y jardines del municipio, respaldado en sus bitácoras de fertilización, poda, reforestación, riego y protección / Los registros de supervisión y el cumplimiento del objetivo establecido en el Programa Operativo Anual.
- 2.9.1 Ficha técnica de cada espacio con uso de mercado, su análisis FODA y acciones recomendadas para mejorar su servicio, los tiempos de ejecución y los objetivos esperados / Porcentaje de acciones de mejora ejecutados a los espacios con uso de mercado.





2.9.2 El reglamento de mercados publicado / Documento con las propuestas de remodelación, ampliación u obras nuevas para mejorar el servicio de mercados, los estudios, fichas técnicas y proyectos que ayuden a la gestión de recursos.

2.10.1 Las fichas informativas e históricas de los espacios con uso y en desuso de panteón, que puedan tener otro uso en la actualidad, el diagnóstico de los espacios con uso vigente de panteón, los análisis FODA y prospectiva de funcionamiento / La programación de recursos para el desarrollo de dichas actividades y el porcentaje de avance.

2.10.2 Desarrollar y publicar el reglamento de uso, de registro, de venta de espacios y transmisión de derechos / Publicación del reglamento y difusión en la ciudadanía y delegaciones, así como su registro en medios magnéticos.

2.11.1 Los manuales de procesos y procedimientos de las actividades que se consideran de alto riesgo, las encuestas mensuales de salida a los usuarios de estos servicios, el cumplimiento de la lista de verificación por los responsables de cada servicio / Porcentaje de satisfacción de los usuarios y la nulidad de eventualidades en los servicios.

2.12.1 Los planos municipales, por delegación, colonia o polígono de las redes de distribución de energía eléctrica pública e información general / Encuestas de salida para la satisfacción de los vecinos, y recomendaciones y comentarios adicionales del beneficiarios por circuito.

- 2.12.2 Programas de supervisión y correcto funcionamiento del servicio, Planes de crecimiento y demanda, Registros de reporte, respuesta y falla en el servicio / Porcentaje de eficiencia en el servicio, satisfacción del beneficiario, economías en el gasto e insumos, y planes y proyectos de ampliación.
- 2.13.1 Programa de capacitación a la Unidad Interna Municipal de Protección Civil, Ampliación a las instalaciones / Personal de la UIPCBM capacitados por la UEPCB, ampliación y equipamiento de las instalaciones.
- 2.13.2 Cartas de análisis y riesgos por actividades en el municipio, procesos iniciados de gestión de recursos para equipamiento de la UIPCBM / Recursos recibidos con gestiones apoyadas en las cartas de análisis.
- 2.13.3 Programa de capacitación a los comerciantes, Actas de riesgo, estudios de riesgos internos, externos y del entorno / Porcentaje de comerciantes con UIPC constituida y apoyados con equipamiento de extintor.
- 2.14.1 Espacio adecuado para las diligencias del juez calificador que permita la confidencialidad, credibilidad y el desarrollo de cada actividad / Aprobación de la adecuación y equipamiento del espacio para esta actividad.
- 2.14.2 Programa de atención especial a menores infractores, asistencia psicológica y jurídica y seguimiento a la disminución del índice delictivo / Estadísticas de reincidencia por los infractores.

- 2.14.3 Registros de infracciones por ciudadanos, aplicación de medios alternativos de solución de conflictos, conciliación y la mediación / Estadísticas del tipo infracción, conciliación y enmienda de las faltas.
- 2.15.1 El Plan Integral de Educación Vial, que incluya: personal, equipamiento, señalamientos, e instrumentos de sanción, reglamento de vialidad y tránsito municipal / Porcentaje de aumento del Presupuesto asignado actualmente a este servicio y el esperado para el 2017.
- 2.15.2 Plan Estratégico de Servicio Vial / Resultados de las encuestas mensuales sobre el servicio que se ofrece a la ciudadanía, peatonales y personas de paso.
- 2.16.1 Estudio con necesidades y estrategias de vigilancia y Plan de reestructuramiento en las limitantes detectadas / Porcentaje de incremento en el presupuesto asignado para este servicio.
- 2.16.2 El reglamento interno de la corporación de seguridad pública / mejoramiento en las encuestas de opinión realizadas trimestralmente sobre la percepción del servicio de seguridad pública.
- 2.16.3 Programa de equipamiento de patrullas, video vigilancia, instalaciones, armamento, áreas específicas de seguridad e investigación / Porcentaje de aumento en el equipamiento de la corporación en los diferentes rubros.



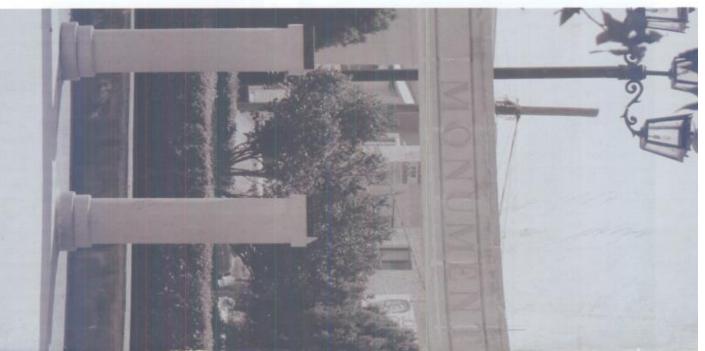


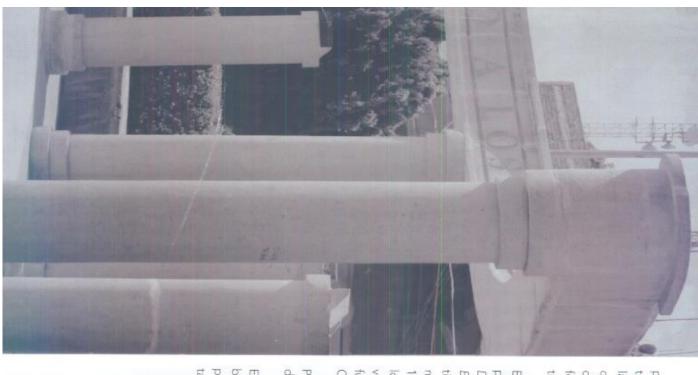
III.1.- Diagnóstico

El funcionamiento de todos los Ayuntamientos de Jalisco se rige por la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en ella se señalan las atribuciones, responsabilidades y facultades de quienes integran el Cabildo, así como las funciones y servicios que debe realizar y ofrecer la administración pública municipal; y es aqui donde comienzan los problemas ya que en la actualidad se cumple de forma parcial con el artículo 27 sobre el funcionamiento a base de comisiones, se cuenta con una estructura de normatividad municipal muy limitada, ya que incluso el artículo 31 se cumple con la parte operativa mas no con la parte normativa, ya que no existe el reglamento que guíe y oriente en el proceso de análisis y toma de decisiones en los temas abordados en dichas sesiones, sus artículos 41 y 47 deben ser cumplidos con mayor especificidad.

Las actividades responsabilidad del encargado de la hacienda municipal, se realizan en apego a los artículos 47, 66 y 67, pero ello también debe ser guiado por su reglamento propio de la actividad y son los mismos que hacen falta. Es necesario que los conceptos que señala la Ley de Ingresos del Municipio sean interpretados y difundidos a la ciudadanía, a fin de que los contribuyentes conozcan y estén conscientes de los rubros o actividades que generan una contribución al municipio.

En consecuencia del artículo 31 de la LOAPMEJ, se puede decir que es una necesidad importante de resolver, con la finalidad de cumplir con los criterios de eficiencia, economía, eficacia y calidad, al desarrollar, tener la aprobación, publicación e implementación del reglamento interno de la administración





pública municipal, ya que ésta es la normatividad que permitirá que el Ayuntamiento no sea constantemente afectado en sus finanzas al tener que pagar laudos laborales que se pueden dar al prescindir de algún trabajador o tener que cumplir con prerrogativas que no están comprometidas como obligación del Ayuntamiento, en este mismo sentido se encuentran las actividades y la formalización del mecanismo para nombrar al titular del órgano de control interno, conocido como contralaría, informática, proveeduría y archivo histórico.

El archivo histórico se empezó a ordenar en el año 2010 de forma inadecuada por lo que en la actualidad reporta CONDICIONES HÚMEDAS, AMONTONA-DO Y LLENO DE TIERRA Y CON UNA PLAGA DE ROEDORES MISMA QUE ESTÁ PONIENDO EN RIESGO EL ACERVO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL. Se tiene un acervo de 300 cajas con archivos documentales de las administraciones de 1946 hasta 2015. Existen documentos sueltos de los años 1815, 1873, 1895. Se cuenta con 9 archiveros grandes metálicos y 30 cajas y 5 de madera, los cuales son insuficientes para la documentación que se tiene en el archivo. Se busca hacer del archivo histórico de Ojuelos, Jalisco, una institución fundamentada que conserve la historia viva de nuestro paso por la historia. Custodiar todos los documentos a su cargo.

Proporcionar al Gobierno y la Administración Municipal fuente de información documental para el eficaz cumplimiento de sus funciones.

El acervo documental del Archivo Municipal de Ojuelos de Jalisco, se integra básicamente con los documentos de interés público elaborados o recibidos por el Ayuntamiento, sus órganos y dependencias, en el ejercicio de las facultades y funciones que la ley les confiere.



III.2.- Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Administración Eficiente y Transparente

Objetivo general

Contribuir a la construcción de un gobierno Incluyente y cercano.

Objetivo específico

Contribuir a la conformación de una administración eficiente y eficaz.

Estrategias

- 3.1 Contribuir a una administración eficiente y transparente mediante los servicios, la atención y las gestiones que brinde a la población el Presidente Municipal y el H. Ayuntamiento, lo anterior facultado en los Artículos 41, 47, y 48; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal de los Estados de Jalisco.
- 3.2 Contribuir a una administración eficiente y transparente mediante los servicios y el trato ágil y pertinente que brinde a la población la tesorería. Lo anterior facultado en los Artículos 47, 48, 56, 64, 65,66, 67 y 75 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 3.3 Contribuir a una administración eficiente y transparente mediante los servicios, atenciones y soluciones que brinde a los empleados del H. Ayuntamiento y población en general a través de la oficialia mayor. Lo anterior facultado en los Artí-

culos 16, 79 y 95 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estados de Jalisco.

- 3.4 Contribuir a una administración eficiente y transparente mediante los servicios que se brindan a los diferentes entes de gobierno a la población y el seguimiento a la aplicación de los recursos públicos municipales a través de la contraloría. Lo anterior facultado en los Artículos 15, 48 y 144 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 3.5 Contribuir a una administración eficiente y transparente mediante los servicios que brinde a las áreas operativas de la administración municipal y de la población el área de informática. Lo anterior facultado en el Artículo 79, fracción e de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal de el Estado de Jalisco.
- 3.6 Contribuir a una administración eficiente y transparente mediante los servicios que brinde a las áreas operativas de la administración municipal y a los proveedores y la población el área de proveeduria. Lo anterior facultado en el Artículo 83, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 3.7 Contribuir a una administración eficiente y transparente mediante los servicios que brinde a las áreas operativas de la administración municipal y a la población el Archivo Histórico. Lo anterior facultado en el Artículo 84, fracción d de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Línea de acción

- 3.1.1 Elaborar un Plan de Desarrollo Municipal 2015 – 2018 que refleje las necesidades captadas durante la campaña.
- 3.1.2 Bajo un esquema diferente realizar una consulta ciudadana para retroalimentar la propuesta de Plan de Desarrollo Municipal 2015 2018.
- 3.1.3 Incluir en las estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal una visión regional que ayude a proyectar al municipio a otro nivel de interés en el Estado.
- 3.1.4 Tomando como base una proyección del crecimiento poblacional en el Municipio, elaborar un programa de normatividades que hacen falta para el buen desarrollo de los centros de población.
- 3.1.5 Trabajar en planes de modernización y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y tipo de administración, con la finalidad de proyectar el desarrollo del municipio a 25 años.
- 3.2.1 Establecer mecanismos de eficiencia, economías, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos municipales.
- 3.2.2 Plantear esquemas de impuso a la productividad, a través de disminuir los tiempos para cubrir los compromisos económicos contraídos con terceros.







- 3.2.3 Actualizar el tipo de gestión y administración financiera, incorporando los temas de presupuesto con base en resultados, para estar a la altura de las políticas públicas que promueve la federación y el estado.
- **3.3.1** Desarrollar el reglamento interno y de relación laboral, que regule los derechos y obligaciones contractuales por tipo de empleado y categorías.
- 3.3.2 Desarrollar los manuales de procedimientos por dirección con apoyo de los ejecutores de la actividad.
- 3.3.3 Revisar la propuesta de incorporación de los empleados al IMSS y compararla con la propuesta actual de solventación de dichas obligaciones.
- 3.4.1 Desarrollar la infraestructura que la dirección necesita para dar cumplimiento a las disposiciones de ley al nivel que corresponde.
- 3.4.2 Participar en el desarrollo de los reglamentos que tendrán relación con la contraloría
- 3.4.3 Hacer que la contraloría sea un apoyo determinante para la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.
- 3.5.1 Implementar los sistemas y esquemas estructurales para generar estadísticas de seguimiento y soporte a la toma de decisiones.

- 3.5.2 Establecer los mecanismos de difusión en redes y digitales que permitan la trascendencia y continuidad de la información estadística en las administraciones.
- 3.6.1 Revisar que las actividades de la dirección de proveeduría se reflejen en el reglamento interno y manual de procesos y procedimiento.
- 3.6.2 Que las actividades de la dirección de proveeduría sean definidas y estructuradas de acuerdo a la ley de adquisiciones del gobierno del estado, cumpliendo éstas con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 3.7.1 Normar y administrar el manejo, la producción, desplazamiento, conservación, clasificación y consulta de los documentos generados por el H. Ayuntamiento de Ojuelos, Jalisco y entidades paramunicipales.
- 3.7.2 Firmar convenios con dependencias estatales, federales o bien con particulares.
- 3.7.3 Capacitar al personal para prestar el servicio de consulta pública aplicando los mecanismos necesarios que permitan la preservación y manejo del acervo en archivo histórico en sus secciones: Documental, Hemeroteca, Biblioteca, Mapoteca, Fototeca.
- 3.7.4 Realizar y promover investigaciones cronológicas de la historia, tradición oral y patrimonio cultural, tangible e intangible de la Entidad municipal.

Actividades

- 3.1.1 Buscar asesoría de especialistas en los temas de planeación, urbanos, administrativos, de gestión de recursos, y demás disciplinas que ayuden a estructurar un documento que refleje el desarrollo del municipio para el año 2041.
- 3.1.2 Realizar una consulta ciudadana para retroalimentar la propuesta de Plan de Desarrollo Municipal 2015/2018 desde la opinión de la ciudadanía en general.
- 3.1.3 Desarrollar un programa de infraestructura a 25 años, con visión regional, municipal, delegacional, por sector, que señale los proyectos de inversión con finalidad, función, impacto social y económico.
- 3.1.4 Partiendo de las atribuciones que tiene cada município en su ámbito de competencia, desarrollar la reglamentación necesaria para mantener y encauzar, en la política estatal el crecimiento de los centros urbanos, los lineamientos de cuidado del medio ambiente y recursos hídricos:
- 3.7.5 Trabajar en esquemas de mejoramiento y eficiencia de los servicios públicos, planes de mantenimiento, modernización y equipamiento de la infraestructura, municipal, urbana, productiva, educativa, de salud y recursos naturales en el municipio.
- 3.2.1 Establecer mecanismos de planeación y priorización del gasto mensual por dirección, definir los presupuestos de irreductibles para evitar

- endeudamientos, manejar esquemas de comprobación aprobados y suficientes para evitar inconsistencias contables.
- 3.2.2 Establecer esquemas de cumplimiento a los compromisos económicos, primeras entradas primeras salidas, clasificando y priorizando el gasto para proteger los imprevistos y requerimientos planeados, así como disponibles para los imprevistos.
- 3.2.3 Actualizar el tipo de gestión y administración financiera, incorporando los temas de presupuesto con base en resultados, para estar a la altura de las políticas públicas que promueve la federación y el estado.
- 3.3.1 Desarrollar el reglamento interno. Establecer los formatos y tipo de contrato que debe tener cada empleado del Ayuntamiento. Generar los expedientes individuales por empleado con sus registros y evaluaciones trimestrales al desempeño y cumplimiento de proyectos.
- 3.3.2 Desarrollar los manuales de procedimientos para cada una de las direcciones con presupuesto y personal asignado, así como de las proyectadas como necesarias en el mediano plazo.
- 3.3.3 Establecer estadísticas que permitan valorar económicamente el esquema actual y desarrollar otras propuestas innovadoras que ayuden a mejorar el servicio de seguridad social a los empleados municipales.





- traloría, a partir de la ley, desarrollar el manual de ministración Pública Municipal le atribuye a la conprocesos y actividades de la dirección. 3.4.1 Revisar las atribuciones que la Ley de la Ad-
- tendrán relación con la contraloría lleven la firma de contraloria como visto bueno 3.4.2 Que la validación de los reglamentos que
- hacia la ciudadanía. nante para la transparencia y rendición de cuentas mas en que la contraloría será un apoyo determi-3.4.3 Realizar un análisis sobre los temas y las for
- ticos e impactos de las actividades del municipio. tes y análisis de información que apoyen los diagnós el llenado con información para cada dirección de estadísticas. Proporcionar las bases de datos para tos que permitan analizar bloques de información acuerdo a la información que genera. Establecer con 3.5.1 Definir estructuras para generar bases de da
- macenar la información y, de esta manera, dar con-3.5.2 Establecer en el reglamento interno y matinuidad a la información y líneas base establecidas espacios informáticos de la red, donde se pueda alnuales de procedimientos la necesidad de rentar
- quisiciones del Gobierno del Estado, y encaminadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. dirección de proveeduría de acuerdo a la Ley de Ad-3.6.1 Generar el manual de procedimientos de la

- de Adquisiciones y estructurar las políticas de aho-3.6.2 Conjuntamente con la tesorería revisar la Ley rro, economias y planeación del gasto por dirección para incorporarla a los programas presupuestarios
- así como la formación académica en materia de in-3.7.1.1 Realizar eventos que fomenten la crónica demicos y culturales, dentro y fuera del municipio vestigación histórica a través de intercambios aca
- tórico en las mejores condiciones posibles para su 3.7.1.2 Resguardar los archivos y el acervo his adecuada preservación y conservación
- nicipio de Ojuelos. nio público, pertenecientes al Patrimonio del Mu mentos de valor histórico e incorporarlos al acervo 3.7.1.3 Clasificar, preservar y rescatar los docu del Archivo, con un carácter de bienes del domi-
- de Turismo y CONACULTA. 3.7.2.1 Firmar convenios de colaboración e intercambio con la Secretaria de Cultura, Secretaria
- histórico del municipio. sistemas modernos de comunicación, el acervo 3.7.2.2 Difundir a través de publicaciones y otros
- a) Acontecimientos históricos del Municipio nación, conservación y custodia de documentos b) Actuación biográfica de personajes destacados. que constituyan evidencias importantes de: 3.7.2.3 Propiciar la adquisición, integración, do Crónica de los sucesos más importantes que

puedan tener contenido de interés social o público



Detalle Fachada Exterior Palacio Municipal



3.7.3.1 Proponer políticas para el buen manejo de los archivos de trámite, concentrador e histórico que permitan la adecuada consulta de los documentos generados por la administración pública municipal a través de sus diferentes dependencias y entidades paramunicipales.

3.7.4.1 Impulsar todo tipo de actividades académicas y culturales que promuevan entre la población de Ojuelos y en espacios del estado y del país o del extranjero, el patrimonio histórico, artístico y

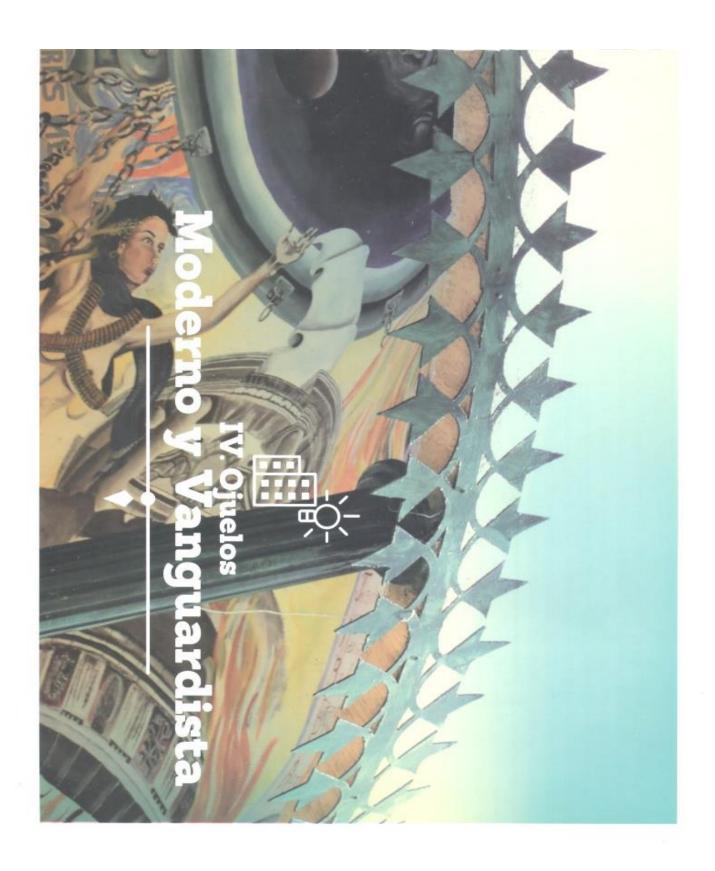
y convenios de incentivos con los propietarios de las y las calles del primer cuadro de la ciudad. Reunión conocido como "El Fuerte". Revisar y clasificar los de preservación del Puente de la Plata y del Edificio el estado que guardan las criptas de los años 1800 y ble y sus fachadas de casa en el municipio. Revisar miento del Patrimonio Histórico tangible e intangi-Preservación, Rehabilitación, Cuidado y Mantenitrimonio histórico. Definir el Programa General de criterios y mecanismos para la clasificación del papatrimonio histórico en el municipio. Conocer los instancias estatales para conocer sus registros de de vivienda. Establecer los catálogos de Patrimonio dio origen tanto al municipio como a sus centros 3.7.4.2 Promover la investigación histórica y que fincas clasificadas con valor histórico monumentos históricos en torno al jardín principal, Histórico del Municipio. Revisar los archivos de las 1900, con una finalidad turística. Establecer un plan

Meta / Indicador

- 3.1.1 Tener una Plan de Desarrollo Municipal con visión de futuro / Que tenga la prospectiva, programática relacionada al crecimiento poblacional y al equipamiento necesario.
- 3.1.2 Incluir las propuestas de la consulta en el Plan de Desarrollo Municipal 2015 – 2018 / Presentar un resumen de los comentarios y participación en general de la población.
- 3.1.3 Tener el programa de infraestructura a 25 años, con visión regional, municipal, delegacional, por sector / La propuesta de obras y tiempos de requerimientos.
- 3.1.4 Programa de reglamentos a desarrollar/ porcentaje de cumplimiento y publicación de los reglamentos establecidos en el programa.
- 3.1.5 Desarrollar e implementar un programa de mejoras y eficiencias para cada servicio público que ofrece el Ayuntamiento / Porcentaje de ejecución de los 35 programas de mejora.
- 3.2.1 Plan de organización y priorización del gasto mensual por dirección / Porcentaje recursos económicos ejercidos bajo el plan respecto al ejercido fuera de los planeado.
- 3.2.2 Establecer el registro y dar cumplimiento a primeras entradas primeras salidas / Porcentaje de cumplimiento del plan y del presupuesto de imprevistos.
- 3.2.3 Programa de incorporación del PbR/SED a la administración pública municipal / Porcentaje de implementación del PbR/SED.

- 3.3.1 Tener la descripción de puestos y expedientes de acuerdo al reglamento interno/Porcentaje de cumplimiento de las metas por objetivo.
- 3.3.2 Manuales de procedimientos para cada una de las direcciones con presupuesto y personal asignado, así como de las proyectadas como necesarias en el mediano plazo/ Porcentaje de desarrollo de los manuales de procedimientos por dirección en ejercicio y proyectada.
- 3.3.3 Establecer estadísticas que permitan valorar económicamente el esquema actual y desarrollar otras propuestas innovadoras que ayuden a mejorar el servicio de seguridad social a los empleados municipales.
- 3.4.1 Manual de procedimientos donde se mencionan las atribuciones de ley / Reglamento interno del municipio.
- 3.4.2 Que en el reglamento interno mencione las atribuciones y responsabilidades de las espacios de mayor decisión incluyendo la contraloría/ Que en el reglamento mencione la responsabilidad de que los reglamentos lleven la firma de contraloría como visto bueno.
- 3.4.3 Propuesta para que la contraloría apoye la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía/ Reglamento aprobado por el presidente y Cabildo.
- 3.5.1 Estructuras de bases de datos publicadas en la web / La renta del espacio cibemético por más de 9 años, con bases de datos y estadísticos, y mecanismos de actualización.

- 3.5.2 Establecer en el reglamento interno y manuales de procedimientos la necesidad de rentar espacios informáticos de la red, / Se tenga almacenada información y de esta manera dar continuidad a la información y líneas base establecidas.
- 3.6.1 Manual de procedimientos de la dirección de proveeduria/ Alineada a la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado, y encaminadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 3.6.2 Las políticas de ahorro, economías y planeación del gasto por dirección/ Clasificada por categorías presupuestales de acuerdo a la ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 3.7.1 Establecer los reglamentos para el manejo, uso y difusión del archivo histórico/ La publicación, difusión y aplicación del reglamento.
- 3.7.2 La firma de convenios con las entidades de gobierno y particulares / Tener la firma de convenios y aprovecharlos en beneficio del archivo histórico municipal de tipo Documental, Hemeroteca, Biblioteca, Mapoteca, Fototeca.
- 3.7.3 Prestar el servicio de consulta pública / Establecer un registro estadístico del servicio público por tipo de asistentes, tipo de documentos buscados, fin de la consulta, grado de satisfacción de la consulta.
- 3.7.4 Promover la realización de investigaciones de la historia del municipio / Investigaciones concluidas con los protocolos y normatividad aplicable, que adquieran valor intangible municipal.



W.1.- Diagnóstico

Las condiciones económicas en que se recibió el Ayuntamiento de finitivamente no fueron las más sanas y lo mismo en aspectos jurídicos, laudos, denuncias y embargos; situación que obliga a trabajar arduamente en resolver dichos temas y en la medida de los posible favorablemente para el Ayuntamiento, algunos de ellos se encuentran desde 2009, otros desde el 2012, el seguimiento y actualización de los expedientes de convenios y como datos de bienes muebles e inmuebles tiene espacios y lagunas jurídicas y de respaldo que es necesario prever, ya que el no contar con espacios oficiales de resguardo de la información y personal con conocimientos técnicos para el resguardo de la información y que esta tarea trascienda a las administracion con el afán de mejorar el cuidado y resguardo de la información y los bienes propiedad del municipio.

Históricamente, la población ha buscado dirigirse directamente con el alcalde en turno para solicitarle su atención y solución al motivo de su audiencia, pero esto hace que la atención a la ciudadanía sea muy lenta en su entrevista con el titular ya que hay días en que tiene que atender hasta a 30 personas, representando más de la mitad de la jornada de actividades que pueden ser más ágilmente atendidas en la dirección respectiva, con esto se

podría evitar la posibilidad de ser lenta la atención y solución a su petición, si se logra cambiar el estilo de atención a la ciudadania y que sean los directores quien acuerden en breve y por las mañanas con el alcalde, esto les daria legitimidad a las direcciones, prontitud en las soluciones y control e información estadística sobre los temas que más reincidencia tienen en el ayuntamiento, para ello se tiene que establecer mecanismos que den parámetros de decisión e información para solventar el sentido de las respuestas a la ciudadania.

Históricamente, el município de Ojuelos ha sido visto como una región lejana y apartada de la influencia y confluencia económica de la región y así parece también en el estado, por ello se hace necesario cambiar esa visión de los habitantes de los municípios que pertenecen al distrito dos, así como de los secretarios de estado, y para ello se pretende desarrollar un plan estratégico de infraestructura y organización social para el mediano y largo plazo, que permita que el cambio gradual en la imagen de la ciudad y en los resultados económicos de las actividades vocacionales de los Ojuelenses haga que se la ubicación, de su conservación medioambiental, de la extensión territorial y de la calidez de su gente.



IV.2.- Objetivos, Estrategias | Líneas de Acción

Objetivo general

Contribuir a la construcción de un gobierno incluyente y cercano.

Objetivo específico

 Contribuir en la conformación de un Ojuelos moderno y vanguardista.

Estrategia

- 4.1 Contribuir a un Ojuelos moderno y vanguardista mediante las actividades, atenciones, cuidado y servicios que brinde a la población la Sindicatura. Lo anterior facultado en los Artículos 52, 53, 54, 63, 77 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 4.2 Contribuir a un Ojuelos moderno y vanguardista mediante las actividades y servicios que brinde el área de atención a población. Lo anterior facultado en los Artículos 27 y 37 fracción XV, 94, fracción XII, transitorio sexto del decreto 22219 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 4.3 Contribuir a un Ojuelos moderno y vanguardista mediante la propuesta y ejecución de proyectos estratégicos. Lo anterior facultado en el Artículo 38, fracción II, transitorio 22213 fracción

segunda de la Ley Orgânica de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Línea de acción

- 4.1.1 Modernizar la administración pública del municipio, impulsando la reglamentación municipal en los aspectos más relevantes para el desarrollo, control y eficiencia en el uso de sus recursos económicos.
- 4.1.2 Desarrollar el manual de procesos y procedimientos de acuerdo a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal le da a la sindicatura.
- 4.2.1 Establecer los mecanismos eficientes y eficaces para la atención y solución de la ciudadanía en los temas que así lo permitan.
- 4.2.2 Llevar seguimiento concentrado a las solicitudes recibidas en oficinas de todas las direcciones a través de sistemas digitales que permitan la toma de decisiones y extender las soluciones a los domicilios de la ciudadanía.
- 4.3.1 Fundamentado en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco respecto a hacer una proyección de largo plazo, plasmar ésta en la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2015 – 2018.
- 4.3.2 Establecer un programa de inversión de corto, mediano y largo plazo, en el cual se definan en forma general los proyectos de infraestructura que impulsarán al Municipio a diferenciarse en el distrito.

Plan de Desarrollo Ojuelos **96**

Vista interior de nave del Palacio Municipal

Actividades específicas

pulsando la reglamentación básica: 4.1.1 Modernizar la administración pública del municipio, im-

Reglamento de Padrón y Licencias Reglamento interno de la Administración Municipal;

Reglamento de Catastro;

Reglamento de Agua Potable;

Reglamento de Rastro y Tránsito de Ganado

Actualización de Policia y Buen Gobierno;

Reglamento de Tránsito Municipal;

Reglamento de Protección Civil;

Reglamento de Policía y Tránsito Municipal; Reglamento de Seguimiento y Control Urbano;

Reglamento de Obras Públicas;

Reglamento de Actividades Agropecuarias

- presupuesto asignado 4.1.2 Elaborar el manual de procesos y procedimientos de la sindicatura, y demás direcciones que cuenten con personal y
- alcalde, y se pueda ver cuándo se solucionó con todo el expepuedan borrar, que las solicitudes estén en línea con acceso al información relacionada hasta darla por concluida, sin que se tro de las solicitudes que realicen los ciudadanos con toda la diente de la acción. 4.2.1 Desarrollar un sistema informático que permita el regis-
- digital que permitan la toma de decisiones y extender las solubidas en oficinas de todas las direcciones a través del sistema 4.2.2 Llevar seguimiento concentrado de las solicitudes reciciones a los domicilios de la ciudadania

4.3.1 Elaborar un Plan Estratégico de Infraestructura e inter por el municipio dad, pertenencia y fijación en los turistas y personas que paser modificaciones y emblemas de infraestructura que den identivención urbanística, que plantee obras, remodelación, rescate

4.3.2 Establecer un

Díaz de León, CBTIs 245, Escuela Secundaria y Cobaej Matanci No. 24, Escuela Por Cooperación, Escuela Preparatoria Enrique zas, Escuela Primaria en Vaquerías llas, Escuela Primaria en Matanzas, Escuela Secundaria Matan tancillas, Línea deportiva: Ojuelos-C Revolución, C. Campesina Chinampas, Vaquerias, Ojuelos-Jacalillo, Beisbol: La Paz, Ma rehabilitación y modernización de espacios deportivos Noviembre, Escuela Rafael Ramírez, Escuela Secundaria Técnica Áreas Deportivas en escuelas: Escuela Urbana, Escuela 20 de Unidad Deportiva: Matancillas, Guadalupe Victoria, Matanzas Futbal: Ojuelos, La Paz, Chinampas, Salón Deportivo en Ojuelos Programa de inversión de corto, Programa de mantenimiento

delación de Edificio Cultural El Fuerte, Rescate y Rehabilitación ción de Plaza cultural Hidalgo en la Cabecera Municipal, Remo cios históricos: a Fachada de Cementerio Municipal, Remodela de Puente de La Plata en la Cabecera Municipal Programa de mantenimiento, rehabilitación y rescate de espa

ciones: Construcción de Foro Cultural en Delegación de Matandernización de espacios para el fomento de la cultura y las tradi-Revolución en La Cabecera Municipal; Construcción de Casa de cillas, Guadalupe Victoria, Matanzas, Vaquerias, La Paz, Colonia Programa de construcción, mantenimiento, rehabilitación y mo

usos múltiples en Matancillas, La Paz cipal, Delegación de Vaquerías, Matancillas; Espacio Cultural de nampas; Equipamiento de Casa de la Cultura en Cabecera Munila Cultura en Delegación de Matanzas, Guadalupe Victoria; Chi-

- Programa de construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado en el municipio de 2,000 metros lineales
- Programa de construcción, mantenimiento, rehabilitación y agua en el municipio de 3,000 metros lineales ampliación de la linea de conducción y red de distribución de
- Programa de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de agua en la ciudad de Ojuelos de Jalisco. las lineas de conducción y red principal de distribución de
- Programa de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento a los núcleos de población y especialmente a la ciudad de de los pozos profundos para el suministro de agua potable Ojuelos de Jalisco
- Programa de construcción, mantenimiento, rehabilitación. ampliación y acciones de vivienda en el municipio de 3,500 baños, paredes de ladrillo, etc.). acciones (Piso firme, techos, cuarto adicional, tinacos, letrinas
- Programa de construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la red de pavimentación, banquetas y machuelos en el municipio de 1,000 metros lineales
- Programa de construcción, mantenimiento, rehabilitación municipio de 2,200 metros lineales y ampliación de la línea de conducción eléctrica en el
- Programa de fomento a la salud, medicamento. mantenimiento y personal de ambulancias, personal de
- Programa de chequeo médico en tu casa, tercera edad, niños de prospera, becarios
- Incorporación de la dirección de control y ordenamiento urbano

- Implementar la ventanilla única para los trámites de alineación, número oficial y nomenclatura
- Digitalización de archivos del Registro Civil desde 1950 al 1980
- Clasificar al Registro Civil municipal como oficina de transito nacional
- Programa de fortalecimiento a la vocación productiva agricola, pecuaria, comercial, de servicios,
- Programa de señalamiento, educación y aplicación de los reglamentos de vialidad y transito
- Programa de mejoramiento urbano, a través de los convenios de conservación, rehabilitación y adecuación del patrimonio arquitectónico y con valor público

Programa de inversión de mediano plazo

Programa de adquisición de terreno para diferentes fines: ampliación y modernización de los accesos viales a la ciudad Programa de construcción, mantenimiento, rehabilitación,

- Ampliación de la Casa de la Cultura
- Construcción de mercado
- Construcción del teatro al aire libre
- Construcción del salon de usos multiples y oficinas administrativas.
- Construcción de parque para la convivencia y recreación familiar
- Construcción de instalaciones de seguridad publica, parque vehicular, protección civil y bomberos
- Construcción de alberca municipal
- Programa de regulación, crecimiento y dirección de la ciudad
- Construcción de infraestructura industrial básica (Parque Industrial)
- Construcción de infraestructura para hacer de Ojuelos un centro de distribución regional

ces de erosión eólica y desertificación Programa de reforestación intensivo en los ejidos con altos indiglamentaciones para convertir a Ojuelos en Pueblo Mágico des tecnológicas de las nuevas generaciones de jóvenes Programa de profesionalización y mejoramiento de las capacida-Programa de adecuaciones, convenios, capacitaciones y re-

Programa de mantenimiento, rehabilitación y conservación de los estanques y espacios de acopio de agua de lluvia para la recarga del acuífero.

Meta / Indicador

- 4.1.1 Modemizar la administración pública del municipio a través de sus reglamentos / Porcentaje de reglamentos publicados respecto a los necesarios.
- 4.1.2 Manual de procesos, procedimientos y diagramas de flujo de la sindicatura, y demás direcciones que cuenten con personal y presupuesto asignado/Porcentaje de direcciones que cuentan con su reglamento, manual y diagrama.
- 4.2.1 Sistema informático para el registro y seguimiento de las solicitudes recibidas por los ciudadanos y con respuesta/ Porcentaje de reducción en los tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas.
- 4.2.2 Tener las estadísticas concentradas de las solicitudes recibidas en todas las oficinas del ayuntamiento/El porcentaje de decisiones tomadas para decidir el sentido de la solución a la petición con base en la información contenida en el sistema, y los montos que representaron en términos globales.
- 4.3.1 Plan Estratégico de Infraestructura e intervención urbanística que impulse la diferenciación del municipio en el distrito/Plan consensado, publicado y con asignación de recursos.



Vista de la calle lateral del Palacio Municipal



sarrollo de Jalisco 2013-2033, así mismo con el planeación democrática. me a lo establecido en el sistema nacional de Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, confordo de forma directa con el Plan Estatal de Degestión 2015-2018 de Ojuelos, Jal., está alinea Este Plan Municipal de Desarrollo visión 2033

se pueden apreciar en el diagrama 6.1 y los 6 Ejes de acción del Plan de Desarrollo del Estaplaneación a largo plazo en el Estado de Jalisestableciéndose este año como el horizonte de do de Jalisco: co, así mismo se alinea con los objetivos como sarrollo se realiza con una visión al año 2033 2013-2033, el presente Plan Municipal de De Local y el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco Por lo que, en concordancia con la Legislación

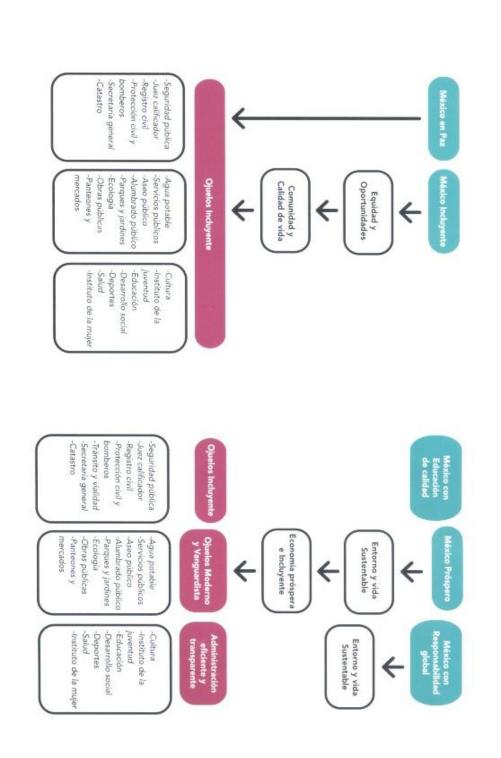
- Entorno y vida sustentable
- Economía próspera e incluyente
- 4. V. W. 4. 52 0 Equidad de oportunidades
 - Comunidad y calidad de vida Garantia de derechos y libertad
- Instituciones confiables y efectivas

sarrollo 2013-2018 y a sus cinco metas nacionales se alinea a los objetivos del Plan Nacional de De-De igual forma, este Plan de Desarrollo Municipa

- México en paz
- México incluyente
- 5.4 W. D. México con educación
 - México próspero
- México con responsabilidad global

presente Plan Municipal de Desarrollo y un Ojuelos próspero y vanguardista. Motivo terinstitucional, en pro de un bienestar integral la administración municipal deben derivarse de peciales, micro-regionales e institucionales de por el cual, todos los programas sectoriales, esacciones de las dependencias y cooperación in de los tres niveles de gobierno para guiar las siguiendo de esta forma, consolidar esfuerzos tegias nacionales, estatales y municipales, con-Logrândose así, la congruencia entre las estra-

Diagrama 6.1: Vinculación del Plan Municipal con el Plan Nacional y Estatal



Vista Interior del Palacio Municipal

Objetivos del Plan Municipal de Desarroll

Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalisco

NO.	DESCRIPCIÓN
.1	Contribuir a la construcción de un Gobierno Incluyente y Cercano.
5	Contribuir en la conformación de un Ojuelos Ciudad con Futuro.
ώ	Impulsar a la ciudadania hacia un Ojuelos Participativo.
4.	Contribuir a la conformación de una Administración Eficiente y Transparente.
5.	Contribuir en la conformación de un Ojuelos Moderno y Vanguardista.

Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalisco

NO.	DESCRIPCIÓN
.1	La línea de conducción de agua principal, se instaló en 1982, está construida de tubos de asbesto, la cual después de 34 años de servicio, presenta fugas de agua por diferentes motivos que generan pérdidas de agua extraída de hasta un 35% del caudal extraído, lo cual encarece la extracción y dificulta el abasto y suministro de agua a los 15,600 habitantes de la ciudad de Ojuelos, por ello se establece el Programa de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las líneas de conducción y red principal de distribución de agua en la ciudad de Ojuelos de Jalisco.
2.	El primer pozo profundo para el suministro de agua potable a la población de la ciudad de Ojuelos de Jalisco fue en 1982, en ese tiempo eran 5,000 habitantes, actualmente supera los 15,600, ya se cuenta con otro pozo, pero el de Guadalupe, ya tiene 32 años con los mismos trabajos de preparación y ademe, situación que nos tiene con problemas de desgaste intenso en ademe, tuberías, descomposturas frecuentes de la bomba e interrupciones frecuentes en su servicio, por ello se plantea el Programa de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los pozos profundos para el suministro de agua potable a los núcleos de población y especialmente a la ciudad de Ojuelos de Jalisco.
ώ	En los años anteriores a 1998, en que los recursos del ramo 33 ya llegaban etiquetados y se ejecutaban por el estado se enfocaba principalmente en educación y salud, despues de 1998 que los municipios deciden el destino de estos recursos se han destinado principalmente al rubro de mejoramiento de calles, espacios deportivos, servicios de recoleción de basura y alumbrado publico, pero no se han tenido los recursos para construir y equipar la ciudad con espacios de convivencia estudiantil, social y familiar, por ello se plantea la gestion de recursos para • Construcción del teatro de usos múltiples y oficinas administrativas; • Construcción de Mercado; • Construcción del teatro al aire libre; • Construcción de instalaciones de seguridad pública, parque vehicular, protección civil y bomberos
4.	Este municipio a pesar de tener una ubicación geográfica estratégica en el centro del país, e importante para Jalisco si es que tuviera en sus proyecciones de desarrollo y crecimiento económico, potencializar esta región altos norte, que se encuentra en el paso obligado del desarrollo automotriz del bajío y del corredor industrial SLP-AGS, aunado a la vocación básica y única de los habitantes de estas tierras, la agricultura y el comercio al menudeo, sus jóvenes necesitan de oportunidades y espacios para trabajar, por ello planteo la necesidad de la • Construcción de infraestructura industrial básica; • Construcción de infraestructura para hacer de Ojuelos un centro de distribución regional.

Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalisco

NO.	DESCRIPCIÓN
5.	Ante la necesidad de incentivar la economía del municipio y de la ciudad en particular, con el objetivo de fortalecer el turismo y con ello la parada y consumo de los viajeros de aproximadamente 4,000 vehículos diarios que pasan por estas tierras, se plantea la necesidad de ejecutar un Programa de construcción, mantenimiento, rehabilitación, ampliación y modernización de los accesos viales a la ciudad.
6	Buscando alternativas que incentiven la economia de los habitantes de la ciudad y el municipio, se pretende fortalecer al sector turístico como una alternativa de generación económica en el sector terciario para ofrecer alternativas de ocupación de los jóvenes, ya que los planes del estado no han definido la potencialización de las vocaciones de este municipio ni la generación de nuevas vías de fortalecimiento económico, por ello se pretende desarrollar el • Programa de mantenimiento, rehabilitación y rescate de espacios históricos: • Fachada de Cementerio Municipal, • Remodelación de Plaza cultural Hidalgo en la Cabecera Municipal, • Remodelación de Edificio Cultural El Fuerte, • Rescate y Rehabilitación de Puente de La Plata en la Cabecera Municipal.
7.	 Elaborar un Plan Estratégico de Infraestructura, ordenamiento e intervención urbanística, que plantee obras, remodelación, • Rescate, modificaciones y emblemas de infraestructura que den identidad, pertenen- cia y fijación en los turistas y personas que pasen por el municipio.

INDICADORES DE DESEMPENO

Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalisc

Dimensión a Medir	Nombre del Indicador y Definición	Método de Cálculo	Sentido del Indicador	Frecuencia de Medición
Eficiencia.	Porcentaje de población que tiene acceso a eventos, actividades y apoyos encaminados al fortalecimiento económico, productivo, educativo, cultural, alimenticio, de vivienda, en salud e integración social.	Porcentaje de acceso al programa presupuestario por la ciudadania=Número de personas que participan en eventos, actividades y apoyos encaminados al fortalecimiento económico, productivo, educativo, cultural, alimenticio, de vivienda, en salud e integración social en el trimestre n /población total del municipio en el trimestre.	Ascendente.	Trimestral.
Eficiencia.	Porcentaje de población que tiene acceso a servicios públicos, atención a solicitudes, participa en actividades de prevención, cumple con sus responsabilidades tributarias y la auscencia de eventos que perturban la paz social.	Porcentaje de la población que tiene acceso a servicios públicos, atención a solicitudes, participa en actividades de prevención, cumple con sus responsabilidades tributarias y la auscencia de eventos que perturban la paz social más Viviendas con servicios básicos completos; en el trimestre población total del municipio más total de viviendas.	Ascendente.	Trimestral.
Eficiencia.	Destinar los recursos públicos a acciones que contribuyan a la mejor calidad de vida de la población.	Porcentaje de recursos que se destinan a la operación de las actividades y servicios de atención a la ciudadanía más los recursos gestionados para programas específicos/Población total.	Ascendente.	Trimestral.
Eficiencia.	Porcentaje de ciudadanos que recibieron los beneficios de algún servicio, programa, proyecto, apoyo o atención.	Porcentaje de ciudadanos que recibieron los beneficios de algún servicio, programa, proyecto, apoyo o atención agrupados por cada uno de los 7 criterios básicos de la cruzada contra el hambre / Total de ciudadanos.	Ascendente.	Trimestral.

INDICADORES DE DESEMPENO

Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalis

Unidad de Medida	Línea Base Valor Añ	ase Año	Ciclo	Metas Año	Verde	Semaforización Amarillo
Porcentaje.	No Disponible	2016	60%	40%		
*						
Número de personas y viviendas.	No Dispanible	2016	100%	80%		
Recursos asignados por programas, actividad y por ciudadano.	No Disponible	2016	60%	50%		
Relación de senvicios vs. beneficiarios.	No Disponible	2016	60%	50%		

PROGRAMACIÓN

Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalisco

Programa Presupuestario OJUELOS CIUDAD

FUTURO (I SUBSIDIO AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO)

Desagregación Programa

Este programa se ejecutará a estrategias, lineas de acción, través de 2 subprogramas con sus etas e indicadores particulares

Resumen Narrativo

Gobierno del Estado y Gobierno Federal ejecuten en las comunidades urbanas y población mediante las acciónes que fortalezcan e impulsen el desarrollo El objetivo de este programa es contribuir a incrementar el desarrollo social de la rurales que conforman el Municipio de Ojuelos básica a través de las acciones que el H. Ayuntamiento en coordinación con el que apoyen la economia familiar y la compra de los alimentos de la canasta susceptibles de agrupar para generar multiplicadores de recursos económicos económico individual y familiar a través de localizar todas las actividades

Sub-Programas

tramites para licencias municipales Privado (productores y comerciantes; con actividades para: 1) Mejoramiento del servicio del rastro 5) Simplificación de Fortalecimiento de las actividades agropecuarias 4) Fortalecimiento al turismo 2) Impulso a la economia 3) actividades de impulso y participación de la mujer. Il Sector acciones de integración a los jóvenes 12) Programar Ejecutar actividades recreativas y deportivas 11) Desarrollar servicios de coordinación a programas sociales federales 10) resolver las necesidades educativas 9) Mejorar la atención y Incrementar las actividades de educación cultural 7) Ampliar las actividades de seguimiento a la salud 8) Gestionar y Sector Social (población), con actividades para: 6)

Objetivo

Contribuir en la conformación de un Ojuelos Ciudad con Futuro

Medios de Verificación

Estadísticas generadas por las direcciones ejecutoras del gasto y publicadas en portal del H. Ayuntamiento

Indicador y Definición

Ascendente.

Sentido del Indicador

economico, productivo, educativo, cultural, alimenticio, de vivienda, en salud e integración social Porcentaje de población que tiene acceso a eventos, actividades y apoyos encaminados al fortalecimiento

Método de cálculo

municipio en el trimestre n.

Unidad de Medida / Frecuencia

cultural, alimenticio, de vivienda, en salud e integración social en el trimestre n /población total del en eventos, actividades y apoyos encaminados al fortalecimiento económico, productivo, educativo, Porcentaje de acceso al programa presupuestario por la ciudadania= Número de personas que participan

Porcentaje

Trimestral

PROGRAMACION

Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalisco

Programa Presupuestario

(II. DESEMPEÑO DE OJUELOS PARTICIPATIVO

Desagregación Programa

través de 3 subprogramas con sus estrategias, líneas de acción, Este programa se ejecutará a metas e indicadores particulares

Resumen Narrativo

El objetivo de este programa es mejorar y ampliar la infraestructura con esto ayudar a sanar las finanzas del ayuntamiento y así estar en potable, licencias municipales, y recursos estatales y tederales, esto el buen uso de la recaudación en impuesto predial, agua en los servicios públicos que otrece el ayuntamiento, reflejando la estabilidad social, la armonia en sus actividades y la satisfacción mencionados, desarrollando estrategias para el mantenimiento de del muncipio, ofreciendo servicios y atención de calidad en la vivienda, en las áreas focalizadas a través de los 3 subprogramas

posibilidades de ofrecer más y mejores servicios.

Sub-Programas

a la paz social; III Servicios a la comunidad con actividades para: 6) Ampliar proyectos de inversion en obra publica ampliar los servicios de alumbrado público,13) Eficientar la ejecución de los encaminadas a la seguridad de la población, sus pertenencias y el cuidado actividades y equipamiento de tránsito y vialidad 16) Fortalecer las acciones seguimiento a las actividades del juez calificador 15) Fortalecer las cultura de la prevención 14) Ampliar el equipamiento, alcance y servicios de registro civil,13) hacer de la protección civil y bombreros una contribuyentes en sus obligaciones de predial y necesidades de catastro; il suministro del agua potable, 2) Mejorar la atencion y asesoria a los proyectos que permitan el uso turístico de la infraestructura de panteones proyectos que fortalezcan la infraestructura de mercados 10) Desarrollar público 8) Mantener lo mejor posible los parques y jardines 9) Desarrollar las actividades en favor de la ecología 7) Mejorar los servicios de aseo atención y solución a la población en la Secretaria General 3) Fortalecer los Servicios a la población con actividades para:1) Incrementar los niveles de Mejorar en calidad y frecuencia los servicios públicos 12) Eficientar y Servicios en vivienda con actividades para: 4) Mejorar el servicio y

Medios de Verificación

Estadísticas del INEGI, CONEVAL y las Estadísticas generadas por las direcciones ejecutoras del gasto y publicadas en portal del H.

Objetivo

eficiencia y calidad. eficientando los servicios y procesos, atendiendo los principales problemas en materia de Seguridad Pública y territorial con criterios de equidad, pública, en función de la exigencia y necesidades de la comunidad, Modernizar el modelo administrativo organizacional de la administración Impulsar a la ciudadanía hacia un Ojuelos Participativo; a través de

Indicador y Definición

Porcentaje de población que tiene acceso a servicios públicos, atención a solicitudes, participa en perturban la paz social. actividades de prevención, cumple con sus responsabilidades tributarias y la ausencia de eventos que

Sentido del Indicador

Ascendente

Método de cálculo

total del municipio más total de viviendas. perturban la paz social más viviendas con servicios básicos completos; en el trimestre n /población actividades de prevención, cumple con sus responsabilidades tributarias y la ausencia de eventos que Porcentaje de la población que tiene acceso a servicios públicos, atención a solicitudes, participa en

Unidad de Medida / Frecuencia

No, de personas y viviendas

Trimestra

PROGRAMACIÓN

Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalisco

Programa Presupuestario

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE (III. ADMINISTRCIÓN Y APOYOS)

Desagregación Programa

Este programa se ejecutará a través de 2 subprogramas con sus estrategias, líneas de acción, metas e indicadores particulares.

Resumen Narrativo

Desarrollar las actividades administrativas y de apoyo a las direcciones operativas cuidando la situación financiera del municipio, tomando las mejores decisiones en la distribución de los recursos, supervisando el desempeño de los empleados para un rendimiento eficiente, verificando que los apoyos se distribuyan con transparencia y acorde a las necesidades de su dirección.

Medios de Verificación

Estadísticas generadas por las direcciones ejecutoras de gasto y publicadas en portal del H. Ayuntamiento.

Sub-Programas

I Administración con actividades para: 1) brindar atención y realizar gestión de recursos eficientes por la presidencia municipal 2) trato ágil y administración transparente de los recursos económico por la tesorería 3) atención y soluciones a los empleados por la oficialía mayor 4) seguimiento a la aplicación de los recursos públicos municipales por la contraloría 7) resguardar y tener a disposicion de la ciudadania el archivo histórico; Il Apoyos con actividades para: 5) tener a disposicion de la poblacion informacion estadística y real a través de la dirección de informática 6) suministrar y proveer lo necesario para que el servicio a la ciudadania sea eficiente y transparente.

Objetivo

Contribuir a la conformación de una Administración Eficiente y Transparente; Establecer y aplicar políticas para eficientar la distribución de los recursos públicos, coordinar los esfuerzos humanos y materiales para trabajar con eficacia y eficiencia, atendiendo a las necesidades de la comunidad, dando prioridad a las áreas más vulnerables de la población. Mejorar el reclutamiento del personal para todas las áreas.

Indicador y Definición

Destinar los recursos públicos a acciones que contribuyan a mejor la calidad de vida de la población.

Sentido del Indicador

Ascendente.

Método de cálculo

Porcentaje de recursos que se destinan a la operación de las actividades y servicios de atención a la ciudadanía más los recursos gestionados para programas específicos/Población total.

Unidad de Medida / Frecuencia

Recursos asignados por programas, actividad y por ciudadano

Trimestral

PROGRAMACIÓN

Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalisco

Programa Presupuestario

COMPROMISOS

Desagregación Programa

de 3 subprogramas con sus e indicadores particulares. estrategias, líneas de acción, metas Este programa se ejecutará a través

Resumen Narrativo

procesos jurídicos del mismo. Acudir al llamado de la población para disminuir Atender las necesidades del muncipio en cuestones legales, para controlar los los riesgos ocasionados por fenómenos naturales.

Sub-Programas

infraestructura necesaria para el futuro de la ciudad rehabilitación y reposición de espacios, servicios e infraestructura, equipamiento, mantenimiento, economicos que la población necesita así como con actividades para: Materializar apoyos materiales o su solución para la ciudadanía III Proyectos Estratégicos la Población con actividades para: resolver las necesidades población la Sindicatura y el Ayuntamiento, Il Atención a urgentes, importantes, y proyectadas que son del interés cuidado y calidad de los servicios que brinde a la Sindicatura con actividades para: 1) dar atenciones,

Objetivo

del municipia. Agilizar los asuntos jurídicos del municipio y atender los principales problemas deribados de la situación climática

Medios de Verificación

Estadísticas del INEGI, CONEVAL y las Estadísticas generadas por las direcciones ejecutoras del gasto y publicadas en portal del H. Ayuntamiento

Indicador y Definición

programa, proyecto, apoyo o atención Porcentaje de ciudadanos que recibieron los beneficios de algún servicio

Sentido del Indicador

Ascendente

Método de cálculo

Porcentaje de ciudadanos que recibieron los beneficios de algun servicio, programa, proyecto, apoyo o atención agrupados por cada uno de los 7 criterios basicos de la cruzada contra el hambre / Total de ciudadanos.

Unidad de Medida / Frecuencia

Relación de servicios vs. beneficiarios

Trimestra



Vinculación del sector rural con el desarrollo integral del estado.

Sistemas de integración Familiar fortalecidos con amplia participacion.

genere información estadística y sea cercana a la Seguridad pública que población.

información para fortalecer la Impulso a la innovación y productividad social tecnologías de la

Ser un municipio atractivo tortalecimiento educativo para las inversiones y el

ciudadano, con eficiencia y ahorros en su operación. adaptados al consenso Servicios públicos más



Incentivar la participación y cercanía de la ciudadanía para disfrutar de mejores servicios públicos, mayores oportunidades de crecimiento económico, social y familiar.



otorgamiento de los servicios públicos municipales Poca eficiencia en el

> Falta aumentar y mejorar los espacios para el intercambio comercial.

Reducida incorporación de tecnologías en los espacios públicos que incentiven la educacion.

Baja explotación de la ubicación geográfica del Municipio. insuficientes para el financiamiento del campo la Falta preparar la ciudadania micro y pequeña empresa regional en materia de para la competitividad

infraestructura.

Poca innovación administrativa

y transparencia en el uso de los recursos económicos del

municipio

Es necesario desarrollar a Municipio en la vocación turistica

Existen estrategias



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO (MIR) DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015 - 2018

Ojuelos de Jalisco; Jalisco	Municipio
 1,- ojuelos ciudad con futuro 2,- ojuelos participativo 3,- administración eficiente y transparente 4,- compromisos 	Ejes del plan de desarrollo municipal
Contribuir a la construcción de un gobierno incluyente y cercano.	OBJETIVO DEL PDM 2015 - 2018

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL y ESTATAL DE DESARROLLO 2013- 2018

Finalidad		Meta Nacional México próspero México incluyente México con educación de calidad México en paz
Programas	ALINE	
Programas Subprogramas	ALINEACIÓN AL CLASIFICADOR FUNCIONAL	Meta Estatal Economía próspera e incluyente comunidad y calidad de vida instituciones confiables y efectivas Equidad de oportunidades
Indicadores	OR FUNCIONAL	38
Indicadores		Meta Municipal 1. ojuelos ciudad con futuro (i. Subsidio al sector social y privado) 2. ojuelos participativo (ii. Desempeño de funciones) 3. administración eficiente y transparente (iii. Administración y apoyos) 4 compromisos (iv. Compromisos)

Finalidad	Desarrollo del gobierno (lii. Administración y Desarrollo social apoyos) Desarrollo económico (iv. Compromisos) (ii. Desempeño de funciones) (i. Subsidio al sector social y privado)
Programas presupuestarios	(lii. Administración y apoyos) (iv. Compromisos) (ii. Desempeño de funciones) (i. Subsidio al sector social y privado)
Subprogramas presupuestarios	Administración; apoyos Eficience Sindicatura; proyectos sistema estratégicos; atención a derecho población derecho servicios a la vivienda; servicios a la comunidad crédito i Sector privado (productores Y comerciantes)
Indicadores nacionales	Eficiencia terminal del sistema educativo nacional estado de derecho carencias de la población en pobreza extrema crédito interno al sector privado.
Indicadores estatales	Grado promedio de escolaridad posición en el componente de transparencia en la implementación del pbr-sed de la shcp localidades con denominación de "Pueblos mágicos" créditos otorgados a emprendedores por FOJAL

INDICADORES DESEMPEÑO

Gobierno Incluyente y construcción de un Contribuir a la

FIN

Cercano

PARTICIPACION Y CERCANIA

NDICE DE

de crecimiento económico, social y familiar

Distrutar de mejores servicios públicos, mayores oportunidades

GUBERNAMENTAL INDICE DE GESTION

(ADMINISTRACIÓN GOBIERNO

EFICIENTE Y

PROPÓSITO

APOYOS) y

(COMPROMISOS)

ADMINISTRACIÓN Y

TRANSPARENTE III

SOCIAL NDICE DE

PARTICIPATIVO II.

SOLIEUS

DESARROLLO SOCIAL

FUNCIONES) DESEMPENO DE

DESARROLLO

NDICE DE

electorales, regulación y normatividad aplicable a los interna del sector público particulares y al propio sector público y la administración seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos procuración e impartición de justicia, asuntos militares y tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, nacendarios, política interior, organización de los procesos

cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección protección ambienta social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de con la prestación de servicios en beneficio de la población Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados

VIVIENDA Y SERVICIOS A Administración LA COMUNIDAD

SOCIAL Y PRIVADO)) SUBSIDIO AL SECTOR

bienes y servicios que ofrecen los particulares.

pienes y servicios públicos, en forma complementaria a los iomento forestal, así como la producción y prestación de

agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagricola y

tomento a la producción y comercialización agropecuaria, relacionados con la promoción del desarrollo económico y Comprende los programas, actividades y proyectos

CON FUTURO (I. (OJUELOS CIUDAD

ECONOMICO

DESARROLLO

DESARROLLO

ECONOMICO

el desarrollo de la Indice de gestión para administrativos de sus asuntos comunitario a traves vivienda y servicios a la

COMPONENTES

producción y difusión de información general, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la vivienda y los servicios comunitarios documentación técnica y estadísticas relacionadas con la desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, programas, actividades y proyectos relacionados con la Comprende la administración, gestión o apoyo de formulación, administración, coordinación, ejecución y

DENOMINACIÓN

(TCNTO	9		3
OFO M	Ē,		
o G	آ ۽	8	0
	0		0

VERIFICACIÓN

MEDIO

SUPUESTOS

DESARROLLO SOCIAL * 0.5) + (ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO * 0.3) + (ÍNDICE DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL * 0.2). INDICE DE PARTICIPACION Y CERCANIA- (INDICE DE

gestión legislativa + Indice de gestión de la justicia + Indice de coordinación política + Índice gestión financiera + Índice INDICE DE GESTION GUBERNAMENTAL= (Índice de

> htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.

de las variables del indicador mensual al comportamiento registros y se dé seguimiento Que se implementen los

por personal de la dirección.

Sitio web del H. Ayuntamiento

mensual al comportamiento registros y se dé seguimiento de las variables del indicador Que se implementen los por personal de la dirección.

Indice de Desarrollo Social = (Esperanza de Vida al Nacer 0.5 + Promedio de Escolaridad 0.5)/((83.4*0.5)+(13.1*0.5))

servicios generales)/5.

de orden público y seguridad interior + Indice de atención a

ojuelos/avances y estadísticas.

htp://www.ayuntamientode

Sitio web del H Ayuntamiento

ojuelos/avances y htp://www.ayuntamientode estadisticas. Ayuntamiento

Sitio web del H

mensual al comportamiento por personal de la dirección. de las variables del indicador registros y se dé seguimiento Que se implementen los

AGS/107,721 dólares)*100 y terciario + Indice de productividad en el sector primario + Ingreso anual + Indice de productividad sector secundario Indice de ingreso anual = (ingreso promedio anual en Indice de Transporte + Indice de CTI//5 NDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO = (Índice de

ojuelos/avances y

estadísticas

htp://www.ayuntamientode

variables, Ingreso anual alimentan las siguientes Conocer los datos que

productividad sector

Sitio web del H.

Ayuntamiento

ojuelos/avances y estadisticas. htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

mensual al comportamiento registros y se de seguimiento Que se implementen los por personal de la dirección. de las variables del indicador

primario, Transporte, CTI) productividad en el sector secundario y terciario,

drenaje + porcentaje de viviendas propias)/400. viviendas con energia eléctrica + porcentaje de viviendas con (Porcentaje de viviendas con agua potable + porcentaje de INDICE VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD =

INDICADORES DESEMPEÑO

DENOMINACIÓN

COMPONENTES

SERVICIOS GENERALES Apoyos OTROS

sus asuntos el desarrollo de la

administrativos

comunitario a través de vivienda y servicios a la Indice de gestión para

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una

oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como tunción que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por l'ambien comprende los servicios vinculados a una determinada los servicios generales de personal, planificación y estadísticas función concreta y que generalmente son de cometido de

OTROS SERVICIOS Servicios a la vivienda

Indice de cobertura y

GENERALES

servicios generales. ciudadania con atencion a la

de actividades para gobierno compromisos de

establecer las políticas y Indice de coordinación

POLÍTICA DE

COORDINACION DE LA

Compromisos

GOBIERNO.

estrategias de gobierno. establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y Comprende las acciones enfocadas a la formulación y organismo estadistico central

industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un

ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la

PUBLICO Y DE ASUNTOS DE ORDEN SEGURIDAD INTERIOR Servicios a la población

seguridad interior. actividades de orden y programados para Indice de recursos

> organismo estadístico central industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un ejemplo, se incluye aqui la recopilación de estadísticas de la oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una tunción que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por l'ambién comprende los servicios vinculados a una determinada los servicios generales de personal, planificación y estadísticas función concreta y que generalmente son de cometido de

contra incendios otras. Incluye los servicios de policia, servicios de protección auxilio y proteccion civil para prevención de desastres, entre acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de investigación y prevención de conductas delictivas; también su realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la con el orden y seguridad pública, así como las acciones que participación en programas conjuntos de reclutamiento, Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados

MÉTODO DE CÁLCULO

MEDIO DE VERIFICACIÓN

SUPUESTOS

Índice de gestión de procesos en otros servicios generales = número de procesos gestionados por atribuciones + número de procesos gestionados por asignación /número total de procesos * 100.

> Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

Índice de coordinacion de políticas de gobierno = número de proceso gubernamentales coordinados con los órdenes de gobierno y al interior con direcciones/número total de procesos * 100.

Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

índice de gestión de procesos en otros servicios generales = número de procesos gestionados por atribuciones + número de procesos gestionados por asignación /número total de procesos * 100.

> Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

Índice de orden público y seguridad interior = (Porcentaje de Policía estatal evaluado y capacitado que genera estrategias policiales de seguridad a la sociedad. + Porcentaje de aplicación de recursos para el equipamiento y mejora de los servicios en materia de Protección Civil. + Porcentaje de Atención de situaciones de emergencia en apoyo a la ciudadania + porcentaje de recursos ejercidos del FASP por la entidad federativa, respecto al monto convenido en el ejercicio fiscal)/4

Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

Servicios a la comunidad PROTECCIÓN AMBIENTAL VARRATIVO OBJETIVO RESUMEN

COMPONENTES

INDICADORES DESEMPEÑO

DENOMINACIÓN

su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como encaminados a promover y fomentar la protección de los Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos

cuidado y protección Indice de actividades del medioambiente recursos destinados al

Sector Social (población) PROTECCIÓN SOCIAL privado Indice fortalecimiento desarrolladas para la actividades la ciudadania en las protection social Indice participacion de

asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los

social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los

Comprende los programas, actividades y proyectos

relacionados con la protección social que desarrollan los

agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

desechos, reducción de la contaminación, administración del

beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión laboral, edad avanzada, personas en situación económica entes publicos en materia de incapacidad económica o

gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones gastos en servicios y transferencias a personas y famílias y los

economico en el sector

OTRAS INDUSTRIAS Y

ECONOMICOS OTROS ASUNTOS comerciantes)

(productores y

Sector Privado

depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y

archivo histórico. de consulta y uso del ciudadanos en temas la participación de lasa de crecimiento en

Histórico Cultura Administración-Archivo

ACTIVIDADES

destinados para tal fin. apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o parte de la dirección del archivo histórico, dentro de los espacios cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros). Son todas monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, las personas beneficadas con algun tipo de servicio cultural por apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y botanicos, acuarios, viveros, entre otros); produccion, gestion o Incluye administración, supervisión, regulación, promoción,

CÁLCULO METODO

VERIFICACIÓN

MEDIO

SUPUESTOS

IMECAS RECOMENDADAS)*100))/4" ((Reducción DE la contaminación IMECAS REGISTRADAS) ((Ordenamiento DE aguas residuales metros cúbicos cúbicos potabilizados)*100)+ desechos generadas/Toneladas DE desechos confinadas)*100)+ "INDICE DE PROTECCIÓN AMBIENTAL = (((Toneladas DE generados/ metros cúbicos tratados)*100)+ ((Administracion del agua metros cúbicos extraídos/metros

PADCM*.1) / (Total de poblacion en el municipio). PADCJ*.1+PRDISE *0.2+ PAO*.2 + PBAD*.1+ PCPCS*.2+ INDICE DE PROTECCIÓN SOCIAL = (TCPCAC*0.1 +

> htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento ojuelos/avances y estadisticas.

Que se implementen los de las variables del indicador mensual al comportamiento registros y se dé seguimiento

por personal de la dirección.

PRIVADO = ((PA+FP/2)*0.2 + IIBMEFP* 2+PIRRM *0.2+ PPIP*.2 +PCIMIRR*.1+PECFPCUL*.1) / (Total de poblacion en el INDICE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO EN EL SECTOR

> ojuelos/avances y estadísticas htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

> > registros y se dé seguimiento por personal de la dirección. de las variables del indicador mensual al comportamiento Que se implementen los

htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadísticas. Sitio web del H. Ayuntamiento

Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode

> por personal de la dirección. mensual al comportamiento registros y se dé seguimiento Que se implementen los

de las variables del indicador

mensual al comportamiento por personal de la dirección. registros y se de seguimiento de las variables del indicador Que se implementen los

ojuelos/avances y estadisticas

atendidos en 2015 x 30% incremento)/ciudadanos atendidos en 2015 + uno. de consulta y uso del archivo histórico = (beneficiarios Tasa de crecimiento en la participación de ciudadanos en temas

Administración-Cabildo

Legislación.

INDICADORES DESEMPEÑO

DENOMINACIÓN

ACTIVIDADES

Asuntos Hacendarios Administración-Tesorería

> positivo. reuniones con saldo las solicitudes y en la atención de todas Porcentaje de eficiencia

elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión,

reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del

país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de

direcciones del H. Ayuntamiento

atención a todos los requerimientos ciudadanos, presidente y

asuntos que por ley debe atender y resolver el cabildo en hacerlo. Se medira la eficiencia en la atención de todos los

implantación, así como las actividades de normatividad, Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución

respectiva. y su comprobación los recursos financieros de la administración de Porcentaje de avance

debidamente comprobados y liberados. de que éstos se tornen insostenibles y que han sido a los compromisos que se adquieren a través del tiempo antes Indicador que mide la capacidad del municipio para hacer frente de las entidades que administran los juegos y sorteos. legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos financiamiento), así como la gestión de tesoreria y otros servicios reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y

administrativos y Servicios Registrales, patrimoniales

> de los objetivos de las el indicador. direcciones incluidas en Tasa de cumplimiento

Oficialía Mayor

ofrecidos a la ciudadanía por el GEA. Mide los servicios registrales, administrativos y patrimoniales

a Fiscalización. Administración-Contralori

Porcentaje de solicita el ITEI (PCIT) cumplimiento con la transparencia que intormación de

de cuentas. Este indicador mostrará el porcentaje de información publicada y que es solicitada por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición

MÉTODO DE CÁLCULO

VERIFICACIÓN MEDIO

SUPUESTOS

programados)*100. recibidas + total de reuniones realizadas + total de reglamentos reglamentos aprobados y publicados / Total de solicitudes (Solicitudes recibidas, reuniones realizadas saldo positivo +

> ojuelos/avances y estadisticas htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

mensual al comportamiento registros y se dé seguimiento Que se implementen los por personal de la dirección. de las variables del indicador

PRESENTADAS Y LIBERADAS)/ 7. PRESENTADAS * % DE LAS CUENTAS PÚBLICAS INGRESOS PROPIOS. + % DE CUENTAS PÚBLICAS ANUAL + % DE AVANCE EN ATENCION A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE + % DE AVANCE DEL POA EGRESOS + % DE AVANCE DEL SISTEMA DE CIUDADANÍA + % DE AVANCE EN LA RECAUDACIÓN DE % DE AVANCE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE

htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadísticas Sitio web del H. Ayuntamiento

> por personal de la dirección. mensual al comportamiento registros y se de seguimiento Que se implementen los de las variables del indicador

fideicomiso para el pago de pensiones de personal) / 11. de la información electrónica + gestión de impresos + estructura organizativa + Sistema Integral para la Gestión Unica modernización administrativa + desarrollo profesional + nueva habitat + sistema de mantenimiento vehicular + programa de en las delegaciones + gestión de servicios básicos + sistema (Gestión de recursos financieros + centro de atención y servicios

Sitio web del H. Ayuntamiento ojuelos/avances y estadisticas htp://www.ayuntamientode

> mensual al comportamiento por personal de la dirección de las variables del indicador registros y se de seguimiento Que se implementen los

Sitio web del H. Ayuntamiento

Publicada en el Portal del H. Ayuntamiento GISIPP = Grupos con información solicitada por el ITEI y TGISI = Total de grupos de de información que solicita el ITEI ". *PCIT = (GISIPP/TGISI) * 100

por personal de la dirección. de las variables del indicador mensual al comportamiento registros y se de seguimiento Que se implementen los

ojuelos/avances y estadisticas

htp://www.ayuntamientode

INDICADORES DESEMPEÑO

DENOMINACIÓN

Porcentaje de acciones ayuntamiento ejecutadas en el mejora de los servicios encaminadas a la

prestados (PAEAEM).

ACTIVIDADES

a /Gobernatura

Administración-Presidenci

proporción con las actividades programadas por las distintas realizadas para apoyar la función del Ejectivo Estatal, en Federativas y Municipios. Mide el avance de las actividades Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del

una de las dependencias y organismos para el proceso de planeación, en primer término la indispensables para contar con fuentes de información para evaluar el grado de integración de tres aspectos El Indice de Información Estratégica (IE), incorpora criterios finalmente el avance de lo programado por parte de cada información estadística, en segundo la georreferenciación y confiables, oportunas y validadas, que sirvan como insumo Despacho del Gobernador del Estado Unidades Administrativas que conforman las Oficinas del

Servicios Estadísticos Apoyos-Informática

dependencia (PIGSXD)

Ayuntamiento de cada

en el sitio del H. información guardada Porcentaje de

Servicios Comunales Apoyos-Proveeduria

días (PCPSRP) de pago menor a 15 encuentran con rezago de proveedores que se Porcentaje de cuentas

documentación tecnica y estadísticas relacionadas mismos, producción y difusión de información general de legislacion y normas de actuación relacionadas con los jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro. panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y relacionados con los servicios comunitarios distintos a los políticas, planes, programas y presupuestos generales como tormulación, administración, coordinación y vigilancia de Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades

Abastecimiento de Agua Agua potable Servicios a la vivienda-

Porcentaje de viviendas potable (PVAP) servicio de agua que cuentan con

> distribución de agua potable ampliacion y mantenimiento, capacitacion, purificacion y Comprende las acciones relacionadas con la construcción

MÉTODO DE CÁLCULO VERIFICACIÓN MEDIO SUPUESTOS

PAEAEM = Suma de Actividades Realizadas para el mejoramiento de los servicios que ofrece el ayuntamiento (2 ARMSA) / Total de Actividades realizadas por las diferentes direcciones(TARDD).

Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.

"I E= Σ((30*(IIPRO)) + (30*(CEPREG)) + (40*(ITREC))
IIPD= indice de Información por direcciones.
ICEPREG= indice de Certeza y Precisión Geográfica. ITRECM=
Indice de Transparencia y Rendición de Cuentas."

ojuelos/avances y estadísticas.
Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

PCPSRP % = [(número de cuentas de proveedores con resago de pago menor a 15 días/ total de cuentas de proveedores del município en cartera.

Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

ojuelos/avances y estadisticas.

PVAP % = [[número de viviendas con registro en catastro y que cuentan con servicios de agua potable + número de viviendas sin registro en catastro y que cuentan con servicio de agua potable) / (total de viviendas en el municipio)].

nto
Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

Que se implementen los

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

ACTIVIDADES

Desarrollo Comunitario

Públicos

vivienda-Servicios Servicios a la

NARRATIVO OBJETIVO RESUMEN

INDICADORES DESEMPEÑO

(PHADC). de la acciones para el benefician con el tota desarrollo comunitario participan y se Porcentaje de habitantes que

Municipal Policía Seguridad Pública Servicios a la población-

de catastro. incorporados al registro incremento de predios

Porcentaje de

patrimoniales administrativos y Servicios Registrales vivienda-Catastro Servicios a la

Municipal evaluado y Porcentaje de Policía estrategias policiales de capacitado que genera

segundad a la

el orden público. barandilla por intringir Porcentaje de ciudadanía en ambo a reincidencia por la

instituciones policiales

capacitado, obteniendo con ello el fortalecimiento de las Confianza, así como su respectiva capacitación inicial evaluado y

Público y Seguridad Otros Asuntos de Orden

Calificador población-Juez Servicios a la

DENOMINACIÓN

para el desarrollo comunitario en relación a total de los planes de financiación de proyectos. Porcentaje de industria, servicios publicos, salud, educación, cultura, de la creación o mejora de los servicios de vivienda, comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación tierras y de construcción. Planificación de nuevas relacionados con el desarrollo comunitario; administración habitantes del municipio nabitantes que se benefician con las acciones que se realizan esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de Comprende la administración de los asuntos y servicios

cuerpo policíaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así al correinte de sus obligaciones prediales como la reglamentación y el control del tránsito por carretera. El combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento de Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, cuentan con evaluación en el Centro de Evaluación de Control y indicador medirá el porcentaje de elementos policiacos que incentivan la inscripción de predios a registro catastral y que esté patrimoniales. Mide la efectividades de los proyectos que como las actividades relacionadas con servicios administrativos y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Asi ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y persona, en sus bienes y en su interacción con los demás enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios

denuncia y conductas antisociales alteración del orden público y la paz social, tomento a la materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren la ciudadania sobre temas de la prevención y abstinencia de Servicio de atención a situaciones de violación al orden los temas de seguridad para la población, concientizando a consideradas en otras subfunciones. Efectividad en el Incluye las actividades que realicen los entes públicos en público y paz social con personal ampliamente capacitado en

Porcentaje de reincidencia por la ciudadanía en arribo a barandilla por infringir el orden público = (ciudadanos con arribo por infringir el orden público/sumatoria de casos resueltos con reincidencia) * 100.	(# elementos capacitados/ # elementos con evaluación de control y confianza)*100 > 90% de personal que integra la policía municipal.	Porcentaje de incremento de predios incorporados al registro de catastro y al corriente de sus prediales = (predios registrados en 2015 + predios incorporados por año subsecuente/sumatoria de años transcurridos)+ (monto recaudado en 2015+monto acumulado recaudado de las nuevas incorporaciones de predios/sumatoria de años transcurridos)	PHADC % = [(acumulado mensual de beneficiarios de las acciones para el desarrollo comunitario realizadas) / (total de habitantes en el municipio)].	MÉTODO DE CÁLCULO
Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.	Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadísticas.	Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadísticas.	Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadísticas.	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.	Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.	Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.	Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.	SUPUESTOS

INDICADORES DESEMPENO

DENOMINACIÓN

ACTIVIDADES

administrativos y Servicios Registrales, patrimoniales. Población-Registro Civil Servicios a la

patrimoniales. administrativos y servicios registrales, indice de

modernización de los

Mide los servicios y la modernización de los servicios registrales

H. Ayuntamiento. administrativos y patrimoniales ofrecidos a la ciudadanía por el

Ambiental. Otros de Protección comunidad-Ecología Servicios a la

incremento en la Porcentaje de convivencia y asistencia de naturales para su beneficiarios a espacios

recreacion

documentación técnica y estadísticas relacionadas mismos, producción y difusión de información general, de legislación y normas de actuación relacionadas con los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro relacionados con los servicios comunitários distintos a los como formulación, administración, coordinación y vigilancia de Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades jardínes y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y políticas, planes, programas y presupuestos generales

Servicios Comunales.

convivencia y el Municipio para la

recreacion.

Jardines

comunidad-Parques y

Servicios a la

Porcentaje de

mejora de los servicios documentacion y para equipamiento, presupuesto asignado

sentar las bases del desarrollo de la actividad

ayuntamiento en la medida que se le destinen recursos para indicador será un referente de la relevancia que tiene para el

eficaz y eficiente atención a las solicitudes ciudadanas. Este

reactivos así como de vehículos, con el fin de proporcionar una adquisición y/o mantenimiento de equipos preventivos y

Mide los avances del ejercicio de los recursos financieros en la

incremento de metros

verdes por habitante en cuadrados de areas Bomberos Protección Servicios a la Población-Protección Civil y

ejercicio del

Tasa de eficiencia en el

estadísticas sobre la protección del medio ambiente difusión de información general, documentación tecnica y de servicios de protección del medio ambiente; producción y administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación protección del medio ambiente; preparación y ejecución de programas y presupuestos generales para promover la gestion y apoyo de actividades como formulación,

CÁLCULO MÉTODO

VERIFICACIÓN MEDIO

Estadística en formato digital (SIGUED)*.1 + (gestión de impresos)*.05 + (fideicomiso para el pago de pensiones de personal)*.05) /8. modernización administrativa).1 + (desarrollo profesional).1 + atencion y servicios en delegaciones)*.1 + (programa de registro civil)*.2 + (regulación de la fé pública)*.1 + (Centros de registro civil)*.2 + (desarrollo integral de la operación del (/Actualización continua de los registros a formato digital en (Sistema Integral para la Gestión Unica de la información

dirección/eventos cubiertos en el año) / 2. equipamiento, documentación y mejora de los servicios de PC = (presupuesto asignado/365 días + número de personal de Tasa de eficiencia en el ejercicio del presupuesto asignado para

> ojuelos/avances y estadísticas. htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

> > mensual al comportamiento registros y se dé seguimiento Que se implementen los

por personal de la dirección. de las variables del indicador

htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

mensual al comportamiento registros y se dé seguimiento por personal de la dirección. de las variables del indicador Que se implementen los

ojuelos/avances y estadisticas.

convivencia y recreación en 2015 más los metros adicionados cada año/ total de habitantes en el Municipio. Metros cuadrados de áreas verdes disponibles para la

ojuelos/avances y estadísticas. htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

mensual al comportamiento registros y se dé seguirmiento por personal de la dirección de las variables del indicador Que se implementen los

naturales, de convivencia y recreación = (beneficiarios atendidos y en los años subsecuentes) por evento en 2015 + 30%incremento por evento durante 2016 Tasa crecimiento de beneficiarios atendidos en espacios

htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadísticas. Sitio web del H. Ayuntamiento

mensual al comportamiento registros y se de seguimiento por personal de la dirección. de las variables del indicador Que se implementen los

INDICADORES DESEMPEÑO

DENOMINACIÓN

como formulación, administración, coordinación y vigilancia de

Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades

comunidad-Obras Servicios Comunales Públicas Servicios a la

ACTIVIDADES

Porcentaje de programa anual de mantenimiento e tomando como pública de cada año inversion en obra inversion en el incremento de la

reterencia el 2015.

Porcentaje de aprobación

por las instancias de Gobierno que intervienen para su logro. Mide las acciones en materia de Política Interior llevadas a cabo mismos, producción y difusión de información general,

de legislación y normas de actuación relacionadas con los jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro relacionados con los servicios comunitarios distintos a los politicas, planes, programas y presupuestos generales

documentación técnica y estadísticas relacionadas.

comunidad-Secretaria

Servicios a la

Politica Interior

General

de las iniciativas de Política Interior. simple como indicador presidente por mayoria presentadas por el

Porcentaje de satisfacción por el instalaciones y la crecimiento en la servicio del panteon inversión para mejorar las

Servicios Comunales. comunidad-Panteones

Servicios a la

políticas, planes, programas y presupuestos generales panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, relacionados con los servicios comunitarios distintos a los como formulación, administración, coordinación y vigilancia de Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades

Servicios Comunales. comunidad-Mercados Servicios a la

Porcentaje de uso del mercado y calles. inversión para mejorar las crecimiento en la recursos recaudados por instalaciones y los

documentación técnica y estadísticas relacionadas mismos, producción y difusión de información general de legislación y normas de actuación relacionadas con los jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro relacionados con los servicios comunitarios distintos a los politicas, planes, programas y presupuestos generales como tórmulación, administración, coordinación y vigilancia de Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y

documentación técnica y estadísticas relacionadas. mismos, producción y difusión de información general, de legislacion y normas de actuación relacionadas con los jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución

MÉTODO DE CÁLCULO

IPI = (sumatoria del monto económico invertido en cada obra presentada y aprobada en cabildo / la sumatoria de los montos económico invertido en cada obra presentada, aprobada en

Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección. VERIFICACIÓN

SUPUESTOS

MEDIO

cabildo y ejecutadas) * 100.

IPI = (sumatoria de las iniciativas presentadas y aprobadas / la

sumatoria de las iniciativas presentadas, aprobadas y ejecutadas) * 100

Inversión en el mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y operación del panteón municipal, capilla y calles / total de inversión en 2015 para mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y operación del panteón, capilla y calles.

Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas.

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

Sitio web del H. Ayuntamiento
htp://www.ayuntamientode
ojuelos/avances y estadísticas.

As I-

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

Inversión en el mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y operación del mercado y plaza en calles/ total de inversión en 2015 para mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y operación del mercado y plaza en calles.

Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadísticas.

Que se implementen los registros y se dé seguimiento mensual al comportamiento de las variables del indicador por personal de la dirección.

(población)-Cultura Sector Social Cultura. NARRATIVO OBJETIVO

ACTIVIDADES

INDICADORES DESEMPEÑO

RESUMEN

DENOMINACION

lasa de crecimiento en monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, potánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o

cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros). Son todas apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y

parte de la dirección de cultura, turismo y patronatos de apoyo a las personas beneficadas con algún tipo de servicio cultural por

fiestas patrias, civicas y patronales.

cultura TCPCAC. actividades y acciones ciudadania en la participacion de la relacionadas con la

Porcentaje de acciones

juventud (PADCJ) comunitario de la para el desarrollo

Desarrollo Comunitario

Juventud

(población)-Instituto de la

Sector Social

acciones que se programan por el H. Ayuntamiento comunitario de la juventud en relación a la totalidad de las Porcentaje de las acciones que se realizan para el desarrollo elaboración de planes de financiación de proyectos. educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud construcción. Planificación de nuevas comunidades o de Comprende la administración de los asuntos y servicios comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las

Educativos y Actividades (población)-Educación Inherentes Sector Social Otros Servicios

diferentes actividades educativo a traves de a impulsar al sector económicos destinado Porcentaje de recursos

prespuesto para impulsar a maestros y estudiantes en el mpio comportamiento y la relación de recursos económicos del didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, servicios centralizados de suministros y adquisiciones, las social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, Incluye otros servicios educativos no considerados en las Con este indicador se espera tener información sobre el concurren diferentes niveles educativos, tales como la acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde materia de educación; regulación y normatividad, comunicación

económicos destinados a impulsar el sector educativo en 2015. impulsar el sector educativo en 2016 / total de recursos PRDISE= Porcentaje de recursos económicos destinado a la Juventud) / (total de acciones realizadas para el desarrollo comunitario)] * 100 PADCJ = [(Acciones realizadas para el desarrollo comunitario de 30%incremento en eventos subsecuentes. TCPCAC = (beneficiarios atendidos por evento en 2015 + Tasa crecimiento de beneficiarios atendidos por evento MÉTODO DE CÁLCULO ojuelos/avances y estadisticas. Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadisticas. ojuelos/avances y estadisticas. Sitio web del H. Ayuntamiento VERIFICACIÓN MEDIO entoque de educativo. apoyo, servicio u obra con impacto esperado con dicho procedencia, así como el servicio, grupos de edad y destinados al fin del indicador registro de los recursos Definir la base de datos para el de la juventud. individuales, por apoyo o y que se realicen los registros promocionar la participación como el impacto esperado acción o actividad por grupos individuales, por evento, Que se lleven los registros como el impacto esperado con dicha acción u obra para de edad y de procedencia, así eventos de cultura. promocionar la asistencia a con dicha actividad para de edad y de procedencia, así etc, de ser posible por grupo festividad, taller, presentación, individuales, por evento, Que se lleven los registros SUPUESTOS

ACTIVIDADES

Vulnerables.

Otros Grupos Desarrollo Social

NARRATIVO OBJETIVO RESUMEN

Sector Social (población)-

INDICADORES DESEMPEÑO

Porcentaje de apoyos y servicios otorgados a la población demandante

actividades beneficiarios por Porcentaje de deporte PBAD. relacionadas con el

Deporte y Recreación (población)-Deportes Sector Social

participantes en las ciudadanos Porcentaje de campañas de salud

promoción del deporte.

beneficiarios con las acciones y obras para la practica y

higiene personal), entre otros. Este indicador mide el número de estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes

boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo

recreativos; gestion o apoyo de instalaciones para la practica difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y Incluye administración, supervisión, regulación, promoción

Prestación de servicios de

(población)-Salud Sector Social

salud a la comunidad

(PADCM). para el desarrollo Porcentaje de acciones comunitario de la mujer

Mujer

Sector Social

(población)-Instituto de la

Desarrollo Comunitario

DENOMINACIÓN

y servicios comunitarios). El total de apoyos y servicios otorgados como atencion a diversos grupos vulnerables (incluye albergues diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así capacidad para cubrir la demanda de la población demandante respecto al total de solicitudes recibidas, permite medir la Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades

epidemiologica, la salud ambiental, el control de vectores y la el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia incluye las campanas para la promoción y prevención de salud y salud que se ejecutan en el municipio cada año. participación de los ciudadanos en las diferentes campañas de por personal no especializado. La finalidad es medir el nivel de regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud

ayuntamiento de carácter social la mujer en relación a las acciones que se programan en todo el de las acciones que se realizan para el desarrollo comunitario de elaboración de planes de tinanciación de proyectos. Porcentaje educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora construcción. Planificación de nuevas comunidades o de leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las Comprende la administración de los asuntos y servicios

	,	
	֓֞֝֟֝֟֝֟֝֟֝֟֝֟֝֟	3
•	•	0

PAO = [(Apoyos y servicios otorgados)t / (Solicitudes recibidas)t]* 100.

VERIFICACIÓN

MEDIO

Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode

ojuelos/avances y estadísticas

SUPUESTOS

y la dirección de obras públicas del municipio /Número de relacionadas con el deporte a través de acciones u obras)x100 relacionadas con el deporte a traves de la dirección de deportes PBAD = (Número de personas beneficiadas con actividades personas que solicitan ser beneficiadas con actividades

> htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento ojuelos/avances y estadisticas.

del deporte.

promocionar la práctica accion u obra para impacto esperado con dicha procedencia, asi como el equipo, grupos de edad y de individuales, por deporte, Que se lleven los registros entoque de desarrollo social apoyo, servicio u obra con servicio, grupos de edad y individuales, por apoyo o Que se lleven los registros impacto esperado con dicho procedencia, así como el

Sitio web del H. Ayuntamiento ojuelos/avances y estadísticas. htp://www.ayuntamientode

municipio durante el año de la campaña de salud)* 100 campaña cada año / Total de ciudadanos que habitan en el PCPCS= (Número de ciudadanos participantes por tipo de

impacto esperado con dicha salud y por grupoos de edad objeto de la campaña de Que se lleven los registros participacion en la campana y de procedencia, así como el individuales, por campana y

programadas)] * 100. realizadas) / (Acciones para el desarrollo comunitario social PADCM = [(Acciones para el desarrollo comunitario de la mujer

Sitio web del H. Ayuntamiento ojuelos/avances y estadísticas. htp://www.ayuntamientode

objeto de la convocatoria y Que se lleven los registros participacion. participacion, así como el individuales, por programa y impacto esperado con dicha

INDICADORES DESEMPEÑO Die

DENOMINACIÓN

comerciantes)-Turismo (productores y Sector Privado Turismo,

ACTIVIDADES

para el municipio. construcción de mantenimiento y incremento en los

intraestructura turistica recursos destinados al

Porcentaje de

de la infraestructura turística, así como la regulación de los Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación

presupuesto destinados a acciones de mantenimiento y/o turísticos. 1. Mide el porcentaje de recursos económicos del turisticos en el municipio: construcción de infraestructura y equipamiento para temas servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios

incremento en la visita

Porcentaje de

de turistas

municipio a realizar actividades turísticas 2. Se refiere al número de turístas personas que llegan al

comerciantes)-Fondo Promoción Económica (productores y Sector Privado Comerciales en General Asuntos Económicos y comerciantes) -(productores y

municipio IIBMEFP.

la productividad en el

destinado a fortalecer beneficiarios y monto

apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales

ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos

económico general

en el número de Indice de incremento

Sector Privado

comerciantes)-Turismo (productores y Sector Privado

urismo

Porcentaje de municipio PIRRM beneficiarios del recursos radicados a incremento en los

Asuntos Hacendarios Jalisco FOJAL

> controles generales de los ingresos, actividades de fomento del otras restricciones al comercio y al acceso al mercado como: mercados de productos básicos y de valores de capital, Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, comercio en general, reglamentación general de monopolios y

de que éstos se tornen insostenibles a los compromisos que se adquieren a través del tiempo antes Indicador que mide la capacidad del municipio para hacer frente de las entidades que administran los juegos y sorteos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y implantación, así como las actividades de normatividad, financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios

MÉTODO DE CÁLCULO

VERIFICACIÓN MEDIO

SUPUESTOS

obras publicadas. publicado ó m² publicado x 100) de cada obra / Número de PA= Σ(recurso ejercido ó m² conservados/ recurso

ojuelos/avances y estadisticas. htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

de la intervención, así como el individuales, por obra y objeto Que se lleven los registros impacto esperado con dicha

inversion

solicitantes + total de recursos dispersados en proyectos proyectos productivos en 2015. productivos en 2016/ total de recursos dispersados en IIBMEFP= Total de Beneficiados en el año 2016/ total de

> Sitio web del H. Ayuntamiento htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadísticas.

para cada evento y/o festividad)*100.

y/o festividad / Número de turistas establecidos como meta 2. FP = (Número de turistas que llegan al municipio por fechas

hospedaje. lugar de llegada para como el motivo de su visita, individuales y por grupo, así Que se lleven los registros

del programa en el municipio. recursos prestados en el ejercicio fiscal anterios a beneficiarios PIRRM=monto de los recursos económicos prestados a beneficiarios del programa en el municipio / línea base de

> ojuelos/avances y estadisticas htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

montos por sector. resulestos positivamente y los como los registros de los solicitudes de apoyos, así individuales y por sector de las Que se lleven los registros

con años para poder cumplir municipio se incremente ano Que el monto de recursos con el indicador. canalizados a prestamos en el

htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

ojuelos/avances y estadisticas.

NARRATIVO RESUMEN

INDICADORES

DESEMPEÑO

programa en relación al inscriben en algun Porcentaje de total de ellos PPIP. productores que se

comerciantes)-Desarrollo

Sector Privado

(productores y

ACTIVIDADES

Agropecuaria Agropecuario

PCIMIRR. recursos recaudados las instalaciones y los Porcentaje de por uso del rastro inversión para mejorar crecimiento en la

Municipal Servicios comerciantes)-Rastro (productores y Sector Privado

Comunales.

comerciantes)-Padron y Almacenamiento Comercio, Distribución (productores y Sector Privado municipales

Licencias

y Deposito

PECFPCUL

Porcentaje de estrategias concluidas usuarios de licencias los comerciantes y de la productividad de para el tortalecimiento

documentación técnica y estadísticas relacionadas

mismos, producción y difusión de información general de legislación y normas de actuación relacionadas con los panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, relacionados con los servicios comunitarios distintos a los politicas, planes, programas y presupuestos generales como formulación, administración, coordinación y vigilancia de Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades

ardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución

DENOMINACION

el fomento, regulación, producción, distribución, subsectores a agropecuarios del total de los ciudadanos en esta actividad productiva. muestra la participación de los productores en los diferentes obligaciones jurídicas ineludibles en la materia. Este indicador acciones relativas a la regularización agraria y el pago de comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con

al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera) almacenamiento y depósito(inclusive concesión de licencias y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de deposito; asi como la supervision y reglamentación del comercio industria de almacenamiento y deposito. sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la producción y difusión de información a los comerciantes y al destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderias Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados

MÉTODO DE CÁLCULO

participantes y beneficiarios en alguno de los programas (Agricultura, Ganadería, Apicola y Acuacultura, etc.) / total de productores registrados. programas agropecuarios y número de productores solicitantes, PPIP= Registro estadístico de todos los productores y

VERIFICACIÓN

MEDIO

Que todos los productores

ojuelos/avances y estadisticas. htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

difundido los diferentes registrados y se hayan agropecuarios sean entre ellos programas agropecuarios

ojuelos/avances y estadisticas htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

mantetimiento, rehabilitación, equipamiento y operación. equipamiento y operación / total de inversión en 2015 para

PCIMIRR = inversión en el mantetimiento, rehabilitación,

resistros de uso e inversión en del rastro y se lleven los Que se programe presupuesto para atender las necesidades las instalaciones.

productividad de los comerciantes. diagnóstico / Estrategia para el fortalecimiento de la PECFPCUL = Padrón de los usuarios de licencias o permisos por características y requerimientos de uso, Consultas por giro y

> ojuelos/avances y estadisticas. htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

municipales. otro usuario de licencias terciario asi como cualquier a los participantes en el sector estrategias de fortalecimiento Que se elabore el plan de

INDICADORES DESEMPEÑO

DENOMINACION

ACTIVIDADES

Público Sindicatura Preservación y (IV. COMPROMISOS) -Cuidado del Patrimonio

implementar sus del municipio a través administración pública Modernización de la de generar, publicar e

regiamentos PMAPMR.

Porcentaje de la

patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, Incluye las actividades para la preservación y cuidado del

obra pública, recursos económicos, entre otros)

Estratégico de oficializacion del Plan Porcentaje de Infraestructura e

LA COMUNIDAD VIVIENDA Y SERVICIOS A

que impulse la

Proyectos Estrategicos

(IV. COMPROMISOS)

Atencion a la Población (IV. COMPROMISOS) -

Familia e Hijos.

ciudadanas.

Porcentaje de municipio en el distrito diterenciación del reducción en los las peticiones tiempos de respuesta a

la vivienda y los servicios comunitarios

intervención urbanística general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas comunitarios, así como la producción y difusión de información relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, actividades y proyectos relacionados con la formulación, Comprende la administración, gestión o apoyo de programas,

seguimiento de las solicitudes recibidas por los ciudadanos con el sentido de la respuesta. implementacion del Sistema informático para el registro y ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o para apoyar a las famílias y ayudarlas a sufragar los costos de cargo, otros pagos etectuados periódicamente o de una sola vez maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado Incluye la prestación de protección social en forma de de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por administración, gestion o apoyo de estos planes de protección prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo las familias con hijos minusválidos), entre otros. Desarrollo e

CÁLCULO MÉTODO

VERIFICACIÓN MEDIO

SUPUESTOS

e implementar. desarrollar, aprobar, publicar e implementados / total de reglamentos propuestos para PMAPMR = Reglamentos desarrollados, aprobados, publicados

htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento ojuelos/avances y estadísticas.

aprobación, difusión, de los reglamentos, su e implementación. publicación contratación del desarrollador presupuesto para la La disposición de un

recursos / total de proyectos del plan estratégico.

Cantidad de proyectos consensuados y con asignacion de

ojuelos/avances y estadisticas. htp://www.ayuntamientode Sitio web del H. Ayuntamiento

infraestructura, su publicación Estratégico de proyectos de el desarrollo del Plan La asignación de personal para y gestión de recursos para los mismos.

Datos de recepción de petición (lugar, fecha, hora tipo de solicitud)/ datos de entrega de respuesta y accion socilictada (lugar, fecha, hora tipo de solicitud).

htp://www.ayuntamientode ojuelos/avances y estadísticas. Sitio web del H. Ayuntamiento

reportar personal para llevarlo y sistema informático, se contratación del desarrollo del Que se autorice la los avances. implemente, se asigne

DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIA HILDA BÁEZ DE GONZÁLEZ PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DIF

REGIDOR J. INÉS REYES DÍAZ

H. AYUNTAMIENTO

MA. GUADALUPE JAIME CONTRERAS REGIDORA

Salud, Asistencia Social, Cultura, Deporte y COMISIONES Ecologia

JUAN JOSÉ ORTIZ SERNA,

REGIDOR

COMISIONES

Desarrollo Social, Alumbrado, Público y Agua Fomento Agropecuario, Desarrollo, Urbano, Potable y Alcantarillado.

MARTHA IBARRA REYES REGIDORA

COMISIONES

Festividades Cívicas, Comunicación, Social y Educación, Cultura, Hacienda Pública, Derechos Humanos

COMISIONES

Rastro Aseo Público, Saneamiento, Alumbrado Público

MARÍA DEL ROSARIO SANTOYO GONZÁLEZ

REGIDORA

COMISIONES

Bomberos, Calles y Calzadas, Hacienda Turismo, Espectáculos, Protección Civil y

Obra Pública

JUAN CARLOS JASSO ROMO

REGIDOR

COMISIONES

Protección Civil Comercio, Mercados Municipales, Cemente

JAIME ROMO OLIVA

REGIDOR

COMISIONES

Nomenclaturas, Cementerios, Parques y

Jardines, lurismo





GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ REGIDOR

COMISIONES

Agua Potable y Alcantarillado, Deportes, Salud y Derechos Humanos, Cultura

AGUSTÍN MARMOLEJO GUILLÉN

REGIDOR

COMISIONES

Difusión y Prensa, Desarrollo Agropecuario,

Registro Civil

CÉSAR LEONEL MARMOLEJO AVILEZ,

SÍNDICO MUNICIPAL COMISIONES

Justicia, Reglamentación, Hacienda, Registro Civil, Obra Pública

ADMINISTRATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES

CARLOS HUMBERTO BUENDÍA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ISMAEL ALONSO MARTÍNEZ ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DE LUNA HERNÁNDEZ OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

KAREN BERENICE ADAUTO PÉREZ ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

BEATRIZ ADRIANA RAMÍREZ SANDATE DIRECTORA DEL DIF

JOSÉ ÁNGEL ROMO RUVALCABA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ALEJANDRO CONTRERAS LOZANO

JUEZ CALIFICADOR

RAÚL GIBRAN ZAMARRIPA MARMOLEJO

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ALEJANDRA DE LIRA GARCIAS
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

JOSÉ ALFREDO ARAUJO HERRERA DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

AGUSTIN SALAS DE LUNA

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

PESENIA ÁLVAREZ MALDONADO

DIRECTORA DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECTOR DE FONDO JALISCO, FOJAL JUAN CARLOS IBARRA ORTÍZ

OLIVIA CONTRERAS RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS JUAN CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ **ENCARGADO DE ASEO PÚBLICO** MIIGUEL LUGO ZUVIETA

ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO JUAN GABRIEL GAYTÁN ZAPATA

DULCE CARIDAD DÍAZ DE LEÓN MARTÍNEZ DIRECTORA DE LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL

DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACION ALFREDO SANDOVAL RODRÍGUEZ LUIS TOMÁS GÓMEZ MONTALVO

MARÍA RITA JAIME CONTRERAS DIRECTORA DE TURISMO

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

J. REFUGIO ZAMARRIPA MENDOZA DIRECTOR DE CULTURA

GEORGINA DÍAZ DE LEÓN DELGADILLO DIRECTORA DE ARCHIVO MUNICIPAL

ENCARGADO DE PROVEEDURÍA RODRIGO AVILEZ HERNÁNDEZ

ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR ARMANDO CONTRERAS RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE DEPORTE MANUEL SAAVEDRA MARTÍNEZ

ERIKA ANGELINA ROMO MACÍAS DIRECTOR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

JUAN JOSÉ CONTRERAS SEGOVIANO DIRECTOR DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD

ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPA JESUS EDUARDO CORTEZ DELGADO

JUAN MANUEL DÍAZ DE LEÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

FRANCISCO GOMAR LÓPEZ TORRES DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO

BALDOMERO ROLANDO GARCÍA ORTIZ INSPECTOR DE GANADERIA MUNICIPAI



DIRECTOR DE INFORMÁTICA DANIEL LARA CORTEZ

GUADALUPE VICTORIA

JESUS ANGUIANO AGUINAGA

ENCINILLAS RAMÓN HERNÁNDEZ GÓMEZ

NÉSTOR ARTURO QUIRÓZ QUINTANILLA DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DELEGADOS MUNICIPALES

J. JESUS GARCÍA TORRES MATANCILLAS

JOSÉ JUAN CHAGOLLA ARAUJO MATANZAS

CATARINO LUGO NÚÑEZ LOS CAMPOS

ARNULFO ZAMBRANO CONTRERAS VAQUERIAS

JUAN GABRIEL MARTÍNEZ ADAUTO CHINAMPAS

AGENTES MUNICIPALES

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ROMERO AMARILLAS

ARACELI TORRES RAMÍREZ EL NOVILLO

FRANCISCO ORTA MORALES **EMILIANO ZAPATA**

ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ LAS PAPAS

RUBÉN MOTA ALEMÁN

LA PALMA

JOSÉ ALEJANDRO REYES ORTÍZ SALITRILLO DE GONZALEZ

IVAN GUERRA JARA

LA HIERBA

LA PAZ EMIGDIO LUÉVANO CAMARENA

ÁNGEL MUJICA COYONOXTLE

JAIME SÁNCHEZ LA PRESA

LA GRANJA JUAN CARLOS OCHOA IBARRA

SALITRILLO DE CHINAMPAS ISIDRO VÁZQUEZ GÓMEZ

MORENITOS SILVIA HERNÁNDEZ GARCÍA

EL SALADO JOSÉ IBARRA LARA

IRENE MURILLO CAMACHO

SAN JOSÉ DE LETRAS

ABELARDO ARIZMENDI HERNÁNDEZ PEDEGAL DE SAN ÁNGEL

EL MOLINO PATRICIO LUGO LÓPEZ

ANDRES LÓPEZ SÁNCHEZ

LAS MIMBRES

ERNESTO GALINDO GONZÁLEZ

LOS RINCONES

EXTRACTO DE ACTA



UN GOBIERNO CERCA DE TI

EL SUSCRITO C. LIC. CARLOS HUMBERTO BUENDÍA DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JAL. C E R T I F I C O: QUE EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL 06 DE ABRIL DEL AÑO 2016, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. 09 NUEVE, ASENTADA EN EL LIBRO No. 31 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JALISCO, RETROACTIVO A LA FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. DESARROLLO MUNICIPAL CON PROSPECTIVA AL AÑO 2033, DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL PLAN

se les hizo llegar a sus respectivos correos electrónicos para su debido análisis, el cual es un insumo de participación ciudadana, en el que los diversos actores de la sociedad Ojuelense han contribuido a determinar la ruta de trabajo que la identifican retos y oportunidades que el municipio enfrenta administración pública debe seguir para alcanzar un crecimiento y desarrollo municipal sustentable e integral, en el se El Presidente Municipal somete a consideración del Ayuntamiento, la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, mismo que

Las metas prioritarias son, un Ojuelos Ciudad con Futuro, un Ojuelos Participativo, una Administración Eficiente

Asimismo se presentan estrategias transversales para tener una prospectiva de equidad de género y equilibrio territorial Transparente; y un Ojuelos Moderno y Vanguardista.

con el Capítulo VI se establece el Sistema Municipal de Planeación Demográfica indicando las instancias municipales deben desarrollo para poder cuantificar la situación real del municipio y medir el desempeño de la presente administración municipal permitirán cumplir cada una de las metas establecidas, además en el Capítulo V se especifican los principales indicadores de participar para su adecuada implementación. Conjuntamente en cada uno de los capítulos se establecen los objetivos, estrategias, lineas de acción y las actividades que

Finalmente se cuenta como anexo el resultado del proceso de consulta ciudadana.

a favor, por lo que se APRUEBA por la totalidad de los Regidores presentes Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendia Dominguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal con prospectiva al año 2033, del municipio de Ojuelos de Jálisco, Jalisco; resultando la siguiente votación: <u>Diez votos</u>

Día para esta Sesión Número 09 de Carácter Extraordinaria, celebrada el día 06 seis de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, y uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo siendo las 12 horas con 23 minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada El Presidente Municipal David González González, concluye de la siguiente manera. Desahogados los puntos del Orden del

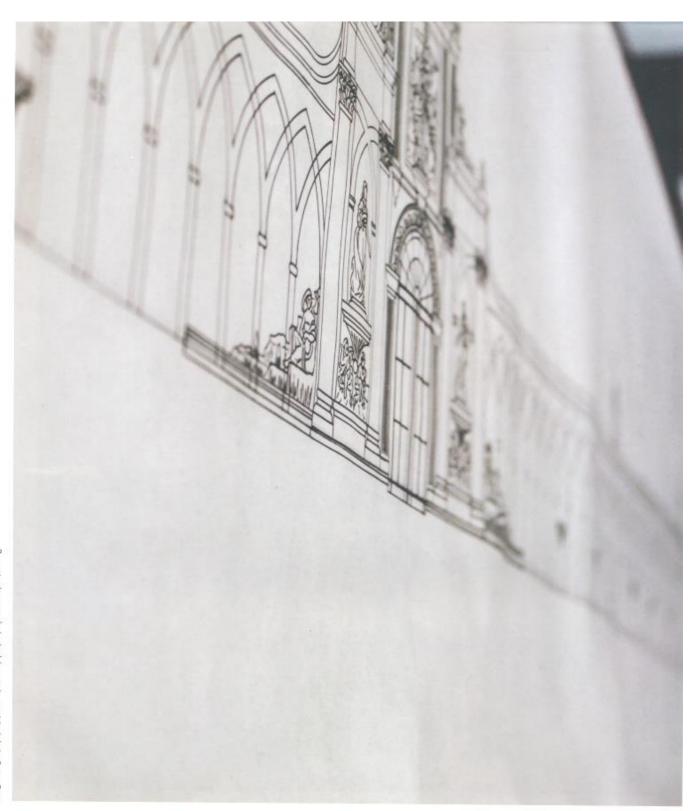
Ojuelos de Jalisco, Jal., a 13 de Abril del 2016 ATENTAMENTE



C. LIC. CARLOS HUMBERTO BUENDIA DOMINGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H AVINITAMIENTO.

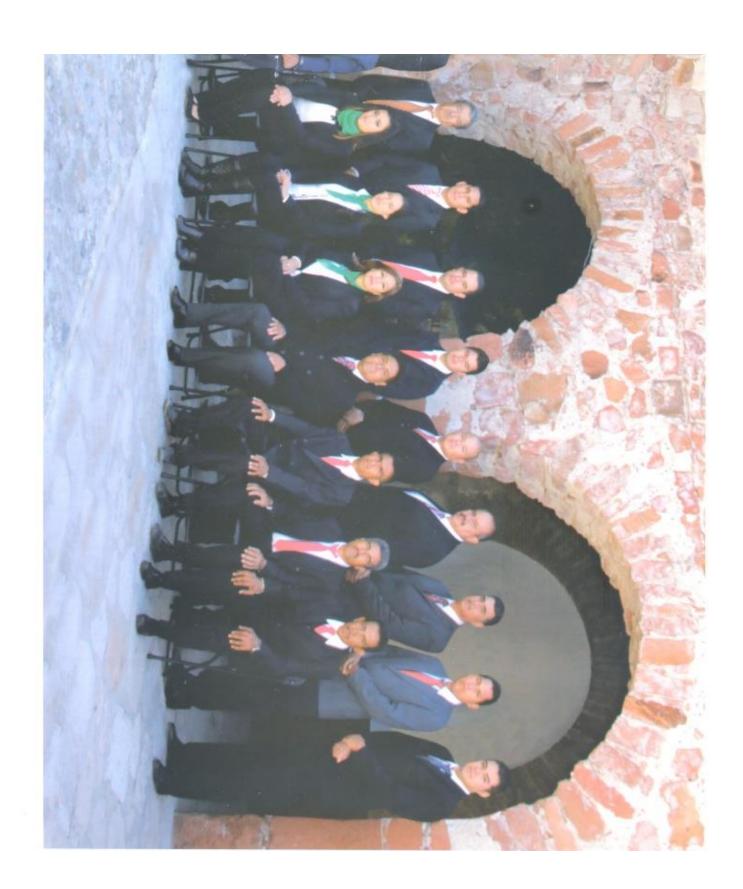
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018





Proyecto de nueva fachada del panteón municipal de La Santa Cruz

Estructura Administrativa del H. Ayuntamiento (2015 - 2018)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Impreso en Aguascalientes, Ags. México con un tiraje de 500 ejemplares, se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2016 en los talleres de Ediciones Gráficas Deseret, Pozo del Cobre # 110 Col Pozo Bravo, Aguascalientes, Ags.

En su composición se utilizaron las fuentes Avenir / **Sánchez**





CORAZON Desarrollo Municipal 2015 2018 OUTELOS, Plan de Desarrollo Municipal 2015 2018